



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Año: 2007

VII LEGISLATURA

Núm. 12

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON ANTONIO Á. CASTRO CORDOBEZ

Sesión plenaria núm. 8 (Conclusión.)

Jueves, 15 de noviembre de 2007

ORDEN DEL DÍA

3.- PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.- **7L/PNL-0008** Del GP Socialista Canario, sobre creación del Observatorio de la Juventud.

3.2.- **7L/PNL-0010** Del GP Coalición Canaria (CC), sobre el marco regulador de las OSP respecto de las comunicaciones marítimas con El Hierro.

4.- DEBATES DE PRIMERA LECTURA

4.1.- **7L/PL-0001** Proyecto de Ley, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2008.



S U M A R I O

Se reanuda la sesión a las diez horas y trece minutos.

7L/PL-0001 DEBATE DE PRIMERA LECTURA. PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA 2008.

Página.....3

El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda (Soria López) toma la palabra para explicar el proyecto de ley remitido por el Gobierno.

Para defender la enmienda de totalidad presentada por el GP Socialista Canario interviene el señor López Aguilar.

El señor vicepresidente del Gobierno vuelve a tomar la palabra para referirse a la enmienda.

La señora Rodríguez Díaz y el señor Barragán Cabrera, respectivamente, manifiestan el parecer de los GP Popular y Coalición Canaria-CC.

Para replicar vuelve a tomar la palabra el señor López Aguilar.

Por alusiones interviene el señor Fernández González (GP Popular).

El señor González Hernández (GP Coalición Canaria-CC) solicita que el señor López Aguilar retire determinadas expresiones pronunciadas en el turno de réplica. Para referirse a esta petición toma la palabra el portavoz socialista y señala que no las elimina. En relación con lo expresado por el señor López Aguilar, interviene de nuevo el señor González Hernández.

El señor Hernández Spínola (GP Socialista Canario) toma la palabra para referirse a la forma en que la Presidencia de la Cámara dirige los debates. Para tratar este tema, la Presidencia decide suspender el Pleno y convocar la Mesa y la Junta de Portavoces.

Se suspende la sesión a las catorce horas.

Se reanuda la sesión a las catorce horas y treinta y cuatro minutos.

El señor vicepresidente del Gobierno hace uso de un turno para contestar las observaciones que se han efectuado.

Se somete a votación la enmienda de totalidad y resulta rechazada.

7L/PNL-0008 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CREACIÓN DEL OBSERVATORIO DE LA JUVENTUD (CONTINUACIÓN).

Página.....44

Se somete a votación la proposición no de ley y no se aprueba.

7L/PNL-0010 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE EL MARCO REGULADOR DE LAS OSP RESPECTO DE LAS COMUNICACIONES MARÍTIMAS CON EL HIERRO.

Página.....44

Para explicar su contenido interviene la señora Allende Riera (GP Coalición Canaria-CC).

Para señalar el criterio de los grupos toman la palabra los señores Fernández González (GP Popular) y Hernández González (GP Socialista Canario).

Se somete a votación la iniciativa y se aprueba por unanimidad.

Se levanta la sesión a las quince horas y veintidós minutos.



(Se reanuda la sesión a las diez horas y trece minutos.)

El señor PRESIDENTE: Señorías, muy buenos días. Se reanuda la sesión.

7L/PL-0001 DEBATE DE PRIMERA LECTURA. PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA 2008.

El señor PRESIDENTE: Y tal como se había acordado, comenzamos por el debate del punto 4, sobre el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias y la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Socialista Canario.

En representación del Gobierno, tiene la palabra el señor vicepresidente, señor Soria López.

¡Ay, perdón! Sí. Señor vicepresidente, disculpe un momento, queríamos darle la bienvenida a la señora Montelongo, a doña Águeda Montelongo, y felicitarla en nombre de todos los compañeros, que así me lo han pedido, por su nueva hija. Muchas felicidades y bienvenida de nuevo a esta Cámara.

Gracias, señor Soria, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Soria López): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Comparezco en nombre del Gobierno de Canarias para explicar ante esta Cámara las líneas generales, fundamentos y la vertiente de los ingresos y gastos del proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el ejercicio del 2008.

En primer lugar, empezaré diciendo que los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el próximo ejercicio reflejan, como no podía ser de otra manera, los compromisos generales del pacto político suscrito entre el Partido Popular y Coalición Canaria, así como aquellos contenidos en el discurso de investidura del presidente para esta VII Legislatura.

Es el primer Presupuesto General de la Comunidad Autónoma de Canarias que se hace en base a la Ley 11, del 2006, de la Hacienda Pública Canaria, que supone un proceso de racionalización presupuestaria, ya que trae consigo el que la elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias se haga dentro de un contexto plurianual.

Es un Presupuesto que reúne distintas características.

En primer lugar, es un Presupuesto solidario, porque está pensado, está planteado y está elaborado

en función de las personas más débiles y que más necesidades tienen en la Comunidad Autónoma de Canarias. Pero es también un Presupuesto solidario porque contempla la realidad territorial insular de las distintas partes que componen, las distintas islas que componen la Comunidad Autónoma de Canarias.

Son, en segundo lugar, unos Presupuestos anticíclicos, porque contienen las medidas que contrarrestan el ciclo bajista por el que atraviesa la economía internacional, la economía española, también la economía de Canarias. Hay, dentro de estas medidas anticíclicas del Presupuesto, determinadas prescripciones que están orientadas justamente a combatir esa tendencia bajista del ciclo. Por tanto, la primera, la más importante de ellas es la supresión *de facto* del impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, así como un programa de inversiones productivas plurianuales.

En tercer lugar, son unos Presupuestos realistas. ¿Por qué realistas? Porque se han confeccionado de acuerdo a las previsiones macroeconómicas que existen para el mundo, para España y para Canarias. Es verdad que teníamos, hace solo algunos meses, una previsión de crecimiento macroeconómico para la economía canaria del entorno del 3% y esa previsión para el año 2008 la hemos bajado desde el 3% al 2,6%. En segundo lugar, son unos Presupuestos realistas porque el gasto público que se presupuesta es un gasto que se presupuesta en términos reales. Y luego también porque las previsiones tributarias, es decir, las previsiones en base a las cuales se estima el conjunto de ingresos públicos para el año 2008 se hacen en base a unas previsiones tributarias que son realistas.

El plan de la exposición que quiero seguir es el siguiente. En primer lugar, diré, hablaré de cuál es la coyuntura económica en base a la cual se han configurado estos Presupuestos; en segundo lugar, abordaré cuál es la parte de los ingresos públicos de los mismos, y, en tercer lugar, abordaré la parte del gasto público. En cuanto a la coyuntura económica, destacaré, asimismo, tres aspectos diferenciados. En primer lugar, cuál es la evolución de la coyuntura internacional dentro de la cual se enmarcan estos Presupuestos; en segundo término, cuál es la evolución de la coyuntura de la economía nacional y, en tercer lugar, la coyuntura de la economía canaria.

Encuanto al primero de los aspectos, la evolución de la coyuntura económica internacional, tengo que decir que, de cara al año 2008 y de acuerdo a la mayor parte de las opiniones de distintos expertos y observadores internacionales, la evolución de la economía mundial va a estar condicionada por la existencia de determinadas incertidumbres: va a haber un enfriamiento de la actividad económica del sector inmobiliario –ya lo estamos viendo en

los distintos mercados—, con un incremento de la morosidad, derivada fundamentalmente de las crisis de las llamadas “hipotecas de alto riesgo” —o las *subprime*—, en el mercado norteamericano. Todo lo cual ha originado una serie de turbulencias financieras.

En segundo lugar, también en la economía internacional, destacan los efectos que esos movimientos han tenido sobre el sector bancario y sobre los demás sectores de la economía.

Y luego hay que tener en cuenta otra consideración, que es el incremento que a lo largo de los últimos meses se ha producido en los precios del petróleo y en los precios de determinadas materias primas, necesarias para el abastecimiento tanto del consumo como de la industria agroalimentaria. Saben que a lo largo de las últimas semanas el petróleo de Tejas ha llegado a cotizar a 93 dólares por barril, el petróleo Brent lo ha hecho incluso a 90 dólares. Es verdad que, desde el punto de vista de economías de la Eurozona, por tanto, economías como la española, teniendo en cuenta la apreciación que en términos reales se está produciendo de nuestra moneda, el euro, en relación al dólar, que es en lo que están denominados los precios del crudo, eso está produciendo un cierto abaratamiento en el crudo en términos relativos y en términos absolutos, pero no es menos cierto que la evolución del precio del petróleo en los mercados mundiales está siendo una de las variables que con más intensidad juegan como restricción en la evolución de la economía internacional, y lo va a seguir haciendo en el futuro.

Todo ello ha generado una enorme perturbación en la liquidez de los mercados internacionales y ha obligado a intervenir a distintas autoridades monetarias centrales. ¿Por qué? Pues por una razón sencilla: si en los mercados financieros falta dinero porque hay recelo entre las distintas entidades financieras para prestarse unas a otras, el efecto es directo: cuando escasea la cantidad de un bien en el mercado, el precio de ese bien tiende a subir; cuando escasea el dinero, también tiende a subir el tipo de interés. ¿Qué han hecho esas autoridades monetarias centrales? Inyectar liquidez al sistema. Eso es lo que ha ocurrido a lo largo de los últimos meses, con inyecciones de liquidez por parte de la Reserva Federal, por parte del Banco Central Europeo y también por parte de autoridades monetarias centrales como el Banco de Canadá, el Banco de Japón o el propio Banco de Inglaterra, que ha ido a inyectar liquidez para intentar paliar los efectos adversos de la crisis de uno de los bancos importantes hipotecarios de Inglaterra, que es el Northern Bank.

Los inversores suscriptores de bonos públicos, lógicamente, se han trasladado a mercados más seguros, y eso ha hecho también caer la

rentabilidad de los bonos públicos. Todo ello ha generado un incremento de los tipos de interés, del precio del dinero en definitiva, a corto plazo, lo cual ha hecho aumentar el diferencial de los tipos en relación a los tipos de referencia.

Es verdad que todas estas tensiones que les describo han amainado algo, algo, desde finales del mes de septiembre. La Reserva Federal ha producido, de hecho, una disminución en los tipos de interés del dólar de los fondos federales.

Todo ello, desde luego, va a generar una desaceleración en las previsiones de crecimiento económico para el año 2008 en la economía internacional. De hecho, las últimas previsiones de ese crecimiento económico, que han sido dadas por parte del Fondo Monetario Internacional, indican que para el año 2008 se prevé un crecimiento de la economía mundial, es decir, lo que va a crecer, el valor total de todos aquellos bienes y servicios que se producen en el mundo entero, van a crecer un 4,8%, es decir, va a seguir creciendo la producción mundial. ¿Cuál es la diferencia? La diferencia es que ya no va a crecer tanto como crecía en los ejercicios anteriores. ¿Por qué? Porque se producirá una desaceleración en ese crecimiento económico. De hecho, la previsión para final del año 2007 está en que la economía mundial crecerá en total un 5,2%, frente al 5,4% que lo hizo en el año 2006.

Por tanto, el crecimiento económico previsto para el año 2008 puede considerarse un crecimiento económico todavía persistente, sobre todo en las economías emergentes. ¿Por qué? Porque en ese tipo de economías los instrumentos financieros innovadores, en los que se ha centrado la crisis financiera internacional, todavía no son muy habituales. De hecho, economías como China o economías como la India no suelen utilizar con intensidad ese tipo de instrumentos financieros con los cuales se ha cebado la crisis financiera. Pero además hay otra razón, y es que muchas de estas economías emergentes han disminuido su vulnerabilidad externa, porque han llevado a cabo, a lo largo de los últimos años, políticas macroeconómicas adecuadas.

En todo caso, las previsiones para la economía internacional para el año 2008 apuntan a que continuarán los problemas en el mercado inmobiliario, habrá un atemperamiento en los procesos de creación de empleo, habrá una moderación en el consumo y habrá también una revisión a la baja en cuanto al crecimiento económico de la Eurozona. ¿Por qué? Pues por distintas razones. En primer lugar, por lo que ya les apuntaba con anterioridad, por esa apreciación fuerte que está notándose en el euro en relación al dólar; en segundo lugar, porque ha caído el dinamismo de la economía norteamericana, y luego también porque ha habido un endurecimiento en

las condiciones de financiación. Algo parecido ocurre en la economía japonesa, que va a disminuir su crecimiento global, fundamentalmente debido a la apreciación del yen.

El Fondo Monetario Internacional para el año 2008 apunta que hay una posibilidad entre seis de que el crecimiento económico para el año 2008 en el mundo entero incluso sea inferior a ese 4,8%. Dice el Fondo Monetario Internacional que hay una posibilidad entre seis de que el crecimiento sea del 3,5%, siempre que se den algunas condiciones –que esperemos que no se den al menos con esa virulencia–, que son que sigan deteriorándose las condiciones de financiación, que aumenten las incertidumbres en cuanto a la demanda interna de los Estados Unidos y de Europa, que aumenten los riesgos de las presiones inflacionistas y que siga dándose esa altísima volatilidad, es decir, una variación muy continuada en los precios del mercado del petróleo. Por tanto, desde el punto de vista de la economía internacional, se seguirá creciendo, pero, sin embargo, se va a crecer con una desaceleración en relación a los ejercicios anteriores.

En cuanto a la evolución de la economía española, hay algunos datos que conviene destacar. En primer lugar, contrariamente a lo que apuntan de manera unánime todas las previsiones de los distintos organismos económicos internacionales y de los distintos observadores, el Gobierno de España ha fijado una previsión de crecimiento macroeconómico para el año 2008 del 3,3%, frente al 2,7% que apuntan todas las previsiones que se hacen fuera y también, en algunas partes, dentro de España. No deja de ser, desde mi punto de vista, una estimación alejada de cualquier tipo de sensatez macroeconómica. ¿Por qué? Pues por los efectos irreversibles que una presupuestación fijada con un marco de previsión macroeconómica, por encima de lo que dan las previsiones reales, pueden tener para la estimación de los ingresos y para la estimación de los gastos. Todas las economías desarrolladas del mundo, incluyendo la economía canaria, han ajustado sus previsiones macroeconómicas de crecimiento a lo que es la realidad de los hechos. Si todos los observadores, en todo el mundo, nos están diciendo, “miren, que las cosas ya no van a ir de la misma manera, miren, que las economías se van a desacelerar, miren, que ya no se va a crecer tanto”, no tiene sentido que haya una economía, no solo en toda Europa, en todo el mundo, que sea la única que diga, “no, pues yo, a pesar de todo eso, sigo manteniendo mi previsión de crecimiento al 3,3%”. Ese es el caso de la economía española.

Por cierto, que mantiene ese criterio de crecimiento incluso en contra del criterio del Banco de España y, lo que es aún más grave, en contra del criterio del propio Ministerio de

Economía y Hacienda y del propio ministro, que públicamente –por eso lo digo, porque es conocido– ya ha puesto en cuestión esa previsión de crecimiento del 3,3%.

El tema es tanto más preocupante por cuanto para el año 2008 se espera una desaceleración en todos los componentes de la demanda interna de la economía española. Ustedes saben que el crecimiento de una economía tiene dos componentes: demanda interna y demanda externa. El componente importante de crecimiento económico de España en los últimos años ha sido el de la demanda interna, es decir, eso que se llama lo que se consume y lo que se invierte. Pues en eso se prevé una desaceleración de cara al próximo año, de tal forma que el consumo privado en España se estima que va a disminuir desde un 3,4% a un 3,1% y el consumo público en España se estima que va a disminuir desde un 4,8% a un 4,4%. Eso en cuanto al consumo. Pero también se estima que las previsiones de la inversión van a ser menores en cuanto a crecimiento, de tal forma que la inversión en capital fijo –eso que se conoce como formación bruta de capital fijo– tiene una previsión de disminución del 5,8 al 4,6; la inversión en construcción tiene una estimación de disminución del 5,1 al 3,8 y la inversión en bienes de equipo tiene una estimación de disminución del 9,9 al 7,9. Todo eso hace que ese componente, demanda interna, importante dentro de lo que es el crecimiento económico, vaya a disminuir, en cuanto a previsión en España, desde el 4,3 al 3,7.

¿A todo ello qué hay que añadir? Porque, claro, esto es la parte de crecimiento debida a la demanda interna, pero hay otro componente, que es la demanda externa, el sector exterior español, pero, claro, si ya entramos en lo del sector exterior español, el tema es tremendo, porque es que España es el país que tiene un endeudamiento externo más alto de toda la OCDE –de toda la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico–. Es un país que cada año, una economía que cada año, para seguir creciendo, necesita pedir prestado al exterior 100.000 millones de euros. ¿Eso que quiere decir? Que mientras las condiciones financieras han sido lo laxas que han sido a lo largo de los últimos años, esa capacidad para endeudarse no ha tenido mayores dificultades, pero ahora las cosas cambian, de tal forma que ese déficit por cuenta corriente adquiere una dimensión mucho más pernicioso para la economía española. Por tanto, ese deterioro del sector exterior también va en contra de la previsión macroeconómica del 3,3% que ha hecho el Gobierno de la Nación.

Si a ello le unimos la apreciación –como antes les decía– del euro frente al dólar, que nos quita capacidad de exportación, lógicamente, muy mal lo vamos a tener para intentar compensar a través

de la balanza comercial el deterioro en la balanza de servicios y en la balanza de capitales.

Pues bien, a pesar de todo eso, en España el Gobierno de la Nación sigue manteniendo una previsión de crecimiento macroeconómico que está fuera de todo contexto.

En cuanto a la economía canaria, en lo que resta del año 2007 –lo que queda del mes de noviembre y el mes de diciembre–, la evolución de la economía canaria, como no puede ser de otra manera, porque esta economía es una economía que, aparte de pequeña, es una economía abierta, es decir, que precisa del sector exterior para poder crecer, la economía canaria va a estar afectada, lógicamente, por los factores exógenos ajenos a la propia economía. ¿Cuáles son esos factores exógenos, externos, no controlables por nosotros? Pues las propias turbulencias financieras internacionales, a las que me refería con anterioridad, la propia evolución de los precios del petróleo y también la evolución de los mercados de materias primas.

Sin embargo, lo previsible es que las turbulencias financieras tengan en la economía canaria un impacto limitado. Es previsible que los mercados de materias primas continúen por una vía de creciente estabilización. Eso es lo que se ha observado a lo largo de los últimos 30 días con una cierta estabilidad en los precios de determinadas materias primas, que son importantes para la industria agroalimentaria, como es el caso de los cereales.

Canarias goza de –podemos decirlo– una cierta fortaleza de sus cuentas públicas. Tiene un nivel de endeudamiento moderado. Téngase en cuenta que el nivel de endeudamiento de la economía de Canarias es del 3,6% en relación a todo el Producto Interior Bruto. Eso supone tener una deuda viva acumulada, lo que debe la Comunidad Autónoma de Canarias a final de año, de 1.560 millones de euros, que en cifras absolutas es mucho. Pero el análisis que hay que hacer es la comparación de lo que debe Canarias y lo que deben otras comunidades autónomas. ¿El nivel medio de endeudamiento del conjunto de las comunidades autónomas de España en cuánto está? En un 3,6% de su Producto Interior Bruto. En un 6,6; el de Canarias está en un 3,6. Y, además, hay comunidades autónomas en España que están sometidas a un plan de saneamiento cuyo nivel de endeudamiento, no es que no sea el de Canarias, del 3,6, no es que sea el promedio, que es un 6,6, sino que están en el 10, en el 11 e incluso en el 12% de su Producto Interior Bruto. Por tanto, podemos colegir que la situación de endeudamiento de la Comunidad Autónoma de Canarias no es una situación preocupante. Es más, es una situación que ofrece, en relación, insisto, al promedio de endeudamiento del resto

de las comunidades autónomas, un cierto margen de holgura. Por tanto, ello permite margen para ahondar en el carácter anticíclico del Presupuesto del año 2008 a través de las rebajas fiscales.

Porque, es verdad, que muchas veces me preguntan durante estos días: “mire, ¿y cómo es posible que en un momento en el que en Canarias se va a entrar en una desaceleración económica –que ya es palpable– el Gobierno adopte medidas para, en vez de subir impuestos, rebajarlos?”, “¿no le quitan esas rebajas fiscales más ingresos al Gobierno que le impiden hacer más cosas?”. Ese análisis es un análisis ciertamente muy limitado, muy restrictivo. ¿Por qué?, porque justamente enseña la teoría económica y, sobre todo, enseña la teoría de la Hacienda Pública, pero también la praxis, la evidencia empírica, de las economías que lo han llevado a cabo que justamente en épocas en las que el ciclo económico se va desacelerando, lo que hay que hacer es tomar medidas para estimular la actividad económica. Y esa actividad económica no se estimula cuando el Gobierno pone más impuestos y le quita más dinero a la gente sino se estimula cuando el Gobierno disminuye impuestos, porque cuando se disminuyen impuestos el efecto es que la gente tiene más dinero, más recursos, más renta disponible. Y eso no solo da más libertad sino más discrecionalidad para que la gente pueda o consumir o ahorrar o invertir, y eso son los componentes, literalmente, inequívocos de cualquier proceso de crecimiento económico, que es lo que está intentando con este carácter anticíclico el Gobierno de Canarias.

Por tanto, el Gobierno de Canarias estima que la actual coyuntura económica coge a las empresas canarias saneadas en sus cuentas de resultados, con capacidad para afrontar la evolución de las cargas financieras y con unas expectativas sobre el nuevo reglamento del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, que nosotros pensamos y esperamos que al final, cuando sea aprobado, y fruto de las negociaciones que ahora mismo se están teniendo entre la Consejería de Economía y Hacienda y el propio Ministerio de Economía y Hacienda del Gobierno de la Nación, puedan dar sus frutos y tengamos un reglamento del Régimen Económico y Fiscal que realmente actúe como un revulsivo de la inversión del crecimiento y, por tanto, del bienestar.

Con todo ello, la previsión de crecimiento de la economía canaria para el año 2008 es una previsión de crecimiento del 2,6%. No es, desde luego, la previsión que tenemos para final de año, del 3%, ni es tampoco el crecimiento que hubo para la economía canaria en el año 2006, que fue del 3,4%, pero es una previsión de crecimiento que se ajusta a la realidad de todas las estimaciones que se están haciendo, insisto, para la economía internacional, la nacional y también la economía canaria.

Por sectores, quiero decir que, desde el punto de vista del sector primario, se estima que a lo largo del año 2007 haya una mejora de la producción del sector, fundamentalmente derivada de una mejora en la producción del plátano y del sector pesquero. Para el año 2008 se espera un crecimiento algo más limitado, teniendo en cuenta la fragilidad por la que atravesará la producción de un producto fundamental del sector primario, como es el sector del tomate. ¿Por qué? Por dos cuestiones fundamentales: una, las plagas a las que se ve sometido este sector y, en segundo lugar, la mayor y creciente competencia internacional. También a lo largo del próximo año tendremos que estar expectantes para ver cuál es el efecto real de los resultados de los paneles que en el contexto de la Organización Mundial de Comercio han interpuesto tanto Ecuador como Estados Unidos en relación a la Organización Común del Mercado que en Europa existe para la producción platanera y que afecta fundamentalmente a la producción del plátano de Canarias. Insisto, que estamos a la espera de ver cuáles son las expectativas, cuáles son los resultados de esos paneles que ahora mismo se discuten.

En cuanto al sector industrial, en lo que resta del año 2007 se espera que el crecimiento siga siendo moderado y para el año 2008 habrá un crecimiento contenido, en función fundamentalmente de una demanda más atenuada de la economía.

En cuanto al sector de la construcción en Canarias, que tradicionalmente ha sido muy importante, teniendo en cuenta la mayor debilidad del sector industrial en comparación con lo que pesa este sector dentro de la economía nacional, en este sector ya se está notando en estos meses del año 2007 una cierta desaceleración, debido fundamentalmente a los incrementos en los tipos de interés y a un endurecimiento en las condiciones crediticias por parte de las entidades financieras. Para el año 2008 se prevé una cierta contención del ajuste del mercado inmobiliario, con una cierta contención de precios.

En cuanto al sector servicios, sector básico y fundamental, motor de la economía de Canarias, para el año 2008 el Gobierno de Canarias tiene una previsión donde se estima el inicio de la recuperación del sector turístico. ¿Favorecido por qué? Fundamentalmente por una previsible mejora en el consumo de mercados emisores importantes para el sector en Canarias, como es el mercado alemán, pero también por un aumento en las dotaciones –más tarde lo veremos– que el Gobierno de Canarias hace en los Presupuestos del año 2008 para campañas de promoción, para la promoción del sector turístico, así como por una mayor apuesta por la calidad del producto, y desde luego también van a influir, como siempre ocurre, determinados factores exógenos, como

son la inestabilidad en algunos competidores del sector en Canarias, fundamentalmente localizados en el Mediterráneo, así como el clima menos benévolo, benévolo en cualquier caso, también de otros destinos alternativos, como son los del Caribe en América. Todo ello debiera, en opinión del Gobierno de Canarias, amortiguar el impacto de un euro fuerte frente al dólar, que abarata –no cabe duda– los destinos de la competencia.

También persiste cierta incertidumbre en relación a cómo evolucione el tipo de interés del euro en relación a la libra esterlina. Mercado emisor de mucha relevancia e importancia para el sector en Canarias, pero desde luego el fundamento o los fundamentos de la economía británica están mostrando un grado de respuesta alto y sólido en relación a estas turbulencias financieras que se producen en el mercado internacional. Todo eso por el lado de la oferta en la economía canaria.

Por el lado de la demanda. Hasta final del año 2007 se espera en Canarias un ritmo algo más atenuado en cuanto a la evolución del consumo privado. Todavía tenemos que decir que a lo largo de los últimos tres meses ese consumo moderado se está debiendo a la evolución de los precios, si bien el dato de la evolución del Índice de Precios al Consumo para el mes de octubre es ciertamente una mala noticia para la economía canaria, desde luego también para la economía española, porque cualquier incremento en el Índice de Precios al Consumo lo que va directamente es a atenuar la competitividad, pero, sin embargo, para el año 2008 se espera que esa evolución en el Índice de Precios al Consumo, después de un repunte durante los primeros meses, pueda ser más atenuada en el segundo semestre, en la segunda parte del año 2008.

En cuanto al mercado de trabajo, en línea con lo que ya decía con anterioridad para la economía internacional y nacional, se espera un nivel de actividad algo más moderado y habrá aumento en el empleo. Aumentará el empleo, pero aumentará el empleo a un ritmo más moderado del incremento que ha tenido a lo largo del año 2007, de tal forma que el incremento neto en número de empleados se estima para el año 2008 en 25.000 nuevos empleos, pero también habrá en paralelo un aumento en cuanto al número de activos, es decir, el número de personas que se incorporan con disponibilidad para trabajar al mercado de trabajo. Ello hará que la tasa de paro se mantenga estable en el entorno del 10,8%; sin embargo, la más reducida desde el año 1979, junto a la del año 2001.

Finalmente, decir que, en relación a la evolución de los precios y en lo que tiene que ver con la evolución de los indicadores de la economía canaria, el Gobierno de Canarias adoptó, como es sabido por esta Cámara, una medida, no hace

mucho tiempo, consistente en proceder a un reajuste interno en el Régimen Especial de Abastecimiento, consistente en incrementar la ayuda unitaria para la importación de trigo procedente de la Unión Europea desde 60 euros/tonelada hasta 62 euros por tonelada, que esperamos se pueda reflejar, a medida que se vayan incorporando esos nuevos precios a las nuevas importaciones, en los precios finales de los alimentos que lleva incorporado ese tipo de cereales y que, por lo tanto, pueda haber una atenuación en cuanto a sus efectos en la economía de Canarias.

Por todo ello podemos decir que, en cuanto al contexto económico en el que los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma se desenvuelven para el año 2008, hay unos fundamentos que se resumen: en un contexto económico internacional condicionado por incertidumbres; un contexto económico nacional sobre el que todos los observadores internacionales dan una estimación de crecimiento muy a la baja en relación a la que da el propio Gobierno de la Nación; un contexto económico canario en el que el Gobierno hace un ejercicio de realismo y de rigor macroeconómico. Desde luego que podríamos haber mantenido una previsión de crecimiento del 3%, habría sido muy fácil, con lo cual habríamos inflado los ingresos y habríamos inflado los gastos, pero nos parecería que, en todo caso, ese habría sido no solo un ejercicio de irrealidad macroeconómica sino sobre todo de irresponsabilidad política.

Pues bien, visto el contexto económico en el que estos Presupuestos se han elaborado, paso a exponerles cuáles son los fundamentos de la vertiente de los ingresos públicos de estos Presupuestos.

A lo largo de todo el año 2008 y a pesar de esa desaceleración económica, a la que con anterioridad me he referido, en Canarias no va a haber menos ingresos públicos, va a haber más ingresos públicos. Y esos ingresos públicos van a crecer debido fundamentalmente a dos razones. Primera razón, mejora en la gestión tributaria; en segundo lugar, aumento en el sistema de financiación, a pesar de que se sigue negando a Canarias parte de componentes importantes y fundamentales dentro de ese sistema de financiación. No habrá, además, como fundamento de los ingresos un incremento del endeudamiento; al contrario, el nivel de deuda viva acumulada al final del ejercicio 2008 será literalmente el mismo nivel de deuda viva que hay a final de este año. Lo que Canarias deba al final del año 2008 será exactamente igual que lo que deba al final del año 2007. Y la pregunta puede ser: y si se debe lo mismo, ¿por qué pide prestado la Comunidad Autónoma de Canarias?, ¿por qué hace una emisión de deuda por 200 millones de euros? Por una razón muy sencilla, y es que para

que quede constante, para que quede igual el nivel de lo que se debe hay que tener en cuenta la parte de deuda que se va amortizando. Para hacer frente a esas amortizaciones es para lo que se acude a esas emisiones de deuda pública canaria.

Además queda suprimido *de facto* el impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. Era un compromiso del pacto de Gobierno, es un compromiso del discurso de investidura. En Canarias lo fácil es subir impuestos, lo difícil en Canarias y en cualquier economía es reducir impuestos, pero este es un Gobierno que cree en la bondad de las rebajas fiscales, insisto, porque cuando hay rebajas fiscales el efecto es que hay más libertad para los ciudadanos, porque es el ciudadano el que decide lo que hacer con su dinero, en vez de que lo decida el Gobierno a través del dinero que recauda directamente de los ciudadanos.

¿En qué consiste esta desaparición *de facto* del impuesto sobre Sucesiones y Donaciones? Pues en algo que entiende todo el mundo —no hay que ir a la Facultad de Ciencias Económicas para entenderlo—: consiste en algo tan sencillo como que cuando alguien hace la declaración por el impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, cuando en la columna de la derecha, la columna a pagar, le salga a pagar 100 euros, haya otra que diga, “pues no, no se van a pagar 100 euros, porque hay una bonificación del 99,9% en eso que hay que pagar”. Y eso es algo que los ciudadanos van a contemplar. Tenía que pagar 100, no voy a pagar 100 y el ahorro va a ser de 99,9 céntimos por cada euro que se tuviera que pagar por impuesto sobre Sucesiones. Es algo tan sencillo como eso. ¿Y a quién va a afectar? Pues, mire, va a afectar a todas las adquisiciones que se hagan *inter vivos* o *mortis causa*. Sucesiones y donaciones, las donaciones para *inter vivos* y las sucesiones, *mortis causa*, es decir, cuando haya fallecimiento. ¿Entre quiénes? Entre ascendentes y adoptantes, descendientes, descendientes y adoptados. Y también entre cónyuges.

En relación al inicial ajustado del Presupuesto del año 2007, es decir, en relación a los ingresos que hubo en este ejercicio del año 2007, ¿cuál es el aumento total de ingresos que se produce en la Comunidad Autónoma? Es decir, ¿cuántos recursos de más, cuánto dinero de más va a disponer la Comunidad Autónoma de Canarias en el Presupuesto? Pues va a disponer de 568,3 millones de euros, es decir, respecto a lo que hay para el año 2007 va a haber en el 2008 un 8,6% más. Y la pregunta es, en vez de 568,3 millones, ¿podía haber habido más ingresos? ¡Claro que sí podía haber habido! ¿Y entonces por qué no los hay? Pues, mire, porque las fórmulas para que hubiese más no convencen al Gobierno. Desde luego que si el Gobierno no hubiese suprimido

el impuesto sobre Sucesiones, claro que habría más ingresos. Si el impuesto no hubiese aplicado unos beneficios fiscales por más de 680 millones de euros, ¡claro que habría más ingresos! O, por ejemplo, si el Estado hubiese presupuestado en los Presupuestos Generales del Estado los 80 millones de euros correspondientes a la deducción en la compensación por recaudación del extinto ITE, claro que hubiese habido más ingresos. O incluso, si el Estado, en vez de quedarse una parte de lo que se recauda en Canarias por Impuesto General Indirecto, que son más de 300 millones de euros, que es lo que se queda el Estado, pues se quedara en Canarias. ¡Claro que hubiese habido más ingresos!

Y, por último, claro que habría habido más ingresos si el Estado tratara a los canarios, no mejor, sino simplemente de una manera similar a como trata al resto de los españoles. ¿Por qué? Porque toda la Cámara tiene que saber que lo que el Estado invierte, en promedio, por cada español en toda España son 540 euros por cabeza, per cápita, y en Canarias no invierte 540 euros, invierte 330 euros, y la diferencia son 210 euros de menos que invierte el Estado, por cada canario, en comparación a lo que invierte por cada español. ¿Y eso cuánto dinero es globalmente? Pues mucho, porque si uno multiplica 210 euros que nos dan de menos por cada canario por los 2 millones de canarios que hay en la Comunidad Autónoma, pues, son 400 millones de euros y, ¡claro!, si el Estado hubiese, insisto, no dado un privilegio –no queremos privilegios para Canarias–, no un trato especial –no queremos un trato especial–, sino si el Estado nos hubiese dado simplemente lo que a los canarios nos corresponde legítimamente, pues, claro que los ingresos podían haber sido mayores. Pero, como nada de esto ha ocurrido, al final el incremento de ingresos es de 568 millones de euros.

Y, dentro de los ingresos públicos, tenemos que destacar lo siguiente. En primer lugar, es decir, ¿de dónde salen todos los ingresos que tenemos para gastar durante el año que viene dentro de los Presupuestos?; pues, en primer lugar, de los tributos cedidos y de las tasas. Eso va a crecer 15,3 millones de euros, es decir, un 1,7%. En segundo lugar, tributos propios y los tributos del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, que van a incrementarse en 93,1 millones de euros, es decir, un aumento del 10,2%. En tercer lugar, del sistema de financiación, que aumenta 415,9 millones de euros, es decir, un 10,6% más. En cuarto lugar, aumento de los fondos europeos, 20,8 millones de euros: un 13,9% más. El resto de transferencias corrientes aumenta 16,1 millones de euros: un 14,9% más. Y las transferencias de capital afectas aumentan en 35,1 millones, es decir, un 12,4% más. Todo esto se suma y da

esos 568,3 millones de euros, que son un 8,6% de aumento de los ingresos en términos relativos en comparación, insisto, al volumen de ingresos inicialmente ajustado del año 2007.

¿A qué responden tales incrementos? Es decir, dentro de cada bloque que configuran los ingresos públicos, ¿dónde se dan esos incrementos? Pues bien, por bloques. Dentro del bloque de tributos cedidos y tasas –ese que les decía que aumentaba 15 millones de euros, un 1,7–, hay que destacar el impuesto sobre el Patrimonio, un aumento del 2,5%: un millón de euros; impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, lógicamente una disminución, porque hay una supresión *de facto* del impuesto. Por tanto, una bajada en la recaudación de 15 millones de euros. No desaparece del todo la recaudación, porque lógicamente las liquidaciones correspondientes a hechos imposables acaecidos en el año 2007 se van a cobrar por parte de la hacienda pública en el año 2008. Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, incrementará la previsión de ingresos en 27 millones de euros, un 4%. Ciertamente tímida, ¿por qué?, porque el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales es un impuesto que está muy ligado a las transacciones inmobiliarias y lógicamente, si estamos diciendo que hay un contexto económico de mayor desaceleración en ese tipo de transacciones, lógico es que haya menos transacciones y menos recaudación en cuanto a los impuestos que gravan ese tipo de transacciones. Ahí es donde se puede explicar la mayor timidez en cuanto a la recaudación del impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales. En cuanto a las tasas sobre el juego, habrá un incremento de recaudación de 2,85 millones de euros y en el resto de tasas una disminución de aproximadamente 440.000 euros.

Segundo bloque, tributos propios y tributos del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Esta previsión de ingresos va a subir en 93,1 millones de euros, es decir, un 10,2%. Y ahí tenemos que tener en cuenta los siguientes datos, en términos, insisto, de previsión.

La participación de la Comunidad Autónoma en los recursos del REF, es decir, en lo que se recauda –teniendo en cuenta la parte que nos corresponde– de IGIC y de AIEM –es decir, del Impuesto General Indirecto Canario y del Arbitrio a la Importación y Entrada de Mercancías–, va a aumentar en 63,1 millones de euros, es decir, un 11,7%; el Impuesto General Indirecto que grava el tabaco rubio aumentará su recaudación en 10,1 millones de euros; el impuesto sobre Combustibles tendrá una recaudación adicional de 2,7 millones de euros; los ingresos por gestión del REF supondrán un incremento de 5,79 millones de euros; la liquidación correspondiente

a la gestión del REF por este ejercicio 2007 tendrá un incremento de 3 millones de euros; y las liquidaciones por exceso de recaudación de tributos del REF del año 2007 tendrán también un incremento de 8,25 millones de euros. Por tanto, todo ello da un incremento, como les decía, en este bloque de tributos propios y tributos del REF, de 93,13 millones de euros.

En cuanto al sistema de financiación, es la parte más importante de todo el Presupuesto de la Comunidad Autónoma, tal como ocurre, por otra parte, siendo consistente con el sistema de financiación que rige en España, en el resto de las comunidades autónomas, y este capítulo aumenta en 415,9 millones de euros, es decir, un incremento del 10,6%. ¿Qué incluye esto? Incluye, por una parte, el incremento en la recaudación del tramo autonómico del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, por un importe de 101,21 millones de euros; en segundo lugar, un incremento en la recaudación de impuestos especiales de 7,44 millones de euros; en tercer lugar, un aumento en el Fondo de Suficiencia de 76,18 millones de euros; en cuarto lugar, un incremento... –incremento no, porque permanece constante– una financiación sanitaria complementaria, debida al hecho de la insularidad, no aumenta ni disminuye, permanece constante; y luego liquidaciones por atrasos en cuanto al tramo autonómico del IRPF, impuestos especiales y Fondo de Suficiencia, de 231 millones de euros.

Cuarto bloque de ingresos, fondos europeos. Lógicamente, los fondos europeos van a menos, aumentan 20,82 millones de euros, es decir, un 13,9%, respecto al inicial ajustado del año 2007. Dentro de los fondos europeos, ¿cómo se distribuyen esos recursos que vienen? Del Fondo Social Europeo, un incremento de 4,5 millones de euros; del Feder, un aumento de 23,58 millones de euros; del Instrumento Financiero de Ordenación Pesquera –del IFOP–, hay una disminución de 5,42 millones de euros; del Fondo de Cohesión, un decremento de 3,16 millones de euros; y de fondos correspondientes al nuevo periodo de perspectivas financieras 2007-2013, un incremento de 24 millones de euros. Obsérvese, por tanto, que en este bloque de fondos europeos la disminución para algunos programas es lo que ha obligado al Gobierno de la Comunidad Autónoma a cubrirlos con recursos propios, tal como explicaron algunos consejeros y consejeras del Gobierno en las respectivas Comisiones de Hacienda celebradas a lo largo de los últimos días.

El resto de transferencias corrientes aumenta en 16,1 millones de euros. Aquí hay que incluir distintas partidas, que están referidas fundamentalmente al Instituto Social de la Marina, a centros no psiquiátricos, a subvenciones a la Consejería de Agricultura, a pensiones asistenciales, Ley de Dependencia, Plan Concertado de Servicios

Sociales, resto de subvenciones a la Consejería de Bienestar Social y transferencias directas.

Las transferencias de capital afectas suponen un incremento de 35,1 millones de euros y aquí dentro hay que incluir el Fondo de Compensación Interterritorial, con un incremento de 17,2 millones de euros; incrementos para la vivienda, 1,6 millones de euros; expropiaciones para el Convenio de Carreteras, 30 millones de euros; el PIEC, en Educación, la Ley de Dependencia y el resto de transferencias de capital afectas.

Con ello damos paso al capítulo de gasto público dentro del Presupuesto General de la Comunidad Autónoma. ¿Qué refleja el capítulo de gasto público? Pues refleja, en primer lugar, los objetivos y compromisos del pacto de Gobierno de Coalición Canaria y el Partido Popular, así como del discurso de investidura.

La política de gastos de la Comunidad Autónoma para el año 2008 tiene como retos fundamentales los siguientes: uno, la mejora en la prestación de los servicios públicos sociales y asistenciales, sobre todo en Sanidad y en Educación. En Sanidad los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2008 hacen una clara apuesta por la mejora en la calidad del servicio sanitario y por afianzar el nivel de prestación, acorde con el mayor incremento en la demanda de los mismos, así como medidas para disminuir las listas de espera tanto en intervenciones quirúrgicas como en pruebas diagnósticas, con ese objetivo de que no haya pacientes que esperen más de dos meses por las mismas.

Respecto a Educación, hay un nuevo impulso al sistema educativo como motor de la sociedad. Un modelo educativo que apuesta por la mejora en la calidad y por la lucha contra el fracaso escolar; un modelo educativo que mejore los resultados, que incorpore e integre las nuevas tecnologías de la comunicación en la enseñanza y maximice la dotación de capital humano de la sociedad y de la economía canaria.

Tercer pilar básico, el área social, por tanto, Bienestar Social, Juventud y Vivienda, con un refuerzo en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma en el área de mayores, de discapacitados y de menores.

También son potenciados los servicios públicos esenciales, como justicia, seguridad, con un acercamiento de la justicia al ciudadano, con la puesta en marcha de nuevas unidades judiciales, con la mejora cualitativa y cuantitativa de los medios humanos, con la potenciación de la informatización en los juzgados y un refuerzo de los servicios de seguridad a través del Ceces.

En Turismo se hace una apuesta por el refuerzo de la política de promoción exterior frente a las incertidumbres que hoy acechan, como hemos dicho, a la economía internacional.

En materia de empleo, hay una dotación de recursos específicos para mejorar la formación y la empleabilidad de parados residentes en la Comunidad Autónoma de Canarias.

En Industria y Energía, se da un impulso a las energías renovables, al ahorro y a la eficiencia energética.

Y también hay un apoyo claro en estos Presupuestos por la cultura, las inversiones en investigación, desarrollo e innovación, así como en transportes.

Finalmente, comentar que el equilibrio insular ha sido una de las pautas en base a las cuales se han confeccionado estos Presupuestos.

¿En cuánto va a crecer el gasto público de la Comunidad Autónoma para el año 2008? Exactamente en lo mismo que crecen los ingresos. Decíamos que los ingresos crecen en 568,3 millones de euros; los gastos crecen en 568,3 millones de euros. Con lo cual va a haber un nivel de gasto público para el año 2008 que llega a 7.163,14 millones de euros.

¿Y en qué se van a emplear? Se van a emplear, en primer lugar, en Administración General van destinados 345,25 millones de euros; a la producción de servicios públicos básicos y prestación, 196,15 millones de euros; a la producción de bienes y servicios sociales, 4.956,33 millones de euros; a sectores productivos, 330,6 millones de euros; a territorio, 738,46 millones de euros; a corporaciones locales, 199,45 millones de euros; a otro tipo de políticas, 127,57 millones de euros; y a refinanciar y amortizar deuda pública, tal como les decía con anterioridad, 269,77 millones de euros. En total, todo eso suma 7.163,14 millones de euros, que es el total de gastos de la Comunidad para el 2008, que incorporan esos 568,3 millones de euros en relación al año 2007.

De ese incremento de 568,3 millones de euros, ¿cómo se distribuye por políticas?, ¿cuáles son las políticas que se llevan la mayor parte de ese incremento en el gasto? Pues, miren, un 75,9% de todo el incremento de gasto público que el Gobierno hace para el año 2008, es decir, 431,43 millones de euros de más de todo lo que va a gastar el Gobierno se lo lleva la producción y promoción de bienes y servicios sociales, es decir, sanidad, acción social, empleo y formación profesional, vivienda, educación, cultura y deporte; un 6,2% de ese incremento total de gasto público, es decir, 35,2 millones de los 568 millones de más que hay en recursos para gasto público en la Comunidad Autónoma, va dirigido a Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma; un 2,9% de ese incremento en el gasto público, es decir, 16,9 millones de euros, va destinado a mejorar la justicia y todos los recursos destinados a seguridad en el Gobierno de Canarias; un 4,4% adicional, de ese incremento del gasto

público, va destinado a los sectores productivos de la economía de Canarias; un 9,7% de todo ese incremento del gasto público, es decir, 55,4 millones de euros, va destinado a actuaciones en territorio; un 4% del incremento en el gasto público va destinado a aumento y mejora en los recursos destinados a corporaciones locales; y, finalmente, un incremento del 4,8% de todo lo que crece el gasto público se destina a otro tipo de políticas, dentro de las cuales hay que incluir cooperación y relaciones con el exterior, órganos legislativos, consultivos e institucionales, Radiotelevisión Canaria y otro tipo de políticas.

Con ello queda un Presupuesto que, tal como les he comentado, es un Presupuesto que en lo esencial tiene como finalidad atender los objetivos que en materia de gasto público se fijó el pacto de Gobierno y que tienen que ver fundamentalmente con la mejora de las prestaciones, en términos de producción de bienes y servicios, a aquellas personas que más necesidades tienen, a aquellas personas más débiles de la sociedad canaria.

Es posible que se pudiera haber hecho un Presupuesto inflando los ingresos e inflando, por tanto, los gastos. No habría sido difícil –se lo confieso, señorías– haber dicho, haber llevado a Consejo de Gobierno... En vez de una previsión del 2,6%, vamos a imitar lo que hace el Gobierno de la Nación: truquemos las cifras de crecimiento; hagamos una trampa macroeconómica y, en vez de decir que crecemos al 2,6, crecemos al 3%. Pero eso sería lo peor que en materia macroeconómica pudiéramos hacer en Canarias. Por muchas razones, fundamentalmente por una, porque sería pan para hoy, sería hambre para mañana, porque una defectuosa presupuestación en los Presupuestos Generales de cualquier institución al final se paga en términos de déficit público no previsto. Y es verdad, incluso diría más, es legítimo que haya fuerzas políticas que cuando gobiernan estén dispuestas a utilizar ese tipo de prácticas, es incluso legítimo, pero en un Gobierno que cree en la disciplina presupuestaria, en un Gobierno que cree, no en los incrementos de impuestos, sino en las rebajas fiscales, en un Gobierno que cree en los estímulos que hay que darle a la economía para darle un carácter anticíclico, es decir, ir en contrario a lo que va el ciclo –si el ciclo va para abajo tome medidas para que vaya para arriba–, un Gobierno que cree en ese tipo de políticas, que es el caso del Gobierno de Canarias, no puede trucar, no puede trampear las cifras de crecimiento ni, por tanto, de ingresos ni tampoco de gastos. Tiene que hacer el ejercicio serio, riguroso, de solidez macroeconómica, de decirle a los ciudadanos: “así están las cosas, esto es lo que viene”. Y, por tanto, lo que el Gobierno va a hacer, tal como les he dicho, es un Presupuesto que estimule la actividad económica para que se estimule el consumo, para

que se estimule el ahorro y para que se estimule la inversión, porque de eso y no de otra cosa es de lo que se nutre el crecimiento económico y de ello deriva el crecimiento del empleo, el del bienestar y también el de la riqueza.

Muchas gracias y disculpe la extensión, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Soria López.

Señorías, un breve paréntesis para, en nombre de la Cámara, darles la bienvenida, se han incorporado posteriormente, a las alumnas y alumnos del Instituto de Enseñanza Secundaria El Chapatal, de Santa Cruz de Tenerife, y a los profesores y profesoras que los acompañan. Sean bienvenidos en nombre de la Cámara.

Continuamos, señorías, y tiene ahora la palabra el Grupo Parlamentario Socialista Canario, que ha presentado una enmienda a la totalidad a este proyecto de ley. Señor López Aguilar, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ AGUILAR: Señorías.

Un buen Presupuesto es una herramienta política para transformar la realidad y representa para cualquier Gobierno un examen de credibilidad. Un buen Presupuesto puede ser examinado por los valores a los que responde y el Grupo Socialista y el Partido Socialista tienen muy claros cuáles son los valores a los que debe servir un Presupuesto: la cohesión social, la extensión de derechos y libertades de la ciudadanía, la redistribución de oportunidades para no dejar absolutamente a nadie atrás, no dejar a nadie abandonado a su suerte ni en la cuneta. Y eso no está al alcance de cualquier Gobierno, hace falta un buen Gobierno.

Y un buen Presupuesto tiene que tener claras las prioridades, porque tiene que ser una buena mezcla de ingresos y de gastos. Tiene que ser una apuesta de prioridades, en ningún caso una fórmula matemática, que se distribuya sencillamente en función de criterios de población o criterios territoriales. ¡No!, hace falta apostar, y hace falta apostar, por tanto, por quién va a pagar más y quién menos, quién va a recibir más y quién va a recibir menos. El Presupuesto es, por tanto, una seña de identidad de todo Gobierno, es su DNI, y tiene que ser capaz en la bonanza de ayudar ahorrando. En la bonanza se ahorra para precisamente ser capaz de ayudar en las dificultades al que lo necesita, y eso es lo que nos permitirá construir a través de la política presupuestaria un futuro mejor y un mundo mejor.

Pero un Presupuesto puede ser también otra cosa, otra cosa muy distinta. Un Presupuesto puede ser, como es el caso del Presupuesto que se nos presenta para la Comunidad Autónoma canaria para el 2008, el Presupuesto más abultado

y más caro de toda la historia de Canarias: más de 7.000 millones de euros. Y ser el Presupuesto del Gobierno más abultado y más caro, ¡y el peor!, de toda la historia de la Comunidad canaria. El Presupuesto más abultado y más caro es al mismo tiempo el Presupuesto malo de un Gobierno, en el que lo que revelan los Presupuestos no son valores sino su ausencia, y no son sino prioridades contrahechas y vueltas del revés.

Lo que no puede ser un Presupuesto es una página de publicidad que se compre en la prensa, simplemente porque se es capaz de abonar contra factura el derecho a propagar una mentira en letra impresa.

Y lo que no puede ser un Presupuesto es lo contrario de lo que dice, o sea, nunca ha habido un contraste tan intenso en la Comunidad canaria, ¡nunca!, entre lo que se dice y lo que se hace, entre lo que se predica y lo que se practica. Nunca ha habido un contraste tan intenso entre lo que el Gobierno dice, lo que el Gobierno hace y, lo que es aún peor, lo que el Gobierno dice que hace, porque lo que hace es lo contrario de lo que dice que hace. Por tanto, tenemos un Gobierno que no sabe qué hacer con Canarias, pero sí sabe qué hacer con el dinero de los canarios; y lo que hace es un Presupuesto –que es lo contrario de lo que predica–, un Presupuesto antisocial, un Presupuesto volcado en el despilfarro, que engorda la burocracia y gasta más en Administración que en la ciudadanía, y un Presupuesto volcado en la propaganda.

Para empezar, este Presupuesto no resiste el contraste de credibilidad cuando se lo examina a la luz de lo que las formaciones que integran el Gobierno y el propio Gobierno han dicho de los Presupuestos del Gobierno que preside José Luis Rodríguez Zapatero, del Presupuesto del Gobierno de España. Y yo voy a decir, porque ya iba siendo hora, algunas cosas que se corresponden con datos y hechos irrefutables de la política presupuestaria que ha practicado el Gobierno de España en la presente legislatura, ¡irrefutables!

En primer lugar, es irrefutable que los tres Presupuestos hasta ahora aprobados definitivamente en esta legislatura, en el Gobierno que preside José Luis Rodríguez Zapatero, han contado con el voto favorable de quien hoy es presidente del Gobierno de Canarias, siendo diputado en el Congreso de los Diputados. Con el voto favorable, su entusiasmo y su aplauso. Y es una vergüenza que hoy no se encuentre aquí presente en el debate presupuestario, en la ley más significativa de la anualidad de la legislatura.

Y tenía buenas razones para votar favorablemente esos Presupuestos. ¿Saben por qué? Porque esta legislatura arrancó con el pronóstico catastrófico del Partido Popular de que iba a ser legislatura de paro, despilfarro y corrupción y ha

sido al contrario, la legislatura de la generación más excelente y sobresaliente de empleo de toda la Unión Europea, tres millones de puestos de trabajo; ha sido la legislatura de la liquidación con superávit en cada anualidad presupuestaria y ha sido la legislatura que con más seriedad ha combatido contra todas las formas de corrupción, por más que a algunos les pese, por más que a algunos les disguste, por más que a algunos les moleste.

Este Presupuesto, el de José Luis Rodríguez Zapatero, el del Gobierno de España, es, como todos los Presupuestos de la legislatura, un Presupuesto de crecimiento económico, que ha mantenido a España en la franja alta de crecimiento de la Unión Europea, el 4%, mejorando las previsiones de cada año de la legislatura.

Ha sido el presupuesto del empleo, porque se han generado en esta legislatura tres millones de puestos de trabajo.

Y ha sido además el Presupuesto del avance social, porque las partidas del salario mínimo interprofesional, pensiones, dependencia y vivienda han crecido interanualmente, del entorno del 35 y hasta el 300%, dependiendo de cada partida. Un avance social sin precedentes.

Pero, sobre todo, ha sido el Presupuesto del superávit, porque ha habido superávit en la Seguridad Social. Teníamos un superávit de 15.000 millones de euros, ahora lo tenemos en 46.000 millones de euros. Lo hemos más que triplicado y se va a aproximar a la multiplicación por cuatro al final de la legislatura. Y ha sido, por tanto, el Presupuesto de la apuesta por el gasto productivo, en el que ha crecido la inversión en infraestructuras, que es capital físico, en el entorno del 14% interanual; ha sido el crecimiento del capital humano, porque la educación ha crecido en los Presupuestos Generales del Estado del entorno del 14% y se ha duplicado en el último año de la legislatura; y del I+D+i, porque la presupuestación para innovación y para investigación y desarrollo se ha multiplicado por tres en el curso de la legislatura.

Y, lo mejor de todo, ha sido el Presupuesto de la paz social, porque en esta legislatura no ha habido ni un solo *aznarazo* ni un solo *zaplano* ni un solo *decretazo*. Se ha hecho dialogadamente con los agentes sociales. Ha sido una legislatura pacífica desde el punto de vista social. Nunca había habido menos conflictividad; por tanto, un éxito de todos. Y eso se ha hecho sin recortar los derechos de nadie, absolutamente de nadie. Ha sido una legislatura que ha producido avance social y extensión de derechos de ciudadanía, sin recortar absolutamente los derechos de nadie.

Pero, además, han sido Presupuestos buenos para Canarias, buenos para Canarias. Miente o engaña reductivamente –un término que ha

empleado el consejero de Economía y Hacienda– quien dice que invertir en Canarias es solo Capítulo VI, inversiones territorializadas directas. ¡No!, todo el Presupuesto afecta a Canarias, todo el Presupuesto del Estado afecta a Canarias, como al conjunto de los ciudadanos españoles. Por tanto, la inversión en Canarias computa Capítulo VI y computa también Capítulo VII, transferencias de capital, y Capítulo IV, transferencias corrientes; y también las partidas del Régimen Económico y Fiscal, el Plan Integral de Empleo de Canarias y el Fondo de Compensación Interterritorial, que se multiplica de 21 millones a 91 en este último año, por tanto, que se multiplica por tres en este último año de la legislatura, beneficiando a Canarias. Sí, además, los beneficios fiscales que montan para Canarias nada menos que 1.200 millones de euros, consignados como beneficios fiscales para Canarias en los Presupuestos Generales del Estado. Todo eso es bueno para Canarias.

Pero, dado que la demagogia de las formaciones que integran el Gobierno se ha instalado en la comparación del Capítulo VI, que son inversiones territorializadas directas, vamos a comparar ese capítulo. ¿Y qué es lo que resulta? Que, irrefutablemente, durante los ocho años de Gobierno del Partido Popular, presidiendo José María Aznar, la inversión media en Canarias de esos ocho años fue de 380 millones de euros –381, para ser exactos–, mientras que en los cuatro años de Gobierno Zapatero ha ascendido a 587 millones de euros. Lo que significa un crecimiento del 54% de la inversión territorializada directa en Canarias. Es irrefutable que estos son los mejores Presupuestos de la legislatura y por eso no consigue explicar quien hoy es presidente del Gobierno por qué votó que *sí* a los tres Presupuestos anteriores y ahora dice que vota *no*, después de haberse abrazado al Partido Popular y de haber necesitado sonreírle al Partido Popular para poder sentarse en el banco azul. Porque esa es la única razón. Desde luego no le ayudan las matemáticas; le ayudan la demagogia y las mentiras. Es lo único que explica que el presidente del Gobierno diga ahora lo contrario de lo que decía cuando votó favorablemente los tres Presupuestos anteriores de la legislatura.

Pero es que resulta que esa inversión en Canarias no se realiza en los Presupuestos que hoy nos presenta el consejero de Economía y Hacienda. No se realiza, no se transforma. Resulta que ni siquiera es capaz de invertir en operaciones de capital en Canarias lo que el Estado le transfiere para operaciones de capital, porque resulta que en transferencias corrientes, en transferencias de capital, se incrementa la partida para Canarias en 35 millones de euros y solo se realiza un incremento de las operaciones de capital en la Comunidad canaria de 26 millones de euros.

Lo que quiere decir que ni siquiera el dinero que el Estado destina para operaciones de capital en Canarias, el Gobierno lo destina para operación de capital en Canarias, siendo dinero proveniente del Estado. ¿Y ustedes tienen el descaro de decir que el Gobierno de España maltrata a Canarias? ¡Ustedes sí que maltratan a Canarias! Ustedes sí que maltratan a Canarias, porque no son capaces ni siquiera, ni siquiera, de realizar las inversiones que les transfiriere directamente el Estado para mejorar la vida de los canarios en operaciones de capital.

Vamos a hacer un análisis de las magnitudes. Lo hemos escuchado pormenorizado esta mañana. Porque lo que resulta es que el Presupuesto de gasto crece un 8,6 en la Comunidad canaria y todas las partidas que importan a la vida de la gente, todas, que importan a los problemas de los canarios, crecen por debajo de esa magnitud. La única que le alcanza es la partida de Sanidad y resulta que en Sanidad lo que crece es la partida dirigida a financiar los conciertos con la sanidad privada, un 20%, un 21%. Sí, 74 millones de euros, transferencias (*Rumores en la sala*). Sí, sí, sí, sí, conciertos con la sanidad privada. Y crece también la partida de Atenciones Protocolarias, menos de 15 millones de euros a 18 millones de euros. Por tanto, un 35% de gastos de protocolo. Eso es lo que crece en Sanidad. Mientras que baja un 8,82% la partida destinada a la reducción de las listas de espera.

En Educación, que crece por debajo de lo que crece el Presupuesto: un 6,8. Baja la partida destinada a Formación Profesional, y le oímos al presidente del Gobierno llenarse la boca, hablar de dignificar la Formación Profesional sin ningún contenido. Pero lo que se destinan son 30 millones de euros a fomentar la canariedad, y es seguro que nuestra idea es distinta de lo que es la canariedad. Siendo la identidad de todos, desde luego la nuestra no pasa por manipular clientelarmente el concepto para beneficiar a los allegados de las formaciones que integran el Gobierno, en contra de la vida real y de los derechos de las personas en Canarias. ¡Esa no es nuestra idea de la canariedad!

En Servicios Sociales, en Empleo, lo que nos encontramos es una disminución de las partidas destinadas a combatir el paro estructural y la incorporación, y a promover la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo. Pero todas las previsiones, sí, todas las previsiones son pesimistas, ¡todas!, porque ustedes calculan menos crecimiento económico que en el conjunto de España, menos generación de empleo que en el conjunto de España y, por consiguiente, más paro que en el conjunto de España, y lo tienen calculado. En España, en esta legislatura, se ha alcanzado un mínimo histórico de paro, el 8%, puede llegar a estar por debajo del 8% en el final

de la legislatura. Aquí, en cambio, en Canarias casi alcanza el 11%. En cambio, las partidas destinadas al empleo abandonan a las personas que están situadas en el paro estructural, sin haber hecho una evaluación sensata y rigurosa del Plan de Empleo 2002 a 2006.

¿Y qué decir del sector primario, con un ridículo 1,3%, o del medio ambiente, con un 3,8%? Un millón de euros destinados a combatir el cambio climático, 1,4 nos encontramos los socialistas cuando llegamos al Gobierno de España dirigido a combatir el cambio climático en el año 2004. La última partida, en el Presupuesto del año 2008, asciende a 170 millones de euros. ¿Esa es la importancia que ustedes le dan a la preservación del medio ambiente, a la sostenibilidad, al combate del cambio climático?

El análisis es terminante: el presupuesto es antisocial, porque las partidas sociales disminuyen siempre por debajo del crecimiento del gasto del Presupuesto, siempre por debajo del 8,6%; el Presupuesto despilfarra y hace crecer en gastos innominados, que son los que alimentan la clientela de todos los enchufados y allegados que pululan alrededor de sus intereses, en un 33%, gastos innominados, gastos innominados en la Comunidad Autónoma. Y el Presupuesto despilfarra especialmente en propaganda y resulta inconcebible ese crecimiento de un 34%.

66 millones de euros dirigidos a la televisión autonómica canaria, una televisión bananera, tercermundista y manipulativa, entregada permanentemente a la adulación y a la propaganda del Gobierno y que indigna, para empezar, a los trabajadores de la televisión autonómica canaria, que están indignados con las manipulaciones que se producen en servicio propagandístico al Gobierno. Resulta inconcebible que el presupuesto de la televisión autonómica canaria sea superior al del I+D+i, a las partidas destinadas a promover el turismo, no digamos ¡triplica! la ayuda al desarrollo que destina la Comunidad, porque el presupuesto de la autonómica canaria es tres veces mayor que el Presupuesto que la Comunidad canaria destina a ayuda al desarrollo.

Por tanto, yo tengo que lamentar, en primer lugar, los costes de oportunidad: ¿cuántos usos alternativos de este dinero se podría hacer?, ¿cuánta vivienda social se podría promover?, ¿cuánta partida adicional a combatir las listas de espera en la sanidad?, ¿cuántas becas?, ¿cuántos nuevos centros educativos, infraestructuras educativas, que tanta falta hacen en Fuerteventura?, ¿cuántos usos sociales, en particular en el combate a la pobreza severa? En Canarias hay decenas de miles de familias por debajo del umbral de la pobreza severa, ¿y qué es lo que tenemos?: una raquílica Ley de Prestación Canaria de Inserción, que apenas atiende a 1.600 personas, con prestaciones

de 5.000 euros, lo que a ustedes les cuesta un solo día, en un solo diario de la prensa escrita en Canarias, una página de su publicidad mentirosa pagada con dinero público, ¡un solo día! Y esas ayudas básicas, 1.600, solo atienden al 3% de la población que lo necesita. Esto es una inmoralidad: que la televisión autonómica canaria despilfarre 66 millones de euros mientras ustedes dedican esa partida ridícula, raquítica, a atender a las familias que no tienen ni siquiera que comer, porque están por debajo del umbral de la pobreza severa, resulta absolutamente inaceptable.

Y, por tanto, además de aventar eso, tengo que referirme con ironía a la no consignación, porque no aparece por ningún lado, el paradero desconocido de todas aquellas ideas brillantes que escuchamos en campaña, en una formación y otra de las que integran el Gobierno, y que desde luego no aparecen por ningún lado porque no tienen reflejo presupuestario. El Gobierno de las personas, le oímos decir, y vemos un Gobierno que favorece más a los personajes de la trama del Gobierno que a las personas. Con una Presidencia del Gobierno elefantiásica, que ha crecido su presupuesto en 12 millones de euros, más de 2.000 millones de pesetas, y que integra un Gobierno en paralelo, con una Oficina de Turismo, una Oficina de I+D+i y una Oficina de Cambio Climático, que solo esperamos que no confíen a ningún primo del presidente del Partido Popular. ¡No aparece por ningún lado!

El Plan Marshall, del que hablaba quien hoy es vicepresidente y consejero de Economía y Hacienda en campaña, ¿dónde está el Plan Marshall?, ¿dónde está la ayuda al desarrollo?: ¿en el raquítrico 0,3% del Presupuesto? ¿Cómo puede compararse una Comunidad Autónoma, tan vecina a África, en relación con el esfuerzo de solidaridad que ha multiplicado por tres la ayuda al desarrollo en el conjunto de España y por cuatro, en particular, al continente africano en los Presupuestos Generales del Estado, incrementando la ayuda oficial al desarrollo un 30% cada año? ¿Dónde está la comparación con esta raquítrica partida de ayuda al desarrollo, que es la tercera parte de lo que dedican y lo que despilfarran en la televisión autonómica canaria?

Por no hablar de las hipotecas, que iban a ayudar a las familias canarias a sufragar los gastos de coste, del incremento del coste de las hipotecas y lo que ofrecen en una operación sin ningún interés social y sin ningún interés económico para convertir los intereses variables en intereses fijos, desaconsejada incluso hasta por los profesionales de la banca.

O del barco que iba a unir el norte y el sur de las islas capitalinas para favorecer la descongestión del tráfico –le oímos decir a quien hoy es presidente del Gobierno–, y evidentemente tampoco aparece por ningún lado.

Lo que sí aparece es un Presupuesto que, apuntando a la baja, inspira pesimismo, denota falta de rumbo y fracaso autoanunciado, y no pueden encubrir ese fracaso con iniciativas completamente desconectadas de las prioridades de la sociedad canaria, como la Policía Autonómica o como esa innoble e inaceptable comisión de investigación sobre niños desaparecidos.

Pero, frente a todo esto, Canarias necesita una alternativa, la Comunidad Autónoma canaria necesita una alternativa que sea capaz de construir un proyecto en positivo, generar confianza, inspirar liderazgo y tener una visión de objetivos de legislatura, que brillan por su ausencia en este Presupuesto. ¿Cuáles son los objetivos de legislatura, a los cuales se puede convocar a un partenariado en el que participen todos los poderes públicos, el Estado, la Comunidad Autónoma, los entes locales, el sector público y el sector privado, para la extensión de derechos de ciudadanía y para el avance social. No aparecen pero los socialistas tenemos el deber de construir esa alternativa y vamos a asumir nuestra responsabilidad traduciendo nuestros valores y nuestras prioridades de iniciativa legislativa.

Y anuncio que vamos a presentar, además de esta enmienda a la totalidad, mañana y en el curso de la próxima semana cuatro iniciativas legislativas: la primera, reguladora de la garantía de tiempos máximos de respuesta en el Sistema Canario de Salud; la segunda, la ley canaria de igualdad, que sea capaz de traer a Canarias la apuesta por la igualdad que está haciendo historia en España en esta legislatura; la tercera, una ley de adaptación de la legislación canaria a la normativa europea de impacto medioambiental y sostenibilidad; y, la cuarta, una ley de cooperación internacional. A partir de mañana y en la próxima semana iremos explicando estas iniciativas legislativas, coherentes con las prioridades y con los valores que echamos de menos en estos Presupuestos.

Pero nuestra alternativa, que exige y justifica una enmienda a la totalidad, no quedaría completa si no plantáramos cara, con la misma enmienda a la totalidad, a las mentiras, a la política de mentiras, pagadas con dinero público, que ustedes han desplegado con ocasión del Presupuesto.

Para empezar, mentiras contra el Estado. Ya he refutado algunas de estas mentiras en lo relativo a las inversiones en Canarias, pero es que, además, resulta disparatadamente perjudicial para los intereses de Canarias, profundamente perjudicial y dañino para los intereses canarios. Es lo contrario de lo que Canarias necesita, una disparatada y absurda confrontación con el Estado, en la ustedes encubren su incapacidad para darles respuesta a los problemas de los canarios, buscando el chivo expiatorio de los inmigrantes, del exceso de población y, por supuesto, de lo que llaman Madrid.

En segundo lugar, la mentira de la fiscalidad, porque usted, señor vicepresidente, se arroga unos beneficios fiscales de hasta 680 millones de euros –he escuchado decir esta mañana–, quería decir 650, pero es que en ningún caso, porque los beneficios fiscales provienen de las reformas fiscales que se han operado en la legislación del Estado, en las Cortes Generales, por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, que ha reducido, por primera vez en 25 años, la fiscalidad de las empresas, la fiscalidad de las empresas. El Partido Popular no la tocó, la fiscalidad de las empresas, en ocho años que estuvo en el Gobierno, ha sido el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero el que ha bajado 5 puntos la fiscalidad de las sociedades y de las pequeñas y medianas empresas. Y eso ha significado un ahorro para las empresas, fiscal, en esta legislatura, fiscal, en esta legislatura de 3.250 millones de euros. Pero sobre todo la fiscalidad de los contribuyentes, de las personas y de las familias, porque la reforma fiscal que ha promovido el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero ha significado un ahorro fiscal para las familias de 5.400 millones de euros. Y en este año 2008, el año que viene, ascenderá nada menos que a 2.300 millones de euros, porque por primera vez se deflacta la tarifa del impuesto; en segundo lugar, porque se ha incrementado el mínimo exento, personal y familiar; pero, en tercer lugar, porque se han introducido nuevas deducciones fiscales para apoyar la natalidad o para incentivar el alquiler para las rentas más bajas. Por eso se produce, por eso se produce ese ahorro fiscal, ese descenso de la factura fiscal en Canarias. El único descenso fiscal, el único, obediente a una apuesta de este Gobierno, en el Presupuesto del año 2008, ¡el único!, son los 23 millones de euros que se van a computar al ahorro fiscal del impuesto de Sucesiones y Donaciones, que se propone su práctica eliminación. Y quiero decir que nada tiene que ver esto con la incentivación de la actividad económica sino con el beneficio exclusivo del tramo de renta más alto, porque camina en el sentido contrario a la equidad social. No es verdad que la supresión completa del impuesto de Sucesiones beneficie a ninguna viuda, que tenga que hipotecarse para poder heredar el domicilio o la casa que le dejó el marido. No es verdad, porque los canarios tienen derecho a saber que la herencia de la vivienda familiar y de la empresa familiar ya está exenta, no solamente por la legislación estatal sino por la legislación autonómica, mejorada en la legislatura anterior, con el apoyo del Partido Socialista, al 99,9%. Ustedes pretenden exclusivamente beneficiar a ese 5% de contribuyentes en el máximo estrato de renta, que ahora van a poder heredar cientos de millones de euros sin pagar un solo euro a la hacienda canaria; beneficiar exclusivamente, por

tanto, a los contribuyentes más ricos, disfrazando su política antisocial y absolutamente contraria a la equidad con un demagógico discurso de desfiscalización y de descenso de los impuestos en Canarias (*Aplausos*).

Pero es una mentira también, que debemos combatir, la mentira relativa a la cohesión territorial. Porque déjeme recordarle al vicepresidente que en la legislatura anterior interpuso una enmienda de totalidad contra unos Presupuestos, en esta Comunidad Autónoma y en este Parlamento, con un discurso encendidamente cabildista –no es extraño porque era presidente del cabildo entonces–, y llegó a decir que los Presupuestos eran completamente contrarios a los cabildos. Lo que sucede es que ahora trae unos Presupuestos que descienden las operaciones de capital, que benefician a los cabildos, hasta un 15%, como por lo demás las operaciones económicas, que descienden un 15%, de promoción exterior, que descienden un 15%, o las de rehabilitación de zonas turísticas, que descienden un 5,6%, y lo hace congelando las transferencias de capital, lo que perjudica gravemente a los cabildos. Este no es un Presupuesto cabildista sino todo lo contrario. Si usted fuera presidente del cabildo todavía, señor vicepresidente, usted estaría interponiendo una enmienda a la totalidad y denunciando estos Presupuestos por ser un sablazo contra los cabildos, por ser una agresión contra los cabildos. Por no hablar de la tomadura de pelo que supone la consignación dirigida a las capitales, de apenas 500.000 euros, completamente ridícula consignación de capitalidad.

Pero lo importante aquí es denunciar la práctica de la mentira como una práctica de gobierno. Cuando las cosas se ponen feas, ustedes, señores del Gobierno, creen que todo lo pueden solucionar comprando voluntades, comprando voluntades, para propalar mentiras contra factura, ya sea contra los inmigrantes, ya sea contra el supuesto y falso exceso de población o superpoblación, ya sea contra el supuesto y falso maltrato a Canarias.

La reina de todas las mentiras es la reina de la televisión autonómica, que pretende que los periodistas no lleguen a tiempo para cubrir nuestras ruedas de prensa y por eso no pueden montarse las noticias ni se pueden cubrir las ruedas de prensa del Partido Socialista. Una ofensa a los trabajadores de la televisión autonómica de Canarias, una verdadera ofensa, que les ha enfadado muchísimo.

Y, por supuesto, la mentira de las mentiras es escucharle decir al vicepresidente del Gobierno que estos son unos Presupuestos de izquierda. Yo le agradezco el elogio si identifica Presupuestos de izquierda como Presupuestos de profundo contenido social, pero estos no son unos Presupuestos de izquierda. No es extraño que los Presupuestos de

una Comunidad Autónoma dediquen más del 60% de su gasto a gasto social. Para eso están, para eso se inventaron las comunidades autónomas, ese es el sentido, la razón de ser de las comunidades autónomas. Esa es normalmente la franja porcentual en que se mueven los gastos de las comunidades autónomas, gasto social. Lo extraño y lo meritorio es que el Gobierno de la Nación conserve un gasto social en el entorno del 51% cuando es tan abultada la partida dirigida a las actividades económico-productivas o a los servicios generales, que no financia ninguna Comunidad Autónoma –la política exterior o la defensa–, pero que la Comunidad Autónoma tenga un 60, o un sesenta y tantos por ciento, un 69% en este caso, de gasto social es lo normal. Pero eso no les autoriza a ustedes a pensar que la gente a la que se dirigen es menor de cuatro años, no tiene entendaderas, no distingue la verdad de la mentira, no distingue lo blanco de lo negro, lo digno de lo indigno y que le da igual, exactamente igual ocho que ochenta, porque para ustedes todo se arregla comprando una página completa en la prensa local, concediendo una televisión local, encargando un dictamen al servicio de sus intereses y pagándolo con dinero público o pagando a algún tertuliano para que hable bien de ustedes en alguna televisión local, sí, o pagando a algún tertuliano para que hable bien de ustedes; y si no puede, y si no puede, por lo menos que hable mal de sus adversarios o de quienes les plantan cara. ¡No, no!, no se lo vamos a consentir porque esto es muy grave.

La mentira en una democracia es una cosa muy seria, porque es la que impide, es la que impide a la gente formarse juicio en conocimiento sobre lo que está pasando y sobre lo que le interesa. La mentira en una democracia es una cosa muy seria sobre todo si está fabricada para instigar miedo. Miedo a los inmigrantes, como le he escuchado decir al actual consejero de Presidencia, de que miles de inmigrantes africanos iban a salir a la calle de un momento a otro por alguna decisión del actual delegado del Gobierno. La mentira sobre la superpoblación, la mentira sobre la psicosis en torno a la desaparición de niños en Canarias, que es una ofensa sobre todo a familias especialmente vulnerables, familias socialmente vulnerables, madres desesperadas, que requieren comprensión y solidaridad, no un ejercicio de demagogia descabellada, no un ejercicio de demagogia innoble e indigna, promoviendo una comisión de investigación absolutamente carente de objeto (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

Y ustedes por mucho dinero público que inviertan en propaganda no pueden tapar ni silenciar el malestar profundo que recorre Canarias. Un malestar muy profundo, un malestar que tiene que ver con el deterioro imparable de la

sanidad, de la educación, de los servicios públicos esenciales de la ciudadanía, con el turismo, que ha visto descender en Canarias el número de visitas en 236.000 o casi 250.000 en el último año. Por mucho dinero público que ustedes inviertan ustedes no pueden tapar ni silenciar, no pueden evitar el malestar profundo y el hartazgo que recorre Canarias, y que además ya se manifestó en las urnas, porque ya les castigaron en las urnas los canarios, que están hartos de sus monsergas victimistas. Ya les castigaron en las urnas y es evidente que ustedes no se han dado por aludidos, no han acusado recibo y están aquí en el más de lo mismo. El Partido Socialista...

El señor PRESIDENTE: Señor López Aguilar, se le ha acabado su tiempo, procure ir terminando. Sí, rápidamente, ha superado con creces...

El señor LÓPEZ AGUILAR: Voy concluyendo.

El Partido Socialista tiene, el Partido Socialista asume el deber y tiene la responsabilidad de ponerle voz al hartazgo de la sociedad canaria, de la Canarias real, de la Canarias de carne y hueso, la que diferencia la opinión pública de la opinión publicada. El Partido Socialista expresa ese malestar de una mayoría social que está harta de monsergas victimistas y que tiene ganas de decir alto y claro que aquí hace falta una alternativa que genere un proyecto político con objetivos de legislatura, que sea capaz de impulsar la cohesión social, la equidad, a través del buen gobierno.

Aquí en Canarias no hay un déficit de infraestructuras ni un déficit de inversiones de capital, lo que hay es un déficit de liderazgo y un déficit de optimismo y un déficit de proyecto político y de objetivos de legislatura. Aquí en Canarias no hay un déficit de autogobierno, lo que hay es un déficit de buen gobierno. Y buen gobierno, por tanto, generar optimismo, objetivos de legislatura, hacer un buen Presupuesto y hacer un buen gobierno, ese es el compromiso que adquiere el Partido Socialista por y para Canarias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor López Aguilar.

Por el Gobierno, el señor vicepresidente, señor Soria López, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Soria López): Muchas gracias, señor presidente. Señorías. Muchas gracias, señor López Aguilar.

Pero, mire, una mentira por muchas veces que se repita no se convierte en verdad. Usted en eso tiene una amplia y densa experiencia. Y usted hoy aquí ha faltado a la verdad muchas veces y además, lo que es peor... Mire, yo entiendo que

en cuestión de opiniones, lógicamente, unos tienen unas y otros tienen otras, pero lo que son los números, las cifras, los indicadores, señor López Aguilar, eso no se discute, eso se contrasta, y cuando se pretenden fundamentar opiniones en cifras, en indicadores, en números que no se corresponden con la realidad, suele ocurrir lo que a usted le ha ocurrido hoy aquí, que es que sale, habla, habla y habla, pero, sin embargo, no es capaz de fundamentar una sola de las aseveraciones que usted ha hecho hoy aquí en relación a la política económica del Gobierno en general y muy particularmente a su política presupuestaria con un mínimo de rigor. No se lo voy a tener a mal (*Abandona su lugar en la Mesa el señor presidente. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, Tavío Ascanio*).

Pero lo primero que quiero aclararle es que el presidente del Gobierno de Canarias hoy no está aquí, no porque no hubiese sido su deseo estar en la Cámara en este importante debate, sino porque está cumpliendo con su obligación de asistir a una reunión fuera de la Comunidad Autónoma de Canarias, en concreto en Barcelona, con todas las regiones europeas que tienen competencias legislativas, en la que está también Su Majestad el Rey y donde está el presidente de la Comisión Europea. Si no, habría estado aquí ayer, habría estado aquí hoy. Igual que yo tampoco estuve ayer porque estaba volviendo de la World Travel Market de Londres. Estamos cumpliendo con nuestras obligaciones y no debe usted extrañarse. De lo que debería extrañarse es de que haya otro cuya única obligación política sea estar aquí como parlamentario y, sin embargo, no esté, que fue el caso de uno que yo conozco y que usted también conoce muy bien, que no estuvo ayer ni está muchos días. ¿Sabe por qué? Porque ese uno del que usted está hablando es uno que está contando los días, las horas, los minutos y yo creo que hasta los segundos, porque no ve la hora de salir corriendo de Canarias, porque no quiere estar en Canarias, porque no le gusta Canarias y no le gusta trabajar por y para Canarias (*Aplausos*). Ese uno del que usted está hablando.

Señor López Aguilar, ¿mucho gasto en administración y gobierno? ¿Dice usted que se gasta más en administración que en ciudadanos? Eso lo he escuchado yo. ¿El crecimiento? ¡Pues eso también es falso! ¡Son falsas las dos cosas! No sé si porque no se ha leído los Presupuestos –no se lo tengo a mal– o porque, sin habérselos leído, se los han contado, y/o no se los han contado bien o usted no los ha asimilado. No lo sé, pero las dos cosas son inciertas. Tendrá usted más oportunidades para ver si realmente usted se confundió o quiso decir otra cosa. Yo lo que digo, señoría, lo voy a fundamentar con los hechos y datos, indicadores

que están contenidos en la Ley de Presupuestos que hoy viene a esta Cámara.

Mire, no es verdad lo que usted dice de que haya más gasto en administración y gobierno que en personas. ¿Por qué? Porque, sí, es verdad que en administración y gobierno hay un incremento del 16,6%, pero yo le voy a pedir a usted que diga luego si está de acuerdo o no está de acuerdo con ese crecimiento. Y, mire, si no está de acuerdo, dé sus razones. Yo le voy a dar las razones de por qué el Gobierno gasta un 16,6% más en gobierno y administración que el pasado año. Se las voy a dar. Primero, hay 14 millones de euros, de los 35 millones que en total sube administración y gobierno, ¿14 millones sabe usted a lo que se deben?: a acuerdos sindicales –Sección 19 del Presupuesto–, para acción social, fondo de pensiones y más medios para el personal de la Administración. Pregunta: ¿está usted de acuerdo o no está de acuerdo en que el Gobierno cumpla el contenido de los acuerdos sindicales a los que ha llegado? Y, mire, si usted no está de acuerdo, también es legítimo, pero si ese es el caso, dígalo aquí, y si no es el caso, diga que está de acuerdo con el Gobierno. Primer componente de ese incremento.

Otros 10 millones, de esos 35 millones, que a usted tanta roncha le despierta que crezca la administración y gobierno, ¿sabe para qué son esos 10 millones?: para un fondo de contingencia –que también está incluido en la Sección 19–. ¿Para qué? Para que, si se producen –¡que ni Dios lo quiera!– nuevos incendios, como se produjeron al principio de este verano en algunas islas de la Comunidad Autónoma de Canarias –se acordará usted, porque estuvo en alguno de ellos para hacerse la foto con la manguera en la mano–, si se producen esos incendios, pues, mire, que tengamos algún fondo de contingencia para hacerles frente. 10 millones de euros: ¿eso es mucho, eso es poco, usted no lo comparte, no está de acuerdo, le gustaría que fuera más, menos...? ¡Dígalo aquí, hombre! Porque es que le he visto muy preocupado con eso.

Tercer componente, 8,4 millones de euros, dentro de administración y gobierno, ¿a qué es debido eso? A que en la Consejería de Economía y Hacienda –que yo me honro en coordinar y dirigir como consejero– resulta que se remunera a agentes recaudadores por una recomendación de la Audiencia de Cuentas, órgano importante de la Comunidad Autónoma de Canarias, que ha recomendado en su informe que se presupueste a gasto real el importe derivado de las remuneraciones a esos agentes recaudadores. Y eso es lo que por primera vez el Gobierno hace en estos Presupuestos.

Por tanto, fíjese usted, usted, que ha salido aquí y dice, “me preocupa muchísimo, no comparto

este Presupuesto, porque de todo el incremento que hay 35,3 millones van destinados a gobierno y administración”. Primera falsedad, no es el mayor incremento; son 35 millones sobre 568. Pero, en segundo lugar, diga usted si con lo que no está de acuerdo de esos 35 millones es o con cumplir los acuerdos sindicales o con crear el fondo de contingencia o bien que se presupuesten a gasto real las remuneraciones de los agentes recaudadores. ¿Sabe por qué? Porque si usted está de acuerdo con todos esos incrementos, que veo que lo está, todo eso lo que suma son 32,4 millones de euros. Por tanto, si no hiciéramos frente a esos incrementos, ¿sabe usted cuál sería el incremento del gasto de gobierno y administración, ese que tanto le preocupa?: de un 1,36%. Muy por debajo del 9,3% de incremento de gasto de todo el Presupuesto. Pero tendrá usted, señoría, tendrá usted la ocasión de salir y decir aquí si realmente usted está de acuerdo o no está de acuerdo con esos incrementos de gasto.

Segunda cuestión, le he visto muy preocupado a usted con el incremento del presupuesto de la Radiotelevisión Canaria, muy preocupado. Es verdad, la Radiotelevisión Canaria resulta que experimenta un incremento en su presupuesto considerable –no se lo voy a negar–, como consecuencia del nuevo concurso público, que sabe usted que convocó el Gobierno anterior y que este Gobierno, legítimamente, ha decidido dejar desierto. ¿Por qué?, porque este Gobierno cree que otro modelo podría ser mejor. Pero ese es otro debate. Por lo que usted se está sorprendiendo es por qué aparece pintado en el Presupuesto del año 2008 ese incremento en el presupuesto de Radiotelevisión Canaria por 16,5 millones de euros, que supone un incremento del 33,6%. Pues, mire, le voy a decir por qué. Porque hubo, el 26 de febrero pasado, una reunión de la junta general extraordinaria y universal del ente, en el que, por cierto, participan personas designadas directamente por el Partido Socialista, a los que ustedes les dan instrucciones cada vez que van al consejo, y cuando salió sobre la mesa la propuesta ésta de nuevo concurso resulta que ese representante no solo votó a favor sino que además felicitó, como consta en el acta de aquel consejo, al director general de la Radiotelevisión Canaria. Es que lo felicitó, es decir, llevó una propuesta de incremento del presupuesto, y lo felicitó. En concreto, a ver si lo encuentro, y dice, sí: “el señor González Chaparro, que así se llama la persona representante del Partido Socialista, felicita al director general”. ¿Y usted hoy aquí, señoría, viene y se sorprende de este incremento, que ya ha aprobado usted hace muchos meses en el Consejo de Radiotelevisión Canaria? ¡Sea congruente! Porque, mire, todavía si ustedes se hubiesen abstenido –entre una abstención y un

cambio de voto, bueno, lo puede...–, pero es que usted votó a favor, y hoy viene aquí a posicionarse en contra. ¿Sabe por qué? Porque es que usted en febrero pensaba: “claro, yo seré el próximo presidente del Gobierno de Canarias y al final yo voy a mangonear la televisión –que es lo que hacen ustedes con los medios de comunicación públicos cada vez que gobiernan–, y entonces me interesa subirle mucho el presupuesto, porque yo voy a decir quién sale y quién no sale en la tele; yo voy a decir en las ruedas de prensa lo que se puede decir y no se puede decir”. En definitiva, aplicar esa censura que tanto le gusta al Partido Socialista cada vez que gobierna. Pero al final ocurrió algo que en una expresión muy canaria lo va a entender de manera gráfica: a usted le salió el tiro por la culata, porque se vio aprobando un presupuesto de incremento para el Ente Radiotelevisión Española y además sentado ahí en vez de ahí. Con una diferencia, que es que estar sentado ahí le obliga a usted continuamente a caer en contradicciones, tal como en las que hoy, de manera pública y notoria, una vez más por otro lado, usted ha caído. Por tanto, no se sorprenda usted, señoría, no se sorprenda usted de que la televisión tenga un presupuesto más abultado, porque lo tiene sobre todo porque usted lo apoyó.

En tercer lugar, le he visto a usted un poco preocupado también porque la acción social –dice usted– crece poco en el Presupuesto. Dice: “¡hombre!, es que la acción social crece, crece por debajo del 6%, creo que le he anotado”. Pues, mire, le voy a decir: crece un 5,8%, es verdad, y es verdad que en el año 2007, en relación al 2006, había crecido un 16,3%. Es verdad, eso no se lo voy a discutir. Ahora bien, usted sabe muy bien –y si no lo sabe, debería saberlo– que en el año 2007 respecto al 2006 creció precisamente en aquella cuantía, en términos relativos, por la presupuestación del 50% para financiar la Ley de Dependencia. Y sabe usted –o debería saberlo y, si no, pues ya se lo digo yo ahora– que por ello para el año 2008 lo que se hace es una presupuestación a gasto real, ya lo dijo el otro día la señora consejera en la Comisión de Bienestar Social. No sé si estuvo usted o no, pero la señora consejera lo dijo. Y además le diré otra cosa: ese incremento de este año es para todas las políticas sociales.

Y además otra cuestión, mire, de los 568,3 millones que sube el Presupuesto del año 2008 en relación al inicial ajustado del año 2007, quiero decirle que de todo ese incremento a las políticas de promoción y producción de bienes y servicios sociales va el 75% de todo el incremento. Diga usted si está de acuerdo o no está de acuerdo, porque a lo mejor no está de acuerdo. Ahora, si no está de acuerdo, diga, “es que yo de ese incremento hubiese dedicado menos”; y hubiese

dedicado más, por ejemplo, a algo que a ustedes les gusta mucho cuando gobiernan, que es la publicidad y la propaganda. Lo entiendo. Pero es que no gobiernan ustedes, gobierna Coalición Canaria y Partido Popular. Por eso este Gobierno a lo que destina ese incremento es a más gastos sociales y lo que disminuye, curiosamente, ¿sabe qué es?, los gastos de publicidad y propaganda. Lo que pasa es que ustedes no lo han visto, porque, claro, aquí quien se lee los Presupuestos es don Blas Trujillo, no el señor portavoz. Bueno, usted me da la impresión de que tampoco, porque no le está dando buenos consejos hoy, me da la impresión de que usted tampoco se los ha leído en esta ocasión (*Aplausos*).

Le preocupa también el empleo, señoría; dice que en políticas de empleo se crece poco. Se crece el 6,8%, y es verdad, pero, mire, en el año 2007 respecto al 2006 hubo una disminución en estas políticas del 10,3% y resulta que eso fue apoyado por el Partido Socialista. ¿Se sorprenden ustedes de haber apoyado aquello y hoy vienen a no apoyar este incremento del 6,8%?, ¿cómo lo explican, porque la verdad es que es un poco raro?

Y les decía antes que ustedes también muestran cierta sorpresa, señorías, y usted debería saberlo mejor que nadie, porque, ¡hombre!, los que estamos un poco lejos, a lo mejor puede usted pensar, “bah, están allí y no les llegan las noticias...”. Pero es que usted estuvo en ese Gobierno. ¿Sabe usted cuántos asesores tiene el señor Rodríguez Zapatero?: más de 600 millones, más de 600 millones en asesores. ¿Sabe usted cuántos, sabe usted cuántos, cuántos millones de euros supone eso?, ¿sabe cuánto supone en los Presupuestos Generales del Estado?

Mire, vamos a ver, yo quiero decirle que, en relación a Publicidad y Propaganda –eso yo creo que con que tome nota le vale, más que buscar papel–, la partida 226.02 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, Publicidad y Propaganda, no solo no aumenta, señoría, disminuye un 11,8%, y si usted tiene algún papel por ahí que le hayan pasado donde la partida 226.02, de Publicidad y Propaganda, en vez de disminuir, aumenta, sáquelo aquí. Vamos a ver, ¿usted quiere saber lo que es gastar en publicidad y propaganda? Se lo voy a decir yo, aunque usted yo sé que lo sabe. Esto que tengo aquí es el llamado Plan de publicidad y comunicación institucional del Gobierno de España para el 2007 (*Mostrando un documento a la Cámara*), mire qué bonito, Comisión de Publicidad y Comunicación Institucional, Secretaría de Estado para la Comunicación, ¿sabe usted cuánto contempla este plan para publicidad y propaganda?: 268 millones de euros; es decir, un 42% de toda la inversión prevista por el Estado en Canarias para el año 2008. ¿Sabe usted cuánto gasta el Gobierno socialista en España cada día

en publicidad, cada día? Si se lo dijera, usted no se lo creería o a lo mejor haría un aspaviento muy propio de los suyos: ¡730.000 euros diarios en publicidad! ¿Sabía usted esto, señoría? Mire, es que lo que usted plantea aquí de Publicidad y Propaganda del Gobierno de Canarias es una broma. Lo que usted ha dicho haciendo referencia a gastos de Sanidad en publicidad y propaganda, ¿pero usted qué pretende, que las campañas de vacunación que hace doña Mercedes Roldós no se hagan con anuncios en la prensa y eso se pague? Pero ¿usted qué es lo que está pretendiendo?, ¿está intentando confundir aquí a sus señorías o a los ciudadanos diciendo “esto es publicidad del Gobierno”? ¿Usted cree que cuando una consejera, como es la consejera de Sanidad, publica la consejería en un periódico anuncio para la campaña de vacunación para la gripe, año 2007, eso es una propaganda para la consejera? ¡Pero, hombre, por favor!, ¡pero dónde estamos! Pero, dígame, ¿usted considera...? Sí, pero aunque estemos en Canarias, a los ciudadanos no los puede considerar usted tontos, no lo puede hacer, no lo puede hacer, señoría, porque al final, al final, los ciudadanos también tienen derecho a conocer cuál es la realidad de los hechos, y la de los hechos es que el Gobierno de España es el que gasta, dilapida irresponsablemente 730.000 euros en publicidad, insisto, cada día que pasa.

Pocas inversiones, dice usted. Mire, el Capítulo VI, en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, ese capítulo, que es de inversiones reales, crece un 11,1%. Es decir, el Capítulo VI se incrementa respecto al año 2007 en 71,14 millones de euros, es decir, el Gobierno de Canarias invierte 71 millones de euros más que lo que se invierte en el año 2007. Ahora bien, si incluyéramos en el capítulo de inversiones reales las obras públicas que se están ejecutando hoy y que están haciéndose por el procedimiento de pago del precio completo y que ascienden a 45 millones y que, como es procedimiento de pago completo, no aparecen en los Presupuestos, resulta que el incremento de inversión real no solo es del 11,1% sino que sería del 18,1% y la inversión real total estaría aumentando, que es lo real, en 116 millones.

Señoría, no es verdad, no es verdad lo que usted ha dicho respecto a que el incremento de inversión que hay en Canarias se debe al Estado, porque lo que suben son los Convenios de Carreteras y Aguas del Estado, es verdad, en 30 millones; en cambio, si contamos, como les decía antes, las carreteras que se financian por el procedimiento del modelo alemán, las inversiones reales en Canarias son 116 millones. ¿Y sabe usted lo que representa el incremento de los convenios a los que usted se agarra durante toda su intervención para decir “aquí quien único invierte es el Estado?”

Pues suponen un 26%, suponen un 26%, ya lo ve usted, señoría. Y, mire, ni siquiera en carreteras, ni siquiera en carreteras, subimos solo por el convenio, pues el incremento total en carreteras, con esos 45 millones de euros a los que me refiero, supone en total 80,6 millones de euros y el Convenio de Carreteras crece en 21 millones.

Y luego se detiene usted algo más en las transferencias de capital. Es verdad, en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Canarias hay una disminución de 45 millones de euros. ¿Por qué? Por algo que usted o sus compañeros entendían hace un año y ahora resulta que no entienden, y es que hace un año compartían el Plan plurianual de inversiones sanitarias, donde ustedes saben que la anualidad correspondiente al año 2008 tenía una disminución, correspondiente al Servicio Canario de Salud, que estaba dentro de la previsión del Plan de Infraestructuras Sanitarias, y la máxima anualidad fue precisamente la del 2007. Claro que si la anualidad del año 2008 disminuye y la del 2007 es la más alta de todo el periodo, lógico es que haya esa disminución en transferencias de capital. Además, las inversiones de los años anteriores –y esto es algo que me gustaría que me atendieran, si no lo tienen a mal–, las inversiones de los años anteriores son inversiones que hay que mantener. Un presupuesto puede aumentar de muy distintas maneras en el gasto: aumentar solo inversiones –Capítulo VI y Capítulo VII– o aumentar solo en gasto corriente y otro tipo de gastos; o bien puede aumentar en paralelo: gastos de inversión y gasto corriente. Pero cada vez que hay un incremento en gastos de inversión sepa que luego viene el correlativo incremento en gasto corriente en los ejercicios sucesivos porque hay que mantener esas inversiones. ¡Claro que hay que mantener esas infraestructuras!, y siempre que hay un repunte en la inversión de infraestructuras tiene que haber un subsiguiente repunte en el gasto corriente para intentar hacer frente a esos gastos de inversión desde el punto de vista de mantenimiento.

Yase lo dije antes: ¿que podían haber aumentado las transferencias de capital?, ¡hombre!, solo con que el Estado hubiese dado a Canarias la misma financiación per cápita de inversión media que al resto del Estado para financiar inversiones, no habríamos tenido ningún tipo de problema en ningún capítulo. Eso de momento no ha sido posible, nosotros vamos a seguir insistiendo.

También he visto que a usted le preocupa el gasto no insularizado. Dice: “hay un incremento desmesurado del gasto no insularizado”. Mire, le voy a decir, el gasto no insularizado aumenta un 27,5%, que son 54,3 millones de euros, y quiero decirle que estos gastos son gastos que no se pueden territorializar. ¿O sería alguien

aquí capaz de territorializar una convocatoria de subvenciones sin saber de antemano a quiénes van a corresponder esas subvenciones? ¿O es que en el caso de que usted gobierne ya lo sabría? ¿Y cómo puede territorializarse el desarrollo de los sistemas informáticos en una Comunidad Autónoma atomizada territorialmente y fragmentada en islas? ¿Cómo se pueden territorializar las asistencias técnicas?, ¿y la promoción turística?, ¿y la inversión en reposición de mobiliarios y enseres de la Comunidad Autónoma?, ¿y la promoción cultural?, ¿y la deportiva?, ¿y las inversiones en I+D+i? He ahí todas las razones por las que ahí no puede ser de otra forma, ese gasto territorializado no insularizado.

Y también se sorprende usted del gasto, del incremento en Presidencia del Gobierno. Mire, los gastos de Presidencia del Gobierno crecen en 11,6 millones de euros, es decir, de todo el incremento de gastos de 568, de esos, 11,6 van a Presidencia del Gobierno. ¿Por qué?, porque hay una nueva estructura del Gobierno, que viene a colación del Decreto 172/2007, de reestructuración de la organización de la Comunidad Autónoma de Canarias, y, en consonancia con ello, la Presidencia del Gobierno asume determinadas competencias y funciones, por el impulso que se le quiere dar, que tienen que ver con las consecuencias del cambio climático, con la rehabilitación turística y con las inversiones en I+D+i.

También le preocupa a usted la cooperación, que se congela. Mire, era la misma que en el Presupuesto del año 2007, un 0,3%. Aquel que con tanto entusiasmo apoyó el Partido Socialista (*Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente*).

Y se queja usted también de que a los cabildos no se los trata como se debe. Mire, a mí me podrá igualar en cuanto a defensa de los cabildos como instituciones fundamentales de la Comunidad Autónoma de Canarias, pero no me va a ganar por distintas razones, entre otras porque he presidido un cabildo, como es el Cabildo de Gran Canaria, y sé lo que es y la importancia que tiene. Ahora bien, por si le sirve de guía, hay un incremento del 6,44% de las dotaciones que van destinadas a financiar las competencias transferidas a los cabildos. Y ese incremento es un incremento que viene directamente de la evolución del Fondo de Suficiencia. Y además quiero decirle otra cosa: por recursos del REF las corporaciones locales incrementan su participación en tales recursos en un 11,7%, que podría haber sido mucho más si el Estado, en vez de retener los 300, más de 300 millones de euros, en concepto de recaudación del IGIC, los distribuyera a la Comunidad Autónoma de Canarias, que a razón del 42% para la Comunidad, 58% para las corporaciones locales,

supondría un incremento notable en la capacidad de financiación de los cabildos.

Y tampoco le gusta a usted que venga en la Ley de Presupuestos del año 2008 un conjunto de beneficios fiscales que ascienden a más de 680 millones de euros. No le gusta. Pues, mire, al Gobierno le gusta, y mucho. ¿Sabe por qué? Porque es verdad que esos estímulos fiscales también aparecían en los Presupuestos del año 2007, pero, ¿sabe lo que le digo?, no estaban puestos ahí eternamente, se aprueban año a año, ejercicio a ejercicio, ley a ley, y el Gobierno tiene la discrecionalidad de aprobarlos o de no aprobarlos. Le digo más, si hubiésemos seguido la tendencia de otro Gobierno, como el de la Nación, a trampear el cuadro macroeconómico para inflar los ingresos y luego poder inflar los gastos, muy probablemente lo que habríamos hecho, siguiendo el ejemplo del Gobierno de la Nación, habría sido reducir esos beneficios fiscales. Y no solo no lo hemos hecho, los hemos incrementado.

Y, mire, eso de que el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero es el de la disminución de la fiscalidad a las empresas es totalmente falso. Fue un Gobierno socialista, fue un Gobierno socialista el que creó aquella disparatada figura tributaria de gravar la actividad económica, el Impuesto sobre Actividades Económicas. Usted no se acuerda, pero yo sí. ¿Sabe por qué no se acuerda usted? Porque prefiere olvidarse de algunas cosas. Pero yo sí me acuerdo porque muchos cientos y miles de empresas canarias, que son todas pequeñas y medianas empresas, cuando gobernaba don José María Aznar, me pedían que ante el Gobierno de la Nación planteáramos la desaparición de aquel Impuesto sobre Actividades Económicas, que ustedes crearon y que hizo desaparecer precisamente el Gobierno del señor Aznar. Del que usted dice que no echa en falta los *aznarazos*, será porque se ha habituado a los *zapatazos*, los que hoy el presidente del Gobierno de España inflige a toda España y particularmente a Canarias. No se moleste usted, señoría, por el hecho de que aquí haya un Presupuesto que introduce beneficios fiscales, incluyendo la bonificación del impuesto sobre Sucesiones y Donaciones por un importe de más de 680 millones de euros.

Y dice usted también, dice usted también, en su intervención, que no le gustan los incrementos que se producen en los gastos de personal. No le gusta a usted cómo evoluciona el Capítulo I. Y dice, “claro, es que suben bastante más de lo que subieron en el año 2007”. Es verdad, en el año 2008 el Presupuesto estima un incremento de estos gastos, Capítulo I, del 8,5%; en el 2007, un 5,3%. Ahora, ¿por qué?, pues porque es que para el año 2008 el Gobierno quiere hacer frente al cumplimiento de compromisos. ¿Qué

compromisos tiene el Gobierno? Incrementos en la plantilla del personal docente. ¿Está usted de acuerdo o no está de acuerdo en cumplir ese compromiso? Y también el Gobierno cumple el compromiso de aumento en la plantilla de la Administración de Justicia. ¿Está usted de acuerdo o no está de acuerdo? Y también el Gobierno introduce mejoras derivadas de los acuerdos con los sindicatos, como le decía antes, que el Gobierno cumple. Y también el Gobierno, lógicamente, tiene que hacer frente al incremento del 2% en los salarios, que viene directamente de los Presupuestos Generales del Estado. ¿Comparte usted eso o no lo comparte? ¿Qué es lo que quiere que quitemos? Suba aquí y dígalos.

Y también el Gobierno aumenta, dentro del Capítulo I, de personal, un 1% para incluir progresivamente el complemento específico en las pagas extras. Usted, señoría, ¿está de acuerdo o no está de acuerdo con ese 1% de incremento?

Y además hay un incremento en el Capítulo I del 0,9% por gastos de naturaleza social para todos los empleados de la Comunidad Autónoma de Canarias. Ayudas de estudio personal, para el cónyuge y para los descendientes. ¿Usted está de acuerdo o no está de acuerdo? Ayudas médicas: ¿usted está de acuerdo o se las quitamos? Premios a la jubilación: ¿usted está de acuerdo o les damos borrón? Pólizas de seguro: ¿usted las comparte o no las comparte?

Mire, todas esas cosas usted debería salir aquí y decir: “antes, yo me quejé del incremento de los gastos en el capítulo de personal; ya tengo la explicación, pues esa explicación tampoco me convence”. O bien salir y decir: “ya tengo la explicación, rectifico; cumplan ustedes, señores del Gobierno, con todos esos compromisos”. Diga una cosa o diga la otra, yo eso se lo ruego, para que usted, para que usted pueda saber que en política también hay que salir aquí, como usted ha salido hoy, a caer en contradicciones, que nunca, nunca, debiera caer un dirigente con las aspiraciones que usted tiene, o tenía, que nunca se sabe.

Por último, quiero hacer alguna referencia a lo que usted, fundamentalmente, ha venido hoy a hacer aquí, que es a defender los Presupuestos Generales del Estado del señor Rodríguez Zapatero. No sé si porque le han faltado argumentos para atacar o criticar los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias, no sé si porque sabe usted perfectamente que esos Presupuestos Generales del Estado en Canarias han sido un auténtico jarro de agua fría o no sé si porque usted todavía se considera en el papel de miembro del Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, y eso es realmente lo que le gusta, defender las medidas de aquel Gobierno. Señor López Aguilar, los Presupuestos Generales del Estado que se han preparado para

este año, entre otras cosas, ¿sabe usted lo que vienen a hacer? Con carácter general, quebrar el principio de consenso que el Gobierno del Partido Popular, con José María Aznar a la cabeza, en el año 2002, había hecho por unanimidad con todas las comunidades autónomas. Esos Presupuestos que usted ha salido hoy y, sin rubor ninguno, ha defendido arduamente, los Presupuestos del señor Rodríguez Zapatero, son Presupuestos profundamente insolidarios, porque rompen el principio de la equidad y rompen un principio que usted debería conocer bien, porque es un principio de la Constitución española, que es el principio de la cohesión en España. Son unos Presupuestos que recurren a la ingeniería financiera para ocultar un incremento en el gasto estructural que pone en riesgo las cuentas del Estado a medio plazo, lo mismo que hicieron ya durante el período 1982 al 96. ¡Qué barbaridad, salir aquí a defender usted, que es del Partido Socialista, las cuentas de la Seguridad Social y la creación de empleo! Yo no sabía que usted tuviera tan poca memoria. ¿Sabe usted cuál fue la situación de herencia dejada por la anterior etapa del Gobierno socialista en el año 96? Un agujero de medio billón –con be– de las antiguas pesetas, es decir, de 3.000 millones de los actuales euros. ¿Sabe usted cuál era el nivel de desempleo en España? Cuatro millones y medio de desempleados. La tasa de paro nunca estuvo tan disparada en la economía española. Y si hoy la economía española, si hoy la economía española tiene una tasa de crecimiento como la que tiene, sabe usted perfectamente que es porque, a pesar, a pesar de la voluntad en contra de muchos miembros del actual Gobierno de la Nación, el ministro de Economía es una persona de cordura, que sabe lo que es el modelo económico, que sabe que no le puede hacer caso a esas diatribas que plantean continuamente de ir en contra de aquello que es la racionalidad económica. Simplemente por eso y porque se ha aprovechado la senda de crecimiento, que, eso sí, sentaron ocho años de prosperidad de gobiernos del Partido Popular. Eso lo sabe usted perfectamente.

Pero, mire, lo peor de todo de estos Presupuestos Generales del Estado para con Canarias es que son Presupuestos... No sé quién lo decía, alguien del Partido Socialista estos días decía, “¡claro!, otro gallo le hubiese cantado a Canarias si en vez de gobernar Coalición Canaria y el Partido Popular hubiese gobernado el Partido Socialista”. ¡Ese es el auténtico PSOE!: “te trato bien si yo gobierno, te discrimino si estoy en la Oposición”. Y le digo una cosa, lo que es peor –esto es una intuición, no es información; si fuese información, yo les diría, “es información”–: yo tengo la intuición, porque se les va conociendo, que, a pesar de la buena

voluntad que tiene el Ministerio de Economía y Hacienda en no maltratar financieramente a Canarias, sin embargo, desde aquí sus compañeros –no todos, algunos, y sobre todo alguno que yo me sé, ese del que usted estaba hablando antes– reiteradamente le dice al ministro de Economía y Hacienda y a los dirigentes del ministerio que maltrate a Canarias. Esta es la intuición que yo tengo, de lo contrario no me explicaría –y lo que le voy a dar ahora no es intuición sino información–, de lo contrario no me explicaría por qué usted se molesta cada vez que el ministro de Economía y Hacienda me recibe, en mi condición de consejero de Economía y Hacienda, que no de otra cosa. No entiendo cómo usted se molesta, porque lo normal en democracia, señor López Aguilar, ¿sabe usted qué es? A usted que tanto le gusta dar lecciones de democracia, pero que, sin embargo, desde el punto de vista de la praxis tiene un altísimo déficit democrático. ¿Sabe usted por qué? Porque en democracia lo normal, ¿sabe qué es?, que Gobierno y Oposición hablen. Eso usted tendría que haberlo aprendido, pero no lo ha aprendido, y a lo mejor se lo han enseñado, lo que es peor, y no lo ha asimilado y, si no lo ha asimilado, usted debería estudiarlo, pero estudiarlo de verdad, eso debería estudiarlo.

Por tanto, los Presupuestos Generales del Estado, señoría, son unos Presupuestos de los cuales usted, desde luego, no solo no debe presumir sino que no puede presumir, y en lo que se refiere a la Comunidad Autónoma de Canarias son Presupuestos que francamente le dejan muy mal.

Y, por último, son Presupuestos, los que usted defiende, irreales. Viene usted a decir y a quejarse de que el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Canarias tiene una previsión de crecimiento por debajo de la economía española. ¿Y eso a usted le parece mal? O sea, ¡que usted todavía tiene capacidad para salir a esta tribuna y contradiciendo lo que ya ha dicho el gobernador del Banco de España y el propio ministro de Economía y Hacienda, tachando de irrealizables las previsiones de crecimiento del 3,3%, usted viene y le echa en cara al Gobierno de Canarias que hayamos hecho un ajuste, un ajuste, a crecimiento real...! Mire, en fin, yo no le pido a usted que sea un experto macroeconómico, pero repase sus apuntes de aquella asignatura que usted tuvo que estudiar de Economía Política durante la carrera. O me da igual, repase la de Hacienda Pública, que también le puede valer, porque sabe usted que no hay nada más perverso en la hacienda pública que hacer unos Presupuestos en base a unas previsiones irreales.

Y yo sé que en momentos de angustia electoral los gobiernos, y sobre todo los dirigentes que la padecen, tienen esa tendencia a desfigurar la realidad y a intentar confundir lo que es la realidad de la sociedad con su propia realidad. No hay una sola previsión de crecimiento económico para España de ningún organismo económico multilateral ni internacional que dé una predicción como la ha dado el Gobierno del 3,3%.

Y se lo vuelvo a decir: qué fácil habría sido para este Gobierno, qué fácil habría sido para este consejero de Economía y Hacienda llevar al Consejo de Gobierno una predicción de crecimiento del 3%; o incluso decirle, “¡no!, nos vamos a igualar a la previsión de crecimiento que tiene la economía española, un 3,3%, más ingresos y más gastos”. Habría sido totalmente insensato, y este Gobierno no quiere caer en esa insensatez. Y como no quiere caer en esa insensatez, este Gobierno trae a este Parlamento los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, que son solidarios, porque se ocupan, como he demostrado, pero con números, con indicadores, con las cifras del Presupuesto, que se ocupan de las personas que más lo necesitan, de las personas más débiles; que son unos Presupuestos realistas, porque lejos de lo que apuntan los Presupuestos Generales del Estado son Presupuestos que van en la dirección de las condiciones generales de la economía de Canarias; y además son unos Presupuestos anticíclicos, van en contra de la tendencia del ciclo, porque lo fácil, en estas épocas de desaceleración, lo fácil es esconder la cabeza, decir: aquí no ha pasado nada, no van con nosotros las turbulencias financieras internacionales, no van con nosotros los efectos de esas turbulencias en la economía real; hacer previsiones irrealistas y, eso sí, al final, que vuelvan los gobiernos en España del Partido Popular, que son los que arreglan los desaguisados que dejan los gobiernos socialistas.

Muchas gracias.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soria López.

A continuación pasamos a la intervención de los grupos parlamentarios que lo deseen.

Señora Rodríguez Díaz, por el Grupo Parlamentario Popular. Señoría, cuando usted quiera.

La señora RODRÍGUEZ DÍAZ: Gracias, señor presidente. Buenos días, señoras y señores diputados. Buenos días, señoras y señores consejeros del Gobierno y medios de comunicación.

Yo quiero iniciar mi intervención manifestando que el Partido Popular va a apoyar, como no podría ser de otra manera, los Presupuestos Generales

de la Comunidad Autónoma para el año 2008 y desde luego, en consecuencia, rechaza de plano la enmienda a la totalidad planteada por el Partido Socialista.

El Partido Socialista quiere tener su momento de gloria en este debate y para ello ha presentado una enmienda a la totalidad que en modo alguno es sostenible ni coherente. Resulta lamentable que el Partido Socialista no se tome en serio los Presupuestos de los canarios. La incoherencia que el Partido Socialista despliega a través de esta enmienda no tiene límites. No puede ser que haya dado su apoyo a los Presupuestos que rigen este año, a los Presupuestos de 2007, porque consideraban que eran unos buenos Presupuestos y que no lo den a los del 2008. Pues los Presupuestos de 2008 suponen una consolidación de los que rigen... *(Rumores en la sala.)* Señor presidente, perdone, me gustaría que no hubiese murmullo en la sala.

El señor PRESIDENTE: Sí. Señorías, por favor, guarden silencio. Sabemos todos que estamos obligados a escuchar a quien esté en el uso de la palabra.

Gracias. Continúe, señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ DÍAZ: Gracias, señor presidente.

Decía que los Presupuestos del 2008 suponen una consolidación de los del 2007, pero además permiten abordar nuevas inversiones y nuevos servicios a través del significativo incremento que se opera en los que hoy se debaten. Es posible además incrementar, implementar todas aquellas políticas nuevas en virtud de los compromisos adquiridos con Coalición Canaria.

Señor presidente, el señor Spínola no para de asesorar al señor López Aguilar. Me gustaría que me escuchara, ¿no? Que es que no puede ser, ¡hombre!, es que no puede ser.

El señor PRESIDENTE: Señoría, independientemente de que se les pide a sus señorías, todos, que procuren guardar la atención debida, también procuremos centrarnos en lo que cada uno estamos haciendo, las dos cosas. O sea, que quede claro: a sus señorías se les exige comportamiento y quien está en un asunto, pues, también centrarse en el asunto. Ya veremos, observaremos aquí si sus señorías incumplen el Reglamento en cuanto a la compostura.

Muchas gracias. Señora Rodríguez Díaz, siga usted adelante.

La señora RODRÍGUEZ DÍAZ: Gracias, señor presidente.

En la Comisión de Hacienda y Presupuestos de la pasada semana yo sólo he escuchado al señor Spínola reconocer que apoyó los Presupuestos

anteriores. Los demás miembros del Partido Socialista renegaron de tal apoyo para poder justificar sus desafortunadas críticas al Presupuesto que hoy se debate. ¿Sabe el Partido Socialista cuánto subió el Presupuesto de la Comunidad Autónoma el pasado año en materia de gastos, de gastos, para las personas si no incluimos los gastos financieros?: un 8,7%. ¿Sabe cuánto sube este año?: un 9,7%. ¿Sabe por qué subió menos el año pasado que este año?, porque el año pasado se destinó más dinero a devolver la deuda financiera. De los recursos no financieros, el año pasado se destinaron a devolver deuda financiera 114,4 millones de euros. Es decir, el Presupuesto que ustedes aprobaron era un Presupuesto con menor capacidad de recursos destinados a los ciudadanos, era un Presupuesto más endeudado.

El Partido Socialista utiliza los 7.700 millones del Presupuesto de los canarios propagandísticamente, pues su objetivo es desvirtuar la bonanza del mismo, a fin de conseguir réditos políticos. Vergüenza y rubor deberían sentir cuando, a base de desacreditar el Presupuesto de los canarios para 2008, van contra los Presupuestos que rigen este año y que fueron apoyados por el Partido Socialista.

Estos Presupuestos son unos Presupuestos que crecen por encima de las previsiones del Producto Interior Bruto y del IPC y, además, en el mismo subyacen perspectivas de crecimiento del empleo. Son unos Presupuestos que priorizan, no podía ser de otra manera; hay que decidir a qué políticas se destina más dinero y a qué políticas se destina menos dinero.

Y son unos Presupuestos que incrementan de forma significativa. Y en este sentido son unos Presupuestos ambiciosos, que destinan los mayores incrementos a políticas de naturaleza social y además permiten otorgar beneficios fiscales a los ciudadanos, que en este Presupuesto –ya se ha dicho– ascienden a más de 682 millones de euros, lo que permite que los ciudadanos puedan tener más dinero disponible para realizar su consumo.

Son solidarios –ya lo ha dicho el consejero– porque, además de contemplar la realidad territorial, son unos Presupuestos que se destinan a las personas, porque más del 70% se destina a políticas sociales y tres de cada cuatro euros que se producen de incremento se destinan a ellas.

Yo entiendo que al Partido Socialista, evidentemente, no le pueda gustar lo que yo les acabo de decir, porque en los sitios en los que ellos gobiernan son incapaces de conjugar estos aspectos de mayor presupuesto social, menos carga fiscal y además unas cuentas más saneadas como las que hoy se presentan.

Y son también unos Presupuestos realistas porque contemplan la realidad económica y social del momento.

Son unos Presupuestos de cumplimiento de compromisos, como no podía ser de otra manera. No se pueden enmendar unos Presupuestos con los argumentos esgrimidos cuando hay que cumplir necesariamente con el personal, sus retribuciones y los recursos que hay que destinar al cumplimiento de los acuerdos sociales. Hay que destinar también el dinero para el mantenimiento de todas las infraestructuras que se han ido creando en el tiempo y para las nuevas infraestructuras; también para el cumplimiento con las transferencias que necesariamente hay que realizar a cabildos y ayuntamientos; para el cumplimiento también de los planes y programas de inversión vigentes y nuevos.

Y además son unos Presupuestos que contemplan, respecto al pacto firmado entre Coalición Canaria y PP, una mejora de la sanidad a través de la disminución de las listas de espera, mayor atención social con una mayor dotación a los programas de los servicios sociales, más recursos para el mantenimiento de los menores extranjeros no acompañados. Yo tengo una noticia hoy de *La Provincia* que dice que los socialistas impiden que el Presupuesto del Estado doble el fondo para los inmigrantes. Nosotros hacemos una apuesta para apoyar a los inmigrantes. Además para un mayor empleo, y se incluyen los recursos para el fomento de la empleabilidad de los residentes y supone que el Servicio Canario de Empleo incremente en un 7,6%. También se destinan más recursos para los servicios educativos y fundamentalmente destinados a reducir el fracaso escolar y a mejorar la calidad educativa.

Más seguridad. Ya se sabe que a los socialistas parece que les molesta que se incrementen los recursos de la seguridad, pero en este caso se produce un incremento. Y también un incremento en la justicia, porque se pretende una justicia modernizada y con nuevas unidades judiciales.

También para la participación ciudadana, a través de la potenciación de las Oficinas de Atención al Ciudadano y de la creación de una nueva unidad administrativa. Para ello se incrementan los recursos.

Y para el mayor impulso al sector del turismo. Al turismo se destinan, en concepto de apoyo al sector y para infraestructuras turísticas y de costas, 109 millones de euros, lo que supone un incremento de un 7,57%.

En general, más y mejores infraestructuras para los canarios.

Y se prevé también una reducción del coste del transporte. Esto es solidaridad para que todos los canarios podamos utilizar el transporte en barco en una igualdad de condiciones.

Evidentemente, para poder desarrollar todas las políticas planteadas se requiere de unos mayores recursos y yo tengo que decir que, si miramos el

dinero consolidado, los ingresos consolidados de este Presupuesto, ellos se sitúan en 7.700 millones de euros, lo que supone un incremento del 8,7. Me refiero a ingresos consolidados.

Respecto a los ingresos, yo quiero evidenciar que con una menor presión fiscal crecen los importes derivados de los impuestos directos e indirectos debido a una mejora en la gestión tributaria y de la actividad económica, en definitiva, derivados de la buena gestión de los ingresos propios de la Comunidad. El aumento de los ingresos consolidados propios y de los de naturaleza corriente que tiene la Comunidad, aumentan en 312,37 millones de euros y aumentan también su peso específico sobre el total de ingresos en 0,8 puntos porcentuales.

En relación a los sujetos pasivos del impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, yo tengo especial interés en advertir que el Partido Socialista llama ricos o clase pudiente a los que heredan un patrimonio promedio en Canarias de 29.566 euros, nada más y nada menos que la friolera cantidad de 5 millones de las antiguas pesetas. A estas personas, a las personas que pueden heredar este importe de 5 millones de las antiguas pesetas, el Partido Socialista denomina clase pudiente.

Las transferencias corrientes consolidadas crecen menos que lo que crecieron en el Presupuesto del 2007 y pierden peso específico a pesar de aumentar 285 millones de euros.

El Partido Socialista habla mucho del incremento del Fondo de Suficiencia, pero éste solo aumenta un 2,6%, porque el importe más significativo que se produce en relación al Fondo de Suficiencia se refiere a un incremento superior al del año pasado en 181 millones de euros, que derivan de liquidaciones que correspondían a Canarias en el año 2006. No hay más dineros del Presupuesto del 2008 del Estado para Canarias, nos dan el dinero que nos debían.

Aumentan también las transferencias consolidadas para inversiones, pero menos que lo que aumentaron en los Presupuestos del año 2007 que apoyó el Partido Socialista. En el Presupuesto del año 2007 aumentaron un 19% y en el 2008 suben un 14,3%. Parece claro que si no tienen pacto de Gobierno los socialistas castigan a los canarios, porque además no crecen los recursos en la medida que crecen en otras comunidades autónomas, que sí se encuentran favorecidas por el Partido Socialista.

Tampoco contemplan los Presupuestos del Estado para la determinación de las inversiones que corresponden a Canarias ni el hecho insular ni la lejanía. El martes el propio presidente del Cabildo de Gran Canaria reconoció en una emisora de radio que el Gobierno del señor Zapatero ha castigado a Gran Canaria. ¿Y cuándo ha castigado el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero a

Gran Canaria? En la pasada legislatura cuando el Partido Popular era el que gobernaba el Cabildo de Gran Canaria.

En cuanto a las transferencias de capital, hay que señalar que las que corresponden a las ayudas europeas en materia de agricultura y pesca y también en materia de medio ambiente se han reducido. Se han reducido y el Gobierno autónomo ha tenido que suplir ese decremento de las transferencias de capital.

Una característica importante de este Presupuesto es que no incrementa el endeudamiento, reduce el endeudamiento en 45 millones de euros. Es bueno para una Administración reducir el endeudamiento, es bueno para una Administración estar saneada, en definitiva, es una mayor garantía para los ciudadanos. El Partido Socialista apoyó en el año 2007 unos Presupuestos que se encontraban más endeudados y no se ruboriza.

En relación al estado de gastos consolidados, hay que decir que más de un 70% de su importe se destina al gasto social y que el 75% del incremento también va destinado al gasto social. El gasto social es un gasto de naturaleza eminentemente corriente y es, en este sentido, un gasto que va de forma directa a los ciudadanos. Y tengo que decir que en la sanidad y en la salud pública el gasto corriente representa el 95% del Presupuesto, y aquí habría que advertirle al Partido Socialista que la importante liquidación del Fondo de Suficiencia no llega a Canarias hasta el 2008 y que el Gobierno del Estado debe a la sanidad canaria 823 millones de euros. En Bienestar Social, Juventud y Vivienda, también el gasto corriente representa un 74%; en Educación, Universidades, Cultura y Deportes, el 97%; en Empleo y Formación Profesional, el 94,3%. Es decir, el Presupuesto es un Presupuesto que incrementa el gasto corriente destinado a los gastos de naturaleza social.

En relación a los capítulos presupuestarios de gastos, el primero de ellos es el gasto de personal. Ya lo ha dicho el consejero, pasa por un incremento que va destinado al cumplimiento de los incrementos legales estipulados a nivel nacional, a unos aumentos de las plantillas del servicio de la Administración de Justicia, sanitario, educador, y demás servicios para prestar atención a los ciudadanos, y fundamentalmente se destinan muchos más recursos para el cumplimiento de los acuerdos sociales. Todo ello, evidentemente, lleva una mayor carga social, hay que contribuir con la Seguridad Social, y también estas partidas se incrementan en el Presupuesto.

El Partido Socialista –lo hemos visto hoy– critica las importantes dotaciones presupuestarias en materia de recursos humanos, que no precisamente corresponden a los altos cargos. Llama, a este incremento le llama engorde de la Administración. Argumenta que la Administración

General crece un 13,5%. Deben desconocer que en el Presupuesto del año 2007 ese incremento se situó en un 11,3, pero no había compromisos sociales. Al Partido Socialista lo que le interesa precisamente es que estos gastos no aumenten. ¿Por qué? Porque si no aumentan, no se cumpliría con las obligaciones contraídas con el personal de la Comunidad Autónoma, no se cumpliría con la mejora en la prestación de los servicios, como es el caso de la justicia, la sanidad, la educación, los temas sociales. Al Partido Socialista lo que le conviene es instigar para beneficiarse de la confusión.

Los gastos en bienes corrientes y servicios de la Comunidad aumentan también en un 17,5%, pero estos gastos van destinados nuevamente, todos, a gastos de naturaleza social: al transporte escolar, a la gratuidad en los libros de texto, a los centros colaboradores de protección de menores, a los gastos de funcionamiento de los centros; y también van destinados –ya lo dijo el consejero– a la remuneración de los agentes mediadores, que ellos llaman “presidencia bis” y engorde de la Administración o al fondo de contingencia, que también el Partido Socialista ha dado por llamar engorde de la Administración (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

La demagogia lo puede todo. Habla el Partido Socialista del incremento de los gastos de Presidencia del Gobierno. Este año han crecido un 14,8%, ya lo explicó antes el consejero, pero ¿el Partido Socialista sabe cuánto crecieron los gastos de Presidencia en el Presupuesto que apoyaron y que rige en este año 2007? Un 17%. Estuvo el crecimiento por encima de lo que está previsto para el próximo año. El incremento –ustedes lo saben– en Presidencia se debe a la creación de las agencias de investigación, innovación y sociedad de la información, que acumula el grueso de este incremento, la rehabilitación de la planta alojativa y la del cambio climático, así como la de la creación del gabinete de estudios socioeconómicos. En definitiva, aumentan los gastos corrientes para la asistencia social. Si fuera éste un presupuesto propagandístico, como quiere hacer ver el Partido Socialista, se incrementaría más a costa de un mayor endeudamiento pero poniendo en grave riesgo la estabilidad de las arcas autonómicas, sobre todo en estos momentos en que la situación económica no es favorable.

Yo no conozco más propaganda...

El señor PRESIDENTE: Señoría, vaya concluyendo, por favor, porque se le acaba el tiempo.

La señora RODRÍGUEZ DÍAZ: Señor presidente, le recuerdo que he sido interrumpida en varias ocasiones y no sé si me lo ha descontado.

El señor PRESIDENTE: Señoría, se le ha dado con generosidad el tiempo. Está absolutamente acordado en la Junta de Portavoces.

La señora RODRÍGUEZ DÍAZ: Vale.

El señor PRESIDENTE: Así que tenga por seguro que esta Mesa es todo lo contrario de lo...

La señora RODRÍGUEZ DÍAZ: Bien, bien. Vale. Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: No, no. Le agradezco que me escuche, no por usted, sino por todos.

La señora RODRÍGUEZ DÍAZ: ¡Ah!, sí, es que pensé que había acabado.

El señor PRESIDENTE: Esta Mesa procura, y el presidente, ser lo más flexible posible. Cuando les hago la advertencia de los tiempos, es que lo han superado, para que lo sepan y vayan terminando, por favor. No podemos hacer el Reglamento a gusto de cada uno de nosotros.

La señora RODRÍGUEZ DÍAZ: Vale, vale. Muy bien. Vale, vale, muchas gracias, presidente.

Es difícil en tan poco tiempo, desde luego, abordar un tema tan importante como el del Presupuesto y como ya, básicamente, las cuestiones las ha planteado muy bien el señor consejero de Hacienda, yo sí que le quería preguntar al Partido Socialista que en qué, en relación a las inversiones, que las consolidadas aumentan un 2,9%, 0,9 puntos más por encima del IPC previsto para el próximo año, si lo que quieren es incrementar la inversión, que es un tema que de forma recurrente utilizan, ¿a qué van a destinarlo, a la sanidad, a la educación...? ¿A quién se lo van a quitar?, ¿a la sanidad, a la educación o a las políticas de empleo? Pero yo entiendo que el Partido Socialista a lo mejor lo que tendría que hacer es apoyar para que este Presupuesto pudiera contar con más ingresos de la Administración del Estado, apoyando a nivel nacional las enmiendas que ha planteado el Partido Popular para inmigrantes, vivienda, renovación de planta turística, proyecto de Guinguada y muchas otras que evidentemente no tengo tiempo de enumerar.

El Presupuesto que se presenta y que debatimos permite dinamizar la economía con ayudas a los sectores empresariales y yo entiendo que la visión que le ha dado el Partido Socialista es una visión muy simplista, porque es fruto, entiendo yo, de la incertidumbre que se vive en las filas socialistas. Una incertidumbre o inseguridad debida a que no tienen la cabeza en su sitio, no tienen la cabeza puesta en Canarias.

El señor PRESIDENTE: Señoría, tiene medio minuto para terminar, por favor. Medio minuto, por favor.

La señora RODRÍGUEZ DÍAZ: Vale, vale, vale. Bien, vale.

Solo planean por Canarias y por este Parlamento y están esperando a ver cuándo remontan el vuelo para aterrizar definitivamente o aterrizar definitivamente en estas islas. Mientras tanto, no escatiman esfuerzos en discursos fáciles e insultantes para atraer votos y conseguir su objetivo de volver al Gobierno en Madrid en las próximas elecciones generales. Yo creo, señor consejero de Hacienda, que usted se va a poder ahorrar en este Presupuesto la amortización de algunos escaños de aquella fila de allá. Yo creo que va a poder destinar algunos recursillos más a otros fines sociales.

Y yo creo que este Presupuesto que hoy debatimos es un Presupuesto menos endeudado, con menos presión fiscal, con más ingresos propios de la Comunidad, aunque pese a los socialistas; en definitiva, un presupuesto más ambicioso, más solidario, más realista, cuya prioridad, cuya prioridad, pese a los socialistas, es la atención social a los canarios.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Rodríguez Díaz.

Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, el señor Barragán Cabrera.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Voy a intentar explicar, fundamentalmente para los ciudadanos y ciudadanas, por qué Coalición Canaria, los nacionalistas canarios, defendemos este Presupuesto. Porque, sinceramente, mucho me temo que la alianza Nueva Canarias-PSOE quiera diálogo alguno, quiera ejercer una Oposición constructiva por el bien de los habitantes de estas islas. Ojalá acierten esos analistas que dicen que esta bronca de diseño, auspiciada por las cabezas bienpensantes de Nueva Canarias y el Partido Socialista, acabará tras las elecciones generales, pero al día de hoy lo que persigue el líder de Nueva Canarias-PSOE y su protegido Román, lo único que les interesa es una lucha por los votos que puedan obtener en su alianza y ver todo lo que pueda perder el Partido Popular o Coalición Canaria, para convertir los resultados en un simulacro de referéndum y poder vender los votos de las generales como una especie de castigo al pacto de gobierno Coalición Canaria-Partido Popular. Ya nos insinuaba esta mañana el señor Juan Fernando López Aguilar esta idea. Es

posible que al frente Nueva Canarias-PSOE dicha estrategia le dé sus frutos.

Reconocemos que es difícil pero no imposible luchar contra la estrategia del insularismo con la que quieren contaminar las islas y fundamentalmente Gran Canaria. Los que pensamos en clave de Canarias, respetando la importancia del hecho insular, en el que las islas crezcan como iguales, sabemos que esa forma de hacer política es peligrosa, contagiosa y quienes la practican, los peores enemigos de Canarias. Sí, sí, ustedes, que creen que la política de Coalición Canaria de defender los intereses de esta tierra cuando corresponda ante el Estado, con seriedad, con datos, con responsabilidad, con solidaridad con el resto de las regiones es una política de lloriqueo, de buscar enemigos exteriores, están equivocados. Tan equivocados están que no quieren ver la importancia de la unidad de los canarios cuando se trata de defender los intereses colectivos de esta tierra. Por eso no nos asustan ni lo más mínimo sus críticas cuando defendemos los intereses de Canarias en Europa y en España. A Madrid de rodillas solo van ustedes.

En cambio, vemos con tristeza y dolor a quienes, siendo canarios, se han apuntado a esas células enemigas de la unidad de los canarios, conciudadanos, y practicando el insularismo más repulsivo de los últimos 30 años, pero afortunadamente para esta tierra siempre habrá más gente de bien en la otra orilla de cualquiera de las islas dispuesta a no dejarles desembarcar su odio y su forma de hacer política, por mucho que hayan encontrado ustedes una cabeza de puente en Gran Canaria.

Y en el Presupuesto de la Comunidad para este año 2008 han encontrado ustedes una buena fórmula para volver a jugar al insularismo. ¿Para qué ejercer la responsabilidad de disponer de un mejor Presupuesto que ayude a todos los canarios y canarias? Lo importante es que Nueva Canarias-PSOE gane las elecciones generales. Es lo que les ha pedido Zapatero, primero Zapatero y después los canarios. Por criticar, han negado ustedes la evidencia del análisis sobre el contexto internacional y de la economía española en particular. Análisis que en este tercer trimestre del año todo el mundo hace ya sobre las expectativas de la evolución económica en el 2008 y que comentó el consejero: el enfriamiento de la actividad, las turbulencias financieras derivadas de las hipotecas de alto riesgo en Estados Unidos, el barril de petróleo a más de 91 dólares, la caída del dólar frente al euro, y yo añado hoy la subida del índice de precios al consumo, 6 décimas ya por encima de la zona euro.

Todas estas circunstancias, señorías, reclaman cautela y prudencia a la hora de desarrollar las

políticas macroeconómicas del 2008 y los únicos que están erre que erre, *zeta* que *zeta*, son los socialistas españoles, con tal de disponer de un Presupuesto del Estado con más tintes electorales que preocupados por la situación de los españoles. Y después le voy a dar dos perlas de ese maravilloso Presupuesto del Estado.

Los socialistas españoles desoyen al Fondo Monetario Internacional, la CEOE, el Banco Europeo, el Banco de España, los análisis de la mayoría de los bancos españoles, el panel trimestral de 317 expertos, empresas y entidades que forman parte del estudio de la consultora Price Waterhouse Coopers, que además les ha servido durante todos estos años para decir qué bien va la economía y ahora no lo quieren escuchar, y que dice, en su último informe, que el 72% de los encuestados indica que la confianza ciudadana, la confianza de esos especialistas va, en la economía española, va a peor. A los datos de confianza ciudadana del propio Instituto de Crédito Oficial, que indican que el optimismo de los españoles por su situación económica cae por quinto mes consecutivo y se situó en septiembre en el más bajo de los últimos tres años. No quieren oír a los ciudadanos y ciudadanas que están viendo cómo cae su nivel de ahorro, cómo pagan más por sus hipotecas, se hacen los sordos ante la queja de los ciudadanos cuando van a la tienda y encuentran los productos básicos más caros. Cesta de la compra que hoy es un 10,7% más cara que a principios de este año. El IPC se sitúa hoy en el 3,6%, el más alto desde agosto del 2006.

Pero a los socialistas españoles lo que les importa es ganar las elecciones, todo en clave electoral. Zapatero primero, los ciudadanos y sus problemas, después.

Señorías, nosotros no podemos jugar a la ruleta socialista. Canarias no es ajena a la incertidumbre económica internacional y valoramos que en el contexto europeo se tengan signos de solidez y podamos estar con un nivel de solvencia que pueda hacer frente a posibles impactos en la moderación del crecimiento que todos vaticinan. Por ello es prudente, es responsable que las previsiones de crecimiento de nuestra economía se sitúen en un 2,6 del Producto Interior Bruto, lejos de ese 3,3 que vaticinan los socialistas para el país.

El Gobierno de Canarias ha seguido el camino razonable, leer los informes internacionales, de los expertos en España y en Canarias en particular, oír a los ciudadanos, a los ciudadanos y ciudadanas que viven en las siete islas, a los especialistas y a los que representan a distintos sectores de la sociedad, pero también al ciudadano de a pie, y ha decidido hacer unos Presupuestos realistas y rigurosos, coincidentes con la cautela que la inmensa mayoría de los datos y los agentes económicos nos recomiendan para el 2008.

Pero el dilema, señorías, no es quién acierta. Ojalá la economía pudiera crecer hasta un 3,3. Todos nos alegraríamos de ello, pero esto no es un juego de azar. La cuestión es que ser realista con las previsiones es muy importante, sobre todo en estos momentos de incertidumbre.

Los ingresos, la explicación de los ingresos: ¡vaya, vaya! En este apartado de la financiación de los Presupuestos ha tenido usted que hacer malabarismos para decirnos poco menos “cómo se atreven ustedes a quejarse del trato del Gobierno de Zapatero si viene cargado de Reyes para el 6 de enero”. Ahora resulta que debemos estar agradecidos –¡atiendan ustedes bien, señorías, porque parece que son todos unos ignorantes!–, deben ustedes estar agradecidos de que el Estado cumpla los convenios que tiene firmados de Carreteras y Obras Hidráulicas. Pero, bueno, ¿ustedes qué creen, que somos tontos? Que no nos están dando nada, que nos corresponden a los canarios esos recursos. Que no es ningún regalo, no es ningún esfuerzo económico extra del Estado. Fíjense, han recurrido ustedes, por lo menos en la explicación de la enmienda a la totalidad, para poder explicar sus números, a los recursos de la Lofca –de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas–, como si eso fuera una cosa graciable de los socialistas y el colmo de la desfachatez. Han nombrado ustedes los recursos para justificar los ingresos del Estado en Canarias, han justificado ustedes diciéndonos que el dinero que viene para los pensionistas, que el dinero que viene para pagar a los funcionarios del Estado que están en la Comunidad Autónoma, que el dinero que viene para los desempleados, poco menos que debemos estar dándole gracias a Dios, o a quien quieran darles ustedes las gracias, porque nos lo han puesto. ¿Es que no pensaban ponerlo?

¿Usted ha *pulpiado* alguna vez?, ¿ha ido usted alguna vez, por ejemplo, si no ha ido a *pulpiar*, a coger morenas? Allí el amigo sí. ¿Con fija o un bichero y un señuelo recorriendo charcos? Usted nos quiere hacer lo mismo con su explicación de ingresos de los Presupuestos. Nos quiere engatusar con el señuelo de las tibias mejoras del Presupuesto del Estado del 2008. Ya le hemos reconocido aquí –se lo digo yo una vez más– que los Presupuestos del 2008 –se lo decía el otro día en un debate con el señor Trujillo–, los Presupuestos del 2008 tienen más recursos que los Presupuestos del 2007. Si eso es una obviedad, pero ese no es el debate, esa no es la cuestión. Usted nos pasa el trapo de los Presupuestos del 2008 enganchados en un bichero para que los canarios nos tiremos a él, como se tira el pulpo y la morena, y nosotros no somos ni pulpos ni morenas. Sí, señor López Aguilar, ustedes dan a cada canario 3 euros con 50 céntimos, más o menos. Me da una palmadita en la espalda y me dice: “lo ves qué buenos

somos los socialistas, tienes 3,50 euros más para gastar en Canarias, anda, vete y no molestes”. Pero, señor López Aguilar, ¿cuánto dinero de los canarios han decidido los socialistas que se quede en Andalucía y Cataluña? ¿Por qué no les cuenta eso a los canarios?, ¿qué pasa, se le atragantan los números? ¿Por qué no les explica que ustedes han decidido cumplir solo las leyes del Estatuto de Autonomía de catalanes y andaluces y han dejado, han decidido ultrajar el Régimen Económico y Fiscal en su Ley de 1991, artículos 95 y 96, que dice que las inversiones del Estado se tienen que acercar en Canarias a la media? Pero no nos decían ustedes el mes pasado, cuando intentaban defender lo indefendible de este Presupuesto del Estado, que para qué queríamos cumplir el REF si no había dónde gastarlo –nos lo recordaba el señor Trujillo– y hoy –después veremos los gastos en los sectores productivos–, hoy intentan atacar el Presupuesto con el argumento de que no es inversor. ¿En qué quedamos, hace falta dinero para inversiones y, por lo tanto, debemos exigir que ustedes cumplan el artículo 95 y 96 del REF o no hace falta y ustedes mienten al explicar las cuentas de la Comunidad Autónoma? Señor López Aguilar, lo que pasa es que faltan a la verdad en la explicación del REF y en las cuentas, y en la explicación de las cuentas de la Comunidad Autónoma.

Termino esta referencia a los ingresos, simplemente diciendo que el Estado no completa –y lo digo correctamente–, no completa la financiación que le pertenece a los canarios, la que les corresponde por Derecho. Han decidido darles más dinero a catalanes y andaluces a costa de incumplir, en el caso de Canarias, con nuestro Régimen Económico y Fiscal. Y esa es la razón de que nosotros votáramos los Presupuestos anteriores de los socialistas, Coalición Canaria, y no lo damos ahora, porque ahora han decidido ustedes darles más dinero a esas dos comunidades.

Mire, en relación a la política fiscal, ¡bueno, bueno!, en el 2008 no sube ni un solo impuesto. Es más, se mejora la bonificación del impuesto de Sucesiones y Donaciones hasta su práctica desaparición. Con respecto a este impuesto y otros, decía el señor Trujillo en la prensa el otro día que se limita un ahorro para los contribuyentes de unos 22 millones de euros en el impuesto de Sucesiones y Donaciones que beneficia a unos pocos; y señaló, además, que sería más provechoso para la sociedad si ese dinero se invirtiera en la comunidad. Y, por lo visto, la rebaja de este año es para los ricos. ¿Y la que hicimos nosotros el año pasado para quién era?, ¿para los ricos también? ¡Ah!, ¡eso era para otros!... ¡Ah!, era para otros. Pero si en el Presupuesto del 2006 una de las razones que justificaban el apoyo socialista a dicha cuenta –y cito textualmente el *Diario de Sesiones*– es que

se cumplía una de sus premisas reivindicativas y planteadas claramente en esta Cámara, como es que no suben los tipos impositivos en nuestra Comunidad. Pero espere, espere, espere, decía usted también en los Presupuestos del 2007, sobre la política fiscal, cuando el Grupo Popular la calificaba de irrisoria, decía: “se puede ir más allá, sí, seguramente (...) Pero ¿qué modelo es mejor? Pero ¿cómo se puede atrever alguien a quien está bajando a decirle irrisorio?”, y continuaba. “Es que francamente, la verdad es que las cosas, cuando se contraponen las palabras, como decía el consejero las soflamas, la propaganda, a los datos reales, pues, se caen como un castillo de naipes, se caen. Y, por lo tanto, la verdad es que este tipo de discusiones tendrían que ser muchísimo más rigurosas y ajustadas a lo que es la realidad del proyecto de ley que hoy presenta el Gobierno”. Eso lo decían los socialistas en los Presupuestos anteriores. ¡Increíble!, sus mismas palabras les sirven de autorrespuesta en su enmienda a la totalidad de los Presupuestos del 2008. Sí, sí, esas cosas las decían ustedes en esas fechas.

Tienen ustedes, señorías, más razones para apoyar estos Presupuestos por la vía de la fiscalidad que las que justificaron su apoyo en el 2006 y 2007. Pero es que, además, en este bloque, como hemos dicho, se ha mantenido todo el bloque de la fiscalidad aprobado en los Presupuestos del 2007. El señor consejero no ha querido decirle nada al señor López Aguilar. Ahora resulta que las decisiones de este Parlamento sobre política fiscal que adoptamos todos los años no las hemos adoptado nosotros, por lo visto es del señor Zapatero. ¡Hasta esa confusión mental tiene sobre la política fiscal! ¡Es increíble!

Mire, en los dos últimos años este Parlamento ha mejorado el gasto social de los Presupuestos y hoy el Gobierno nos presenta, sin duda ninguna, sin duda, el Presupuesto con mayor gasto social de la historia de Canarias. Es el Presupuesto de las personas. En Sanidad hemos hecho un esfuerzo importantísimo, 11,9 de los recursos de Sanidad, y es una mentira y no nos duelen prendas decir aquí, señores socialistas, que vamos a utilizar todos los recursos sanitarios, privados y públicos, mientras haya una persona en la lista de espera que tengamos que atender y se requiera de esos recursos. Y además hay que decirles –se lo dijo ayer, creo, la consejera–: “los recursos destinados a la privada, dentro de Sanidad, es el 6,9 de los Presupuestos de Sanidad”.

Decían ustedes en el 2006: “nosotros nos presentamos a las elecciones diciendo una cuestión clara a los ciudadanos, esta tenía que ser la legislatura de la sanidad”. Apoyaban el Plan de Infraestructuras y, a pesar del crecimiento extraordinario en la prestación de todos estos servicios públicos, decían los socialistas que

fundamentalmente conllevan gasto corriente, las listas de espera, en Capítulo I y Capítulo II, por poner un ejemplo. Decían ustedes –¡ah, caramba, gran descubrimiento presupuestario!–: “los gastos –atiendan a esto porque es importante, lo tienen que saber ustedes–, los gastos corrientes y de personal solo son para poner en marcha infraestructuras sanitarias, para las listas de espera, para los colegios, para los menores, para los mayores, para los discapacitados, para las funciones de los tribunales de justicia”, cuando los Presupuestos son apoyados por los socialistas, pero cuando están en la Oposición, cualquier crecimiento del Capítulo I y II del Presupuesto solo puede ser, solo puede responder al despilfarro, y además se les llama “gastos protocolarios”, al Capítulo II. Recuerdan aquella frase: cuando se contraponen las palabras a los datos reales que pronunciaba el señor Trujillo, pues la realidad se las come. Pues eso, señorías, les vienen como anillo al dedo sus propias palabras de otros Presupuestos.

Hemos mejorado en educación, hemos visto también en la comisión lo que son los aspectos sociales del Presupuesto. En materia de justicia también hay una mejora –voy rápido porque hay un tiempo y quiero ajustarme al tiempo de la Junta de Portavoces–.

Los sectores productivos, que era una de las razones... Mire, en turismo, la promoción turística hay un incremento importante, pero no hemos descuidado las infraestructuras ligadas, ligadas a lo que son las infraestructuras turísticas y las de costas, y además se ponen más recursos para la Agencia de Rehabilitación de la Planta Alojativa. Por lo tanto, estamos ayudando al sector industrial.

En investigación, desarrollo e innovación saben ustedes perfectamente que hay más recursos que el año pasado y simplemente por buscar atacar a Presidencia del Gobierno no ven que el incremento importante de estos Presupuestos de investigación y desarrollo están en esa consejería.

Voy terminando, diciendo que la crítica socialista a la gestión del Gobierno en este sector, en el sector primario, que también la hicieron, decían el otro día que eran los peores Presupuestos, que eran continuistas... Una cantidad de barbaridades que no voy a tener tiempo de explicar. Pero sí decían el año pasado que el Presupuesto era maravilloso. Además, si era el Presupuesto maravilloso el año pasado, donde ya teníamos los problemas de cofinanciación de los programas europeos, ¿por qué el de este año es malo?, ¿me lo pueden explicar?, ¿qué ha pasado para que ahora, lo que era bueno ayer hoy sea malo? Los socialistas deberían estar en la misma línea de esos Presupuestos, en los del 2005 y 2006.

Nos decía usted también sobre esos Presupuestos, en el 2006, que el conjunto de recursos de apoyo a

los sectores productivos crece casi un 20%, un 19,8. ¿Y de qué estamos hablando? Estamos hablando de priorizar como nunca el apoyo a sectores como nuestra principal actividad productiva, el sector turístico, que tiene un incremento considerable. Y nos decía más abajo que tan solo con eso, tan solo con eso era suficiente para apoyar los Presupuestos.

Voy a pasarme lo de infraestructuras.

Y en la televisión, mire, la Televisión Canaria sigue siendo la televisión más barata, y lo seguirá siendo en el 2008, más barata de todo el Estado. Lo que no vamos a permitir es que se monte la Tele López, que es lo que usted pretende. Esa no está, no está en el programa de Gobierno (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

Son unos Presupuestos equilibrados.

Y ha dicho usted también otra cosa, ya le ha explicado el consejero lo que han subido los Presupuestos desde el punto de vista de lo que son los cabildos insulares, un 6,44%, 42 millones para ser exactos. Y esa es la verdad de los Presupuestos.

Del balance financiero, que es uno de los recursos que también suelen utilizar mucho los portavoces socialistas para explicar el Presupuesto, pues, decirle que el de este año, si el del año pasado y el anterior eran para aprobarlos, no hay ningún motivo para que este año ese balance no se apruebe.

Y cierro, señorías. La enmienda a la totalidad, a nuestro juicio, no se sostiene. Hemos oído a varios portavoces socialistas en la Comisión de Presupuestos interpelar a los consejeros y consejeras con la afirmación de que son continuistas, y yo recuerdo que en la defensa del Presupuesto del 2007, contestándole a don Jorge Rodríguez, decía el señor Trujillo: “este Presupuesto, pues, sigue más o menos la línea actual”, eso lo decía el señor don Jorge Rodríguez; y le decía: “pues, ¡claro!, ¡hombre! –le decía usted–, aquí con esas cosas no se hacen experimentos ni se levanta uno por la mañana y se saca un conejo de la chistera”. Entonces, señor López Aguilar, ¿cómo se levantó usted hoy? No con un conejo en la chistera para intentar defender esta enmienda a la totalidad, más bien se levantó usted con toda una madriguera llena de conejos.

El señor PRESIDENTE: Señor Barragán, vaya terminando, por favor.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Termino, señor presidente. Gracias por su amabilidad.

Si los socialistas canarios y sus socios de Nueva Canarias fueran coherentes en este momento y no estuvieran pensando únicamente en Zapatero y en las elecciones generales y sí un poquito más en los ciudadanos, hoy no estarían ustedes presentando

ninguna enmienda a la totalidad y sí apuntando mejoras a las cuentas del 2008 en el posterior trámite, porque eso, señorías, es posible.

Por eso, porque no tienen ustedes argumentos para ir en contra del Presupuesto del 2008, seguramente hoy, para hacer el titular de mañana, ha tenido que anunciar que nos va a presentar cuatro iniciativas de ley.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Barragán.

Por favor, les agradezco a los señores portavoces que se acerquen un momentito a la Mesa.

(Los señores portavoces atienden el requerimiento de la Presidencia.) (Pausa.)

Señorías, vamos a continuar con el debate, por favor. Ocupen sus escaños.

El representante del Grupo Parlamentario Socialista Canario tiene la palabra por tiempo de 20 minutos para hablar sobre la enmienda.

Señor López Aguilar, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ AGUILAR: Señorías.

Al proyecto de Ley de Presupuestos para la Comunidad Autónoma canaria del 2008 presentado por el Gobierno ha planteado el Grupo Parlamentario Socialista, primer grupo de la Cámara y único de la Oposición, una enmienda a la totalidad. Por tanto, retomo la tribuna compartiendo con ustedes un punto de perplejidad por estas anomalías, que son impropias de ningún formato parlamentario reconocible, que hacen que este segundo turno tenga lugar después de que se haya sustanciado enteramente no solamente una hora adicional de exposición por parte del consejero de Hacienda sino de los grupos parlamentarios que apoyan el Presupuesto, en lugar de debatir específicamente la enmienda a la totalidad, como sucede en el Congreso de la Nación, como sucede en el Congreso de los Diputados y como sucede, por tanto, de forma habitual en los debates parlamentarios.

Pero quiero comenzar por reiterar que en los turnos que he escuchado ha habido, como de costumbre, referencias muy personalizadas. Y una vez más, no me privo de comentar que las referencias personalizadas envilecen a quien las profiere, no a quien las escucha, que degradan a este Parlamento en esa bancada, no en quien las escucha. Y no degradan a todo el Parlamento, llevan firma, nombre y apellidos, en todos los casos.

Pero una referencia personal puedo hacer una vez más: toda la vida he sido capaz de dibujar y prestar atención y escuchar lo que se dice. Y, por tanto, desde hace mucho tiempo de que soy consciente de que mientras otros toman apuntes,

y da la impresión de que escuchan, no escuchan, o escuchan mucho menos, o solo se escuchan a sí mismos, no oyen lo que se dice. Y es, por consiguiente, muy natural que en el siguiente turno de palabra se digan cosas que nada han tenido que ver con lo que se ha dicho, que nada tienen que ver con lo que se trajo al debate y que además, en lugar de refutar mi denuncia de la mentira como estilo político, la confirman. Porque la mentira ha llegado a ser un estilo político en esta Comunidad Autónoma y el Grupo Socialista la combate, el Partido Socialista la combate, y le planta cara. La mentira no puede ser un arma en política. Y no puede salirse con la suya, no es fácil refutarla en vivo y en directo, no en un formato como éste, no en un formato como un debate parlamentario, porque cuando se esgrimen cifras inventadas o disparatadas, absolutamente carentes de ningún fundamento, pues, habría que exhibir aquí, supuestamente para que en algún efecto o impacto visual lo recogieran las cámaras, algún documento que las desmintieran como si la cámara pudiese contrastar las cifras. No es posible hacer eso en un debate parlamentario.

Pero apelo al sentido común, a las entendederas y sobre todo a la experiencia, a la vida cotidiana de los canarios que nos escuchan y a los que nos dirigimos a través de los medios de comunicación. Apelo a sus sentimientos.

Los canarios saben que hace 20 años que padecemos en Canarias gobiernos que llevan la firma de Coalición Canaria con el apoyo del Partido Popular y los canarios saben que ha habido un deterioro de los servicios públicos esenciales que realizan los derechos fundamentales que la Constitución y nuestro ordenamiento jurídico les garantizan. Los canarios saben que la sanidad en Canarias empeora, que la educación en Canarias empeora, que los servicios sociales están deteriorados y en algunos casos, lamentablemente, bajo mínimos, como la atención a las drogodependencias. Y hay muchos canarios de carne y hueso que sufren eso. Hay canarios que están por debajo del umbral de la pobreza, porque en Canarias hay desigualdades de renta impropias de una sociedad desarrollada y cohesionada y los canarios tienen derecho a saber que la responsabilidad les señala a ustedes, quienes han estado en el Gobierno durante todos estos años. Les señala a los sucesivos gobiernos de Coalición Canaria y Partido Popular, porque también la investidura de la que arrancó la anterior legislatura llevaba sus firmas.

Si los servicios sociales se deterioran y empeoran, si hay cada vez más listas de espera, hay más gente desesperada y los profesionales de la sanidad están enfadados, si hay cada vez más docentes que están enfadados con la Consejería de Educación y gritan su enfado en las calles, si

los bomberos, las ambulancias, los docentes, los profesionales de la medicina están enfadados, es con el Gobierno, no con Canarias. Por tanto, déjenme que les diga que me gusta Canarias, como a todos los canarios, pero como a la mayoría de los canarios, como a la amplia mayoría de los canarios, no me gusta este Gobierno, porque este Gobierno no cuenta con el respaldo social de la mayoría de los canarios; porque este Gobierno no es el que quisieron los canarios en las urnas; porque este Gobierno suspendió en las urnas el 27 de mayo y ustedes desoyeron el mensaje; porque ustedes estaban en el Gobierno y empeoraron sus resultados y perdieron votos y escaños. Recibieron un varapalo y no lo han oído, han hecho como si nada: “no me duele, sigo *p’alante*”. Más de lo mismo: ¡a peor!, ¡a lo mío! Desde luego lo suyo no son los canarios, que están muy preocupados con estos problemas de los que yo he hablado: el deterioro de los servicios públicos, de la sanidad, de la educación y de las políticas de empleo. Y para eso el Presupuesto es una herramienta y por eso he contrastado la bondad de los Presupuestos del Gobierno de España con esto que ustedes nos traen.

Porque los Presupuestos del Gobierno de España no han mentido, han pronosticado, de manera precisa y rigurosa, y han visto mejorados los resultados al final del año con respecto de lo pronosticado y desmintiendo así la retórica catastrofista con que saludó al Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero el Partido Popular. Los Presupuestos de José Luis Rodríguez Zapatero, al contrario de los del Partido Popular, han pronosticado todos los años un crecimiento menor al crecimiento que efectivamente tuvimos al final del año y una generación de empleo menor de la que tuvimos.

Pero al mismo tiempo han contribuido a regresar el fondo de garantía de la Seguridad Social, y eso es muy bueno para España, y han liquidado con superávit, lo que ha permitido el avance social, con unas políticas sociales que han crecido en todos los casos espectacularmente por encima, espectacularmente por encima del crecimiento del gasto en el Presupuesto. Por eso marco la diferencia con el Presupuesto de Canarias, porque todas las partidas de gastos sociales –educación, que está transferida a las comunidades autónomas, atención a la dependencia, políticas para proteger a los pensionistas– este Gobierno las ha garantizado con derechos y lo que ha hecho en esta legislatura ha sido extender derechos, no rebajarlos. Por eso, por eso, por eso, ningún socialista habla, como ustedes, de dádivas cuando habla de pensiones ni de salario mínimo interprofesional. Hablamos de derechos, lo hemos regulado como derechos, y han crecido un 30% interanual. Las pensiones

han crecido un 30% interanual en esta legislatura con el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero y el salario mínimo, cumpliendo un compromiso de legislatura, ha crecido de 480 euros a 600. Los pensionistas lo saben, los que reciben pensiones mínimas, pensiones de viudedad, los complementos, porque el gasto social, además del gasto productivo y de la ayuda al desarrollo, ha sido el impulso de los Presupuestos, de la política presupuestaria del Gobierno de España. Por eso desmiente por completo, desmiente por completo que ustedes pretendan usar de la misma retórica para descalificar esos Presupuestos y para ponerse las medallas de lo que nos ha ido bien durante este tiempo de legislatura.

Se han puesto las medallas de los beneficios fiscales. Por eso denuncié que de los 680 millones de beneficios fiscales para Canarias solo 23 podrán obedecer en el próximo año 2008, solo 23, a una reducción de la carga fiscal, de la factura fiscal que ustedes hayan adoptado en este Presupuesto. ¿Y saben cuál?: el que beneficia solo al 5% de los contribuyentes. Esta es la verdad y lo sabe cualquier asesor fiscal –alguno hay en la sala–, lo sabe cualquier experto en Hacienda, que no es verdad que el impuesto de Sucesiones grave en estos momentos a ninguna viuda heredando ningún pequeño patrimonio ni la vivienda familiar. No es verdad, miente quien lo diga, demagógicamente. Lo que ustedes están pensando es otra cosa completamente distinta.

Pero sí ha reducido la carga fiscal la reforma que ha puesto en marcha el Gobierno de España, sí, porque el Partido Popular nunca tocó el impuesto de Sociedades, y lo ha reducido este Gobierno, el Gobierno de Zapatero. Y se ha reducido en esta legislatura la factura fiscal de los contribuyentes personales y de las familias, se ha incrementado el mínimo exento y se han introducido nuevas desgravaciones, que sí están reduciendo la factura fiscal. Pero todo esto está permitiendo financiar políticas sociales expansivas, al contrario que en Canarias, donde todas las partidas sociales, ¡todas! –empleo, vivienda, acción social–, todas crecen por debajo del Presupuesto. Y, efectivamente, aquí lo tiene, esto es inapelable: gastos en Administración, un 13,5%; servicios públicos básicos, un 9,4 –por encima, por encima del Presupuesto–; pero acción social, un 5,8; empleo y formación profesional, un 6,6; vivienda, un 6,6; educación, un 6,7. Todo crece por debajo de como crece el Presupuesto, al contrario que en los Presupuestos del Gobierno de España, al contrario. ¿Y sabe qué pasa? Que las comunidades autónomas solo justifican su existencia si son capaces de prestar servicios públicos de calidad, realización de derechos fundamentales –que no son dádivas ni regalos–, incrementando el gasto social.

Pero es que ustedes, además, perjudican el gasto productivo. El año pasado el Grupo Socialista en este Parlamento, no estaba yo, no me hago responsable, pero sucedió: un 21% incrementó la inversión para los Presupuestos del 2007, año en curso. Y, en cambio, ahora ustedes lo congelan y perjudican especialmente a los cabildos. Sí, perjudican a los cabildos porque congelan las transferencias de capital a los cabildos y las operaciones de capital de las que se benefician los cabildos disminuyen un 15%. Esto es inapelable, está en sus cifras, está en su libro.

Y por toda respuesta, mentiras. Mentiras que tienen que ver con la típica demagogia que la prensa de la derecha efectúa cada vez que gobierna el Partido Socialista con respecto de los asesores y de los gastos de representación, que no tienen ninguna correspondencia con ninguna realidad. La única realidad es que en esta legislatura el Gobierno de España ha regulado por ley la publicidad institucional, de forma restrictiva, objetivándola y sometiéndola a transparencia. No se puede gastar ni un euro público en hacer clientela, en favorecer a los amigos de manera opaca y oscura, favoreciendo a unos y perjudicando a otros. Eso está prohibido por ley, porque lo ha prohibido el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. ¡Esa es la verdad!, y eso es lo que marca un contraste entre un Gobierno y otro. Esa es la verdad (*Aplausos*). Y, sin embargo, en Canarias, y, sin embargo, en Canarias, todavía sigue siendo posible, sigue siendo posible que un cabildo insular –y seguro que sabe de lo que le estoy hablando– haya presupuestado en el año 2006 para gastos de representación y protocolo millones de euros. 12 veces más que el Ministerio de Justicia, cuando el Ministerio de Justicia presupuesta tres veces más en gasto que el Cabildo Insular de Gran Canaria. ¿Cómo se llama eso?, ¿cómo se llama eso? Pues eso se llama apostar por la propaganda, por el clientelismo, por los allegados, pensar que se pueden comprar voluntades para salir bien en todas las fotos y que en eso consiste hacer política.

Por eso ustedes incrementan un 35% los Presupuestos de la autonómica canaria. Que además de ser una televisión mala, de mala calidad, que insulta a los canarios con su programación basura, banalizando temas muy serios como el maltrato a las mujeres, es además una televisión manipulativa. Y ustedes saben lo que hacen cuando incrementan a 66 millones de euros el presupuesto de la Canaria. ¿Saben lo que ha hecho el Gobierno de Zapatero con la televisión pública? La ha transformado, desafiando todos los pronósticos. En primer lugar, ha eliminado la deuda piramidal; en segundo lugar, ha transformado un antimodelo de gestión antieconómica en una empresa con un modelo de gestión económica; pero, en

tercer lugar, la ha desgubernamentalizado y cualquiera puede ver, cualquiera puede ver una tertulia en Televisión Española o un debate en Televisión Española y verá que hay pluralismo, y que aparece el Partido Popular y que aparecen representantes del Partido Popular y se defiende al Partido Popular, como se defiende a los partidos nacionalistas en Televisión Española. Pero en la televisión autonómica canaria no hay otra cosa que obsecuencia servil, adulación abyecta al Gobierno de Coalición y del Partido Popular. ¡No hay pluralismo ninguno! Y, por tanto, hay una diferencia sideral, como la hay, por supuesto, en el modelo de gestión antieconómica, que está empeorando las cuentas año tras año.

Y es completamente falso el relato que ha hecho de ningún Consejo de Administración que hubiera predeterminado el incremento del gasto presupuestario de la televisión autonómica en febrero, condicionando nada menos que la potestad presupuestaria que corresponde al Gobierno y a esta Cámara diez meses después. Es inadmisibile que ponga como argumento no sé qué deliberación que tuvo lugar en el Consejo de Administración de la Radiotelevisión autonómica Canaria hace diez meses, porque esta Cámara tiene la potestad de aprobar el presupuesto de la autonómica canaria, y ustedes lo están poniendo de manifiesto utilizando el arbitrio y, por tanto, la arbitrariedad, al intentar cambiar el modelo de gestión de la televisión autonómica canaria.

Sigue siendo mentira la inversión en Canarias, porque crece la inversión del Estado pero no crece la inversión de Canarias en Canarias. Crece la inversión del Estado entre un 21 y un 29%, según las partidas que se contemplan, pero la canaria se congela. Esto es una verdad absolutamente inapelable. Y es cierto que para computar lo que hace el Gobierno de España en Canarias no se puede uno fijar solamente en las inversiones y en las transferencias sino que hay que mirar todas las políticas, porque, efectivamente, cuando se hace política social, cuando se multiplica por tres el número de becas, cuando se multiplica por 140 el número de becarios Erasmus, cuando se crea un nuevo programa de becarios investigadores que puedan viajar por Europa, se está beneficiando también a Canarias, y todo eso lo ha hecho el Gobierno de la Nación. Pero no ustedes, ninguna de esas políticas lleva su firma, ninguna de esas políticas lleva su firma.

Y todas esas políticas, que son buenas para Canarias, no pueden ser replicadas con argumentaciones infantiles. Y las argumentaciones infantiles creo que, en fin, van siendo frecuentes en esta legislatura. Argumentaciones que se despliegan desde la premisa de que la gente tiene cuatro años de edad mental, y no, yo hablo a canarios que no tienen cuatro años,

hablo a canarios que pueden entender cuando se argumenta, que pueden distinguir la verdad de la mentira, que pueden distinguir lo verdadero de lo falso. Hay argumentaciones realmente pueriles, razonamientos infantiles, que tienen que ver con el hecho de que el ministro de Economía y Hacienda es bueno porque sabe de economía pero el presidente del Gobierno de España es malo; entonces, el ministro de Economía y Hacienda, si le dejaran hacer, pero el presidente no le deja hacer... Son argumentaciones que parecen un cuento para no dormir, una fabricación pueril, indigna de nadie que tenga uso de razón y mayoría de edad. Y se pueden tener argumentaciones pueriles con barba o con bigote o con más de 18 años en el carné de identidad, pero siguen siendo argumentaciones infantiles. Por tanto, les pido que las ahorren a esta tribuna y sobre todo cuando afectan a la cohesión interterritorial.

Porque en esta legislatura se ha reforzado la cohesión y la equidad interterritorial. No solamente políticamente, porque el Gobierno de España ha recibido a todas las comunidades autónomas indistintamente de su color político, porque el presidente del Gobierno de España recibe a todos los presidentes autonómicos con honor, independientemente de sus siglas; no solamente porque se ha reforzado la cooperación en el Senado a través de la Conferencia de Comunidades Autónomas; porque se ha establecido la Conferencia de Presidentes como un mecanismo horizontal, sino la cooperación bilateral. Y creo que es infame e insensato intentar espolear un sentimiento pueril, de agravio comparativo, por el cual los canarios nos tengamos que enfadar con el Gobierno de España porque “favorece a Madrid, porque favorece a Cataluña, porque favorece a Andalucía”, cuando no hay más que escuchar que ese es exactamente el mismo discurso del Partido Popular, del que están ustedes contaminados. Dondequiera que sea, esté en el Gobierno o en la Oposición, ese siempre es el discurso del Partido Popular. Resulta ridículo escuchar esa argumentación con respecto de Cataluña, que espolea un agravio comparativo e infantil con respecto de Cataluña, cuando uno tiene familiaridad con el debate en Cataluña, que dice radicalmente lo contrario de lo que ustedes dicen. No tiene ningún fundamento, pero forma parte de un estilo de hacer política instalado en la mentira.

Esta legislatura nacional arrancó con una gran mentira, la mentira del Partido Popular sobre el 11 de marzo, pero la legislatura canaria arrancó lastrada por una gran mentira: esa ignominiosa comisión de investigación sobre el caso eólico, que supuso no solamente un coste de oportunidad, que desperdició la oportunidad de que hubiésemos encarado con garantías de éxito la alternativa

canaria de energías renovables, en la que estamos desastrosos por culpa de su incompetencia y por culpa de las chapuzas fraudulentas que perpetraron en la anterior legislatura, nada menos que un consejero del Partido Popular en la Consejería de Industria (*Aplausos*). Sí, una chapuza fraudulenta que lastró nuestras posibilidades de encarar con éxito la alternativa energética de energías renovables de cara al 2015. Estamos muy retrasados, mucho más retrasados que el conjunto de España. Apenas un 3% de energía eólica y solar están suministrando abastecimiento energético en Canarias.

Pero, sobre todo, esa comisión eólica hizo daño moral a esta sociedad porque puso de manifiesto que en este Parlamento se puede mentir, se pueden oficializar las mentiras, se pueden imprimir oficialmente las mentiras en el *Diario de Sesiones* y en el Boletín del Parlamento canario. Y ustedes creen que no pasa nada, que todo se arregla simplemente comprando una página de publicidad o pagando a algunos tertulianos para que hablen bien de ustedes y que con eso está solucionado el problema de la diferencia entre la verdad y la mentira, porque los ciudadanos tienen cuatro años de edad y no la saben distinguir. Pero no es verdad. Se ha hecho daño a esta sociedad practicando la mentira de la comisión eólica, se ha hecho daño a esta sociedad cerrando, falsamente, una comisión de investigación con mentiras, se ha hecho daño a este Parlamento, que está degradado, y lo lamentamos todos y lo lamenta el pueblo canario, y se hace daño a este Parlamento y a la sociedad canaria cada vez que se sube a esta tribuna y se miente pensando que la mentira en política es una moneda impune.

Yo quiero refutar también las argumentaciones relativas a la gestión de los beneficios derivados del Régimen Económico-Fiscal, porque es una buena ocasión de recordar que el Régimen Económico-Fiscal se construyó en los años 90, gobernando en España el Partido Socialista, porque lo edificó quien hoy es vicepresidente económico del Gobierno de España, Pedro Solbes, 1991-1994, y porque todos esos instrumentos compensatorios de la insularidad y de la lejanía de Canarias están en vigor, están vivos, están vivos y están coleando. Ninguno de esos beneficios es dádiva, todos esos beneficios son derechos. Pero desde luego no los debe esta Cámara a ustedes.

Ahora, sucede que con todo ese dinero lo que hay que hacer es mejorar la vida de la gente, lo que hay que hacer es aprovechar todo ese caudal, todo ese *input*, para mejorar la vida de la gente y sucede que en Canarias la vida de la gente no mejora. Sucede que en Canarias hay cada vez más gente enfadada por este estilo de hacer política, hay cada vez más gente enfadada con las monsergas victimistas que intentan endosar la culpa a algún

chivo expiatorio exterior, cuando no interior: los pobres inmigrantes, los pobres inmigrantes o el supuesto exceso de población que causarían los pobres inmigrantes, en una jerga ignominiosa que difama a quien la practica, un día sí y otro también.

Los canarios lo que quieren es que este Gobierno les mejore la vida, y yo estoy pensando, por tanto, en qué van a pensar los agricultores canarios cuando vean que el incremento de gasto en el sector primario es solo del 1,3; que aquí donde tenemos crisis en el turismo descienden las partidas destinadas a reforzar, sí, sí, a rehabilitar la planta turística obsoleta, un 5,6; qué van a pensar todos los que quieren que sus oportunidades estén incentivadas cuando ven que las partidas de promoción económica y de promoción exterior descienden un 15%. Todo lo contrario de la estrategia en la que está embarcada España con garantías de éxito.

He escuchado descalificaciones a la ingeniería presupuestaria atribuida teóricamente al Gobierno de España, ocultando que el rigor ha sido la política presupuestaria por excelencia en esta legislatura, ocultando que en esta legislatura se han cumplido los pronósticos y mejorado, porque se habían hecho con seriedad, pero sobre todo que el balance está ahí, y está ahí para quedarse.

Hay una mejora del gasto productivo, I+D+i, educación, infraestructuras, eso es competitividad y productividad, que se ha duplicado en España en esta legislatura.

Hay una reducción de la deuda pública, porque en el año 2004 la deuda pública ascendía al 46% del producto interior bruto y ahora, en el 2008, descenderá al 34%.

Hay buena gestión, pero sobre todo hay mejora de la vida de la gente. Hay más becas, hay más pensiones, hay más atención a la gente desfavorecida, hay partidas financieras adicionales para mejorar la sanidad en las comunidades autónomas, aun cuando hace muchos años que es competencia exclusiva de las comunidades autónomas. Por tanto, no será por el Gobierno de España que ustedes puedan decir que la vida de la gente en Canarias no mejora. No, la vida de la gente en Canarias no mejora porque aquí tenemos en qué están ustedes: gasto corriente, un 17%; inversión congelada en un 1,9%; gastos generales de funcionamiento de la Administración, un 14%, pero el crecimiento del Presupuesto, un 8,6% y políticas sociales, todas, en el entorno del 6%. ¡Este es el retrato de un Gobierno antisocial!, este es el retrato de un Gobierno que despilfarra los recursos de que dispone, que no aprovecha las oportunidades para mejorar la vida de la gente y un Gobierno propagandístico.

Y luego a partir de ahí he escuchado algunas referencias, como de costumbre, muy dispersas, a los temas más deslavazados y más desconectados con lo que nos trae hoy aquí, que es discutir las cuentas canarias para el próximo año 2008 y la enmienda socialista a la totalidad. Entonces, he escuchado, ¡claro!, he escuchado hablar de asesores del presidente del Gobierno, la disparatada cifra de 600, que algún medio de comunicación conservador ha publicado y que no tiene ningún contraste ni ningún punto de conexión con la verdad. Ningún punto de conexión con la verdad, porque es un hecho –y lo sabe todo el mundo– que el presidente del Gobierno de España tiene menos asesores que el alcalde de Madrid, menos asesores que el alcalde de Madrid. He escuchado decir a la consejera de Sanidad el otro día –y lo ha reiterado el consejero de Hacienda– que el gasto de publicidad sería de 280 millones de euros, ¡un completo disparate! El gasto de Atenciones Protocolarias de la Presidencia del Gobierno, el gasto de Presidencia del Gobierno, está consignado, el Presupuesto es perfectamente transparente, 500.000 euros. 6 millones de euros el Cabildo de Gran Canaria en el año 2006, sin cortarse un pelo. Y Presidencia del Gobierno, 500.000 euros. Por tanto, un contraste, un contraste absolutamente al alcance de cualquiera, aun cuando este no sea el formato más adecuado para poder esgrimir cifras, hojas de cálculo y compararlas, con un mínimo de rigor y seriedad (*Se enciende la luz roja en la tribuna de oradores*).

Pero también he escuchado alguna referencia a la prevención de incendios y a la seguridad. Y déjeme decir que también aquí el Gobierno de España tiene un balance que es irrefutable a estas alturas. Los gobiernos del Partido Popular hicieron descender el gasto de seguridad pública y los efectivos de Policía y de Guardia Civil. El Gobierno de España de José Luis Rodríguez Zapatero los ha recuperado. El gasto de seguridad pública se ha incrementado un 9% interanual y se han recuperado 45.000 efectivos, de los cuales 1.500 han venido a Canarias en cumplimiento del Plan Integral de Seguridad para Canarias, un refuerzo de Policía y Guardia Civil. Sí, sí, sí, 1.500, 1.500 efectivos de Policía y Guardia Civil en Canarias. Con lo cual ha mejorado la seguridad en Canarias. Esto significa que en Canarias ha descendido la criminalidad, en Canarias ha descendido la tasa de delincuencia, pero sobre todo se ha incrementado la tasa de eficacia policial, con averiguaciones, con detenciones y con actividad del orden jurisdiccional penal, porque alguno, disparatando, ha llegado a esgrimir el incremento de actividad del orden jurisdiccional penal como un indicador de disminución de la seguridad,

cuando es lo contrario: si la justicia penal actúa más, es porque se está reprimiendo más y mejor el delito. Pero en Canarias hay más seguridad...

El señor PRESIDENTE: Señor López Aguilar, vaya concluyendo, por favor.

El señor LÓPEZ AGUILAR: ...y la seguridad no va a deber nada, es seguro, la seguridad no va a deber nada a las partidas que se contemplan con ese concepto en los Presupuestos del 2008. Es seguro, sin embargo, que se utilizarán para reforzar las tramas clientelares alrededor de las formaciones que están en el Gobierno de Canarias.

En cuanto a incendios, nos encontramos cómo estaba la situación en Gran Canaria cuando visitamos, efectivamente, el Centro de Coordinación. ¡Un desastre! Afortunadamente, se pudo hacer frente, y vino la Unidad Militar de Emergencias creada por el Gobierno de Zapatero, se pudo hacer frente a los incendios. Y déjeme decirle que, efectivamente, visité los lugares afectados por los incendios, pero a usted le ha traicionado el subconsciente cuando ha aludido a la imagen de la manguera para hacerse la foto, porque déjeme que le recuerde que quien estuvo con una manguera haciéndose la foto en un incendio fue el presidente del Partido Popular, ¿o no lo recuerda? El presidente del Partido Popular nacional es el que se hizo una ridícula foto con una manguera, fingiendo que estaba haciendo frente, en vivo y en directo, a los incendios de Cataluña (*Aplausos*). ¡No!, bastaba sencillamente con informarse y con estar cerca de las personas que estaban en el tajo, con las personas que estaban en el frente, para darse cuenta de que la Unidad Militar de Emergencias creada en esta legislatura ha servido, y ha servido para bien al refuerzo de la seguridad en algo tan importante.

Por último, haré una reflexión sobre otra cuestión que nada tenía que ver con este debate, pero que, una vez más, no han querido privarse de traerla a la tribuna quienes me dirigían invectivas personalizadas, que ninguna falta hacen para discutir de Presupuestos, y que tienen que ver con estar en el Gobierno y estar en la Oposición y saber estar en el Gobierno y saber estar en la Oposición. Déjeme que les diga que yo he estado en la Oposición y en el Gobierno; y estando en la Oposición —porque los españoles pusieron al Partido Socialista en la Oposición en el año 2000—, estando en la Oposición, no solamente estreché la mano de los ministros de Justicia con los que trabajé sino que les ofrecí colaboración y llegué a firmar incluso importantes acuerdos con ellos, y conservo con ellos buenas relaciones, en algún caso de amistad. Me enorgullezco de ello. Pero ejercí Oposición durante cuatro años y después

responsabilidades de Gobierno. ¿Sabe qué pasa? Que en el Gobierno nos pusieron los españoles a los socialistas en el año 2004. Aquí en el año 2007 votaron los canarios y ustedes estaban en el Gobierno, y no los premiaron, les castigaron, ¡bajaron votos y escaños! Perdieron las elecciones y siguen en el más de lo mismo. Pero a ustedes ni se les pasa por la cabeza hacer la oposición, que también tiene dignidad. Por tanto, se abrazan el uno al otro para no caerse. En cualquier condición, en cualquier circunstancia, para hacerlo mal, para hacerlo peor: no les importa absolutamente el daño que esto produzca al crédito de las instituciones en Canarias.

El señor PRESIDENTE: Concluya, señor López Aguilar.

El señor LÓPEZ AGUILAR: Pero déjenme decirle que quienes tienen que probar...

El señor PRESIDENTE: Señor López, concluya. Medio minuto, por favor.

El señor LÓPEZ AGUILAR: Concluyo, señor presidente.

...quienes tienen que probar que saben estar en el Gobierno y en la Oposición son quienes han estado siempre en el Gobierno aunque los electores les castigan, aunque los electores les derroten. Aunque los electores les pongan en la Oposición, ustedes siempre están en el Gobierno.

Son ustedes los que tienen que probar pasión por Canarias, lo que significa servir a Canarias en el Gobierno y en la Oposición. Yo no necesito probarlo, porque lo he hecho. Ustedes no tienen pasión por Canarias: ¡tienen pasión por el poder, que es lo único que les importa! ¡Es lo único que les ha importado! Ustedes están en el banco azul a pesar de haber sido derrotados en las urnas, porque lo que tienen es pasión por el poder y no pasión por Canarias.

Por tanto, concluyo, sí, me gusta Canarias, pero no me gusta el Gobierno que tenemos en Canarias.

(*Aplausos*).

El señor FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (Desde su escaño): Señor presidente...

El señor PRESIDENTE: Sí, sí.

El señor FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (Desde su escaño): Pido la palabra por alusiones y por el honor de este Parlamento.

El señor PRESIDENTE: Alusiones...

El señor FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (*Desde su escaño*): Se las explico, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Sí.

El señor FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (*Desde su escaño*): Yo he sido miembro de la comisión de investigación del *caso eólico* y aquí se ha llamado mentirosas a las conclusiones que se redactaron en esta comisión y se ha llamado mentirosa a esta Cámara, que ha votado también esa comisión. Por lo tanto, en base al honor de esta Cámara, pido que se rectifiquen esas palabras del insulto a esta Cámara.

Y decir también al señor portavoz socialista que en los cuatro meses que lleva aquí, en el Parlamento, ha nombrado más la palabra “mentira” que en 25 años que llevamos en este Parlamento. Por lo tanto, no merecemos en Canarias tanto insulto, porque ni en Canarias hay tantos mentirosos ni en Canarias hay tantos corruptos, y los corruptos y los mentirosos los hemos visto a partir de que usted vino a Canarias. Así que mejor que retorne otra vez a Madrid, al Parlamento nacional, si de verdad le quieren en Madrid, porque aquí en Canarias no, señor portavoz. Y no insulte más a los canarios. Usted ha hecho hoy, usted ha hecho hoy más de 25 descalificaciones... (*Sin micrófono.*)

(*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Entiendo que evidentemente...

El señor PÉREZ GARCÍA (*Desde su escaño*): ¡Presidente!

(*El señor González Hernández solicita intervenir.*)

El señor PRESIDENTE: Sí, vamos despacio. Vamos a poner orden en la sesión si es posible.

El presidente del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, ¿a efectos de qué pide la palabra?

El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (*Desde su escaño*): Solicito a la Mesa que se retire del texto de la comparecencia de hoy la infamia pronunciada por el señor portavoz socialista. Que se retire del texto que se puede publicar y que desaparezca.

(*Los señores López Aguilar y Pérez García solicitan la palabra.*)

El señor PÉREZ GARCÍA (*Desde su escaño*): Señor presidente, con su permiso.

El señor PRESIDENTE: Pónganse de acuerdo, señorías.

Señor López Aguilar, un minuto para —entiendo— contestar a la intervención del...

El señor López Aguilar tiene la palabra, un minuto, para contestar.

El señor PÉREZ GARCÍA (*Desde su escaño*): Señor presidente...

El señor PRESIDENTE: No tiene la palabra todavía, señor Pérez.

El señor PÉREZ GARCÍA (*Desde su escaño*): Pero se la estoy, simplemente se la estoy pidiendo.

El señor PRESIDENTE: Sí.

El señor PÉREZ GARCÍA (*Desde su escaño*): He sido, señor presidente, he sido portavoz del Grupo Socialista en esa comisión, y quiero decirle...

El señor PRESIDENTE: Perdón, señor...

El señor PÉREZ GARCÍA (*Desde su escaño*): Quiero pedirle...

El señor PRESIDENTE: Señor...

El señor PÉREZ GARCÍA (*Desde su escaño*): ...en nombre de mi grupo...

El señor PRESIDENTE: Sí, pero vamos por un turno, ¿no? ¿O van a hablar los dos a la vez?

El señor PÉREZ GARCÍA (*Desde su escaño*): No, no, no.

El señor PRESIDENTE: ¿De acuerdo? Vale, pues vamos a ver si ponemos el orden aquí.

El señor López Aguilar había pedido la palabra por un minuto para referirse a la intervención del señor Fernández, y por un minuto.

El señor LÓPEZ AGUILAR (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

El señor diputado del Grupo Popular que ha usado la palabra tiene todo mi reconocimiento, todo mi respeto y mi mejor consideración, pero por el honor de este Parlamento sé reconocer la diferencia entre una cuestión de orden y algo que no tiene nada que ver con la cuestión de orden. Sé reconocer la diferencia entre un turno por alusiones y algo que no tiene nada que ver con un turno por alusiones. Y lamento que este Parlamento haya llegado a un punto en el que estas nociones tan elementales de calidad parlamentaria se han desdibujado hasta hacer de la palabra “Parlamento” una categoría irreconocible en esta sala.

Lo que sucedió en la legislatura anterior, en la comisión de investigación sobre el *caso éolico*, fue que una mayoría mecánica decidió mentir, contradiciendo la verdad más elemental, imprimiendo la verdad de manera oficial en las conclusiones de la comisión de investigación, contra el sentido común, contra el relato fáctico que se había puesto de manifiesto, contra el sentido común de los canarios, contra las entendederas de la gente.

Por tanto, déjeme que le diga que, con todos mis respetos para el diputado del Grupo Popular, no voy a retirar ni una sola de las palabras que he pronunciado hoy aquí en la tribuna. Y no voy a aceptar, no voy a aceptar que se introduzca la censura en lo que queda para el registro de las generaciones venideras de lo que sucedió en esta Cámara simplemente porque lo pide el portavoz del Grupo de Coalición Canaria, que se eliminen las palabras del Grupo del Partido Socialista.

(Aplausos.)

El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ *(Desde su escaño)*: Señor presidente, señor presidente, ¡que conste que el señor López Aguilar ha calumniado a este Parlamento! Que conste, si no retira las palabras, que conste en el orden del día que ha calumniado a este Parlamento, ha calumniado los acuerdos del Parlamento, ha tergiversado un tema, en un tema en el que ni siquiera estaba presente. Y lo que pueda decir el señor don Santiago Pérez está publicado en este Parlamento; usted no tiene ni idea de lo que pasó, y usted ha calumniado el Parlamento.

El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA *(Desde su escaño)*: ¡Señoría!

El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ *(Desde su escaño)*: Luego, si él no retira esas palabras, que conste en el orden del día que yo digo que el señor López Aguilar ha calumniado a este Parlamento.

El señor PRESIDENTE: Señor Hernández Spínola.

El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA *(Desde su escaño)*: Señor presidente, yo lo que quería es pedirle que usted ejerza de presidente.

El señor PRESIDENTE: Sí.

El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA *(Desde su escaño)*: Y que, por tanto, aquí no se puede hablar sin que usted lo autorice.

El señor PRESIDENTE: Correcto.

El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA *(Desde su escaño)*: Eso ha ocurrido.

El señor PRESIDENTE: Señor Hernández Spínola...

El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA *(Desde su escaño)*: ¡No!

El señor PRESIDENTE: Señor Hernández Spínola, tiene usted razón. Siéntese, por favor, le agradezco que se siente. Siéntese, por favor *(Risas en la sala)*.

Señorías, me parece que el ejemplo que estamos dando en este Pleno, desde luego no es para reírse, si nos están viendo en algún lado.

Entonces, se suspende el Pleno y convoco la Junta de Portavoces y Mesa. Por un tiempo de diez minutos, aproximadamente.

(Se suspende la sesión a las catorce horas.)

(Se reanuda la sesión a las catorce horas y treinta y cuatro minutos.)

El señor PRESIDENTE: Señorías, se reanuda la sesión.

Para informar a sus señorías, hay una última intervención en este asunto de la enmienda a la totalidad de los Presupuestos por parte del señor vicepresidente del Gobierno y los grupos que habían pedido el uso de la palabra, Coalición Canaria y Popular, renuncian a su intervención. Es decir, el debate se cierra con la intervención del señor vicepresidente del Gobierno.

Señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda, el señor Soria López tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Soria López): Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Después de este *impasse* que hemos tenido, yo quiero reanudar este Pleno con esta última intervención para, en primer lugar, agradecerles a los grupos de Coalición Canaria y del Partido Popular dos cosas: primero, que no apoyen, no secunden la enmienda a la totalidad que ha planteado el Grupo Socialista al proyecto de Ley de Presupuestos para el 2008 de la Comunidad Autónoma de Canarias; y, en segundo lugar, también darles las gracias por el apoyo que han mostrado ante esta Cámara para el proyecto de Ley de Presupuestos. Creo que tanto la intervención de doña Rosa Rodríguez como la intervención del señor Barragán, por parte de los grupos parlamentarios Popular y de Coalición Canaria, han respondido fiel y literalmente a lo que es el análisis riguroso de los ingresos públicos, los

gastos públicos y el contexto económico nacional e internacional y canario en el que se desenvuelven los Presupuestos. Por tanto, en nombre del Gobierno de Canarias el agradecimiento por ese apoyo.

Yo creo que hoy el portavoz del Grupo Socialista con su intervención nuevamente ha perdido una oportunidad. Ya el texto de la propia enmienda apuntaba maneras. Cuando leí el texto de la enmienda, vi que no tenía, desde el punto de vista macroeconómico ni tampoco desde el punto de vista de la Hacienda pública, un fundamento de rigor como para justificar esa enmienda, pero al menos me había hecho la idea de que quien iba a defender esa enmienda iba a hacerlo de una manera más rigurosa de lo que he escuchado hoy en esta Cámara.

La mejor improvisación, señor López Aguilar, es la que no se hace y usted hoy ha improvisado. Otro gallo le habría cantado al Grupo Socialista si en vez de salir usted hoy aquí, de la manera espontánea en que lo ha hecho, sin prepararse los Presupuestos ni su intervención, hubiese intervenido el portavoz de Economía y Hacienda de su grupo parlamentario, que para eso hace algunos días me llamó personalmente y me dijo, “consejero, ¿no te importa remitirme otra vez una copia de los 19 volúmenes del Presupuesto General de la Comunidad Autónoma para poder prepararme a conciencia la intervención que voy a tener?”. Y yo sé que el portavoz de Economía y Hacienda del Grupo Socialista habría tenido otra intervención, una intervención más basada en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma y menos basada en los Presupuestos Generales del Estado, que es lo que su señoría en el día de hoy ha venido aquí a defender. Muy probablemente por el rubor que siente, compartido por la inmensa mayor parte de las señorías de esta Cámara, por el maltrato que esos Presupuestos dan a Canarias.

Se quejaba usted, señoría, de las referencias personalizadas que, parece ser, atribuye a otros. Yo, desde luego, no he hecho ninguna referencia personalizada y no he escuchado ni a la portavoz del Grupo Parlamentario Popular ni al portavoz de Coalición Canaria hacer ese tipo de referencias personalizadas. Sí las he escuchado, como suele ser costumbre, por boca de su señoría. Nuevamente aquí ha venido a decir que los miembros del Gobierno, los miembros de los otros grupos parlamentarios, somos infantiles, que no hemos madurado. Todas esas cosas sí que las he escuchado. Lo que más me ha sorprendido son referencias personales que ha hecho, pero además no refiriéndose a los grupos parlamentarios que sustentan al Gobierno sino referencias personales a usted mismo. Ya le hemos escuchado en otra ocasión salir aquí a alabar, autoalabar, mejor dicho,

las enormes bondades de las que usted, cada vez que puede, nos impregna y hoy he escuchado, hoy aquí, por boca de usted, decir que tiene una gran capacidad para dibujar y para prestar atención al mismo tiempo. Mérito indiscutible sin duda alguna. Yo lo que le pediría es que si ese es el caso, que usted cuanto más dibuja más atención presta, pues, que dibuje todo el tiempo, a ver si al final, a ver si al final usted es capaz de entender lo que de una manera clara, nítida, le decimos desde el Gobierno de Canarias y desde los grupos parlamentarios que lo sustentan.

Dice usted, señor López Aguilar, vuelve a insistir en un argumento que ciertamente es incierto, habla usted nuevamente de los gastos de Publicidad y Propaganda del Gobierno de Canarias. Ya le dije antes, le dije la partida exacta donde se pone de manifiesto que esos gastos disminuyen. Le vuelvo a mostrar aquí lo que se llama Plan de publicidad y comunicación institucional del Gobierno de la Nación –ese al que usted tanto defiende desde esta tribuna– para el año 2007. Cuando habla de la distribución de esos gastos de publicidad por ministerios, ¿sabe usted lo que dice?, que la inversión prevista es de poco más de 268 millones de euros en 176 campañas, Gobierno de la Nación. ¿Sabe usted qué quiere decir esto? Esto quiere decir, no lo que usted salió aquí a decir, sino quiere decir literalmente lo que dice: que el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero solo para este año 2007 ha organizado 176 campañas publicitarias. ¿Sabe usted a razón de cuánto por campaña unitaria? Muy fácil, es una división: 1.600.000 euros. Número de campañas, 176 campañas. Y luego ese plan de comunicación que usted –y publicidad– atribuye al Gobierno de Canarias pero que, sin embargo, aquí le muestro yo en esta tribuna... (*Mientras muestra un documento a la Cámara.*) –para que vea que no hay trampa ni cartón, es la realidad–. Resulta que dice el Gobierno, al hablar de la distribución de las herramientas de comunicación empleadas: “la publicidad sigue siendo la herramienta de comunicación preferida”. Distribución de herramientas de comunicación empleadas en las campañas institucionales –eso sí, cuando las hace el Gobierno de Zapatero, son institucionales; cuando, muchísimo menos, las hace el Gobierno de Canarias, resulta que son propaganda–, dice: “desde el punto de vista de los distintos medios, la prensa sigue siendo el medio más preferido”. Eso, señor López Aguilar, es gastar denodadamente en campañas de publicidad y propaganda, lo que hace su Gobierno, el Gobierno de España. Lo que hace este Gobierno –ya se lo dije antes, he traído aquí las cifras– es disminuir el capítulo correspondiente a Publicidad y Propaganda.

Pero no contento con eso, porque usted sale aquí a hablar –siempre lo hace– de “mentiras, de

falsedades del Gobierno de Canarias”, y decía usted: “¡pobres inmigrantes!”. Mire, el otro día en los Presupuestos Generales del Estado mi grupo parlamentario en el Congreso introdujo una enmienda para que globalmente la partida destinada a gastos que se emplean para mejorar la atención a inmigrantes en las comunidades autónomas a donde llegan, entre otras, por tanto, Canarias, introdujimos una enmienda para que el presupuesto total pasara de 216 millones de euros a 400 millones de euros, lo que, aplicando los criterios territoriales de distribución de ese fondo, supondría que en atención a inmigrantes aquí en Canarias pasaríamos de los 10 que se contemplan en el fondo actual a 18,2 millones. Eso fue una enmienda de mi grupo parlamentario en la Comisión correspondiente de Presupuestos Generales del Estado. Por cierto, apoyada también por el Grupo de Coalición Canaria. Bien. ¿Qué hace el Grupo Parlamentario Socialista en el Pleno del Congreso, ayer, cuando se tramitaba esta enmienda? Pues no solo se opone a ella nuevamente sino que además utiliza una treta para que, no votándola, finalmente no pudiera ser aprobado ese incremento en la cuantía. Que iba destinado, insisto, a atender a eso que usted llama “los pobres inmigrantes”.

Señoría, a Dios rogando y con el mazo dando. No se puede venir aquí a esta tribuna a hacer un discurso demagógico, fácil, impropio de alguien que presume de haber estado en tantas universidades del mundo. Mire, ¿sabe lo que le digo?, yo no he estado en tantas como usted, pero por eso precisamente no salgo aquí a hacer la demagogia que usted, cada vez que tiene el uso de palabra, hace. No puede salir aquí a hablar de los pobres inmigrantes cuando hace solo veinticuatro horas su grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados, a través de una trampa parlamentaria, consigue que aquí en Canarias y en el resto de comunidades autónomas la atención a los inmigrantes no pueda tener más fondos de aquellos que contempla el Presupuesto General del Estado para esta cuestión.

“Sentimientos de los canarios”, “a mí me gusta Canarias”, he escuchado. ¡Oiga!, ¿y qué habría hecho usted si no le gustara? Porque si gustándole tanto usted no ve la hora de salir corriendo, ¡ya me dirá usted si le llega a tener manía, usted, a esta bendita tierra! Porque es que desde que llegó usted, que tampoco es que viniera con muchas ganas, tampoco es que viniera con muchas ganas, pero desde que llegó usted, de verdad, no recordamos un solo día, y si lo hay que me lo recuerden, en los que usted no ha implorado por todas las esquinas que se quiere ir de Canarias. ¡Legítimo!, lo que no es tan legítimo es que usted vaya implorando y sermoneando eso porque es que esto le parece poca cosa para usted. Para

usted, por lo visto, lo que menos le viene es un ministerio y de ahí para arriba, pues, mire, porque no estaba, porque a lo mejor se hubiese también propuesto para secretario general de la ONU, porque usted también estoy seguro que piensa que tiene hechura para eso. Mire, yo no se lo voy a discutir, lo que sí le digo es que casa mal, señor López Aguilar, el discurso que usted ha hecho hoy aquí de me gusta Canarias, y cambiando el tono de voz, ha hablado de sentimiento de los canarios. ¡Oiga!, ¿y por eso sale corriendo?, ¿por ese sentimiento de los canarios? No, yo creo que las obras se demuestran de otra manera, señor López Aguilar.

Y, mire, le voy a decir también otra cosa: no es verdad una afirmación rotunda que usted ha hecho hoy aquí de que en Canarias se hayan deteriorado servicios públicos básicos, como la sanidad, los servicios sociales, la medicina y la educación. No es verdad, ¡no es verdad!, hay un abismo, un abismo, en Canarias entre lo que eran estos servicios hace 25 años y lo que son ahora. ¡Claro que hay un abismo! ¿Y sabe lo que le digo? Claro que todo es susceptible de mejorar, porque si el Gobierno fuese consciente, que no lo es, de que todo en materia de políticas sociales estuviese hecho, no habríamos aplicado el 75% de todo el incremento de gasto público precisamente a mejorar las políticas sociales. ¡Claro que no lo habríamos hecho! Pero por más que yo le pregunté, y ha agotado sus ocasiones al menos en el día de hoy, por más que le pregunté antes, “aproveche usted su nueva intervención después para salir aquí y decir está o no está de acuerdo el Partido Socialista, está o no está de acuerdo usted en que el Gobierno de Canarias aplique ese incremento de gasto público fundamentalmente a políticas sociales”, no lo ha dicho. ¿Sabe por qué? Porque a usted esa parte del discurso no le interesa, no le gusta, prefiere no escucharla, porque sabe usted muy bien –porque sé que se lo ha dicho el portavoz de Economía y Hacienda de su propio grupo parlamentario– que este Presupuesto de todo el incremento de gasto tiene un 75% precisamente destinado a gasto social.

No nos ponemos, señoría, ninguna medalla por los más de 680 millones de euros que hay en el balance de beneficios fiscales en el Presupuesto del año 2008. ¡Ninguna medalla! Hemos dicho que cada Ley de Presupuestos, de cada año, usted debiera saber que las leyes de Presupuestos no se prorrogan, más allá de cuando un Gobierno no tiene la confianza del parlamento, ¡claro!, pero no es éste el caso, esta es una nueva Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, que puede incorporar beneficios fiscales o puede no incorporarlos, que puede incorporar todos los beneficios fiscales que había en el ejercicio pasado o puede incorporar una

parte y que además puede incorporar beneficios fiscales adicionales. Y ese es el caso de esta Ley de Presupuestos, que incorpora beneficios fiscales. Es verdad que en el tramo autonómico del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, que en el impuesto sobre Sucesiones, que en el IGIC, que en el AIEM, que en el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, ya estaban en otra ley pero que esa ley queda derogada en el momento en que entre ésta. Por tanto, son beneficios incorporados a esta ley y, por tanto, el balance de beneficios fiscales es del importe de más de 680 millones de euros, porque los incorpora también este Gobierno.

Ahora bien, lo que ya le tengo que decir que no solo no es verdad sino que yo le recomendaría que saliera de su error es cuando usted habla de que el impuesto sobre Sucesiones y Donaciones es un impuesto cuyo beneficio, al derogarlo *de facto*, va para los ricos. Le voy a dar nuevamente unos datos, a ver si la próxima vez que usted, señoría, hable de esta cuestión puede hablar con un poco más de rigor. Seré breve. Año 2005, hubo por impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en Canarias, año 2005, 14.342 sujetos pasivos de los del grupo I y II, aquellos a los que va referida la bonificación del 99,9% que introduce esta Ley de Presupuestos. Bien. De esos 14.342 sujetos pasivos por impuesto sobre Sucesiones, ¿sabe usted cuántos tenían un patrimonio preexistente superior a 400.000 euros –es decir, superior a unos 67 millones de las antiguas pesetas–, ¿cuántos calcula? Para ver si es que aquí, en Canarias, resulta que esto es una tierra de millonarios. ¿Un 20%?, ¿quizás un 15%?, ¿cree usted que un 10%?, ¿o a lo mejor piensa que un 5%? Pues ni siquiera un 2%, un 1,86% de los sujetos pasivos. Es decir, 267 canarios, contribuyentes como sujetos pasivos de ese impuesto en el 2005, sobre un total de 14.342 son los que tenían un patrimonio preexistente de más de 400.000 euros. A lo mejor también me puede decir usted, “¡no!, es que a mí me molesta que haya gente con ese patrimonio”; pues, mire, a mí no. ¿Sabe por qué? Porque yo lo que quiero es que en Canarias todos los canarios tengan cada vez más patrimonio. Claro que queremos eso, porque eso es un signo de prosperidad, porque lo contrario es la pobreza, y cuando abunda la pobreza, no abunda la prosperidad. Por tanto, ya lo creo que es un supuesto que beneficia inmensamente a quienes no son tenedores de grandes fortunas la supresión del impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Le di el dato del 2005. Tengo también el del 2006: 13.432 sujetos pasivos, de los cuales un 1,68% –226– tiene un patrimonio preexistente superior a 400.000 euros.

Por tanto, quiero repetir, no es una supresión que afecte solamente a quienes tienen más

patrimonio, sobre todo afecta a quienes tienen menos patrimonio y a quienes en muchas ocasiones tienen que pedir prestado un préstamo para poder hacer frente al pago de este impuesto.

Pero le digo más: para próximos ejercicios este Gobierno también se plantea continuar con las rebajas fiscales y las disminuciones de impuestos. ¿Le digo en uno?: en el impuesto sobre el Patrimonio. ¿Por qué? Porque creemos que es otro de los impuestos que cae en doble imposición. Grava el patrimonio, la renta, en el momento en que se percibe –IRPF– y luego en el momento en el que esa renta se ha utilizado para hacer un patrimonio. No parece que sea lo más justo en una sociedad. Por tanto, también quiero anunciarles que de cara al próximo ejercicio también nos planteamos reducciones adicionales en el impuesto sobre el Patrimonio.

Y, mire, en cuanto a la fiscalidad general en España que grava a las sociedades, yo no sé si es motivo para estar muy contento o no, las reducciones a las que usted ha hecho referencia en cuanto al impuesto sobre Sociedades. Lo que sí le digo es que el impuesto sobre Actividades Económicas, el más injusto, probablemente, de cuantos impuestos ha habido en toda la historia de la democracia española, fue un impuesto que puso el Gobierno del PSOE y un impuesto que quitó el Gobierno del Partido Popular, y eso sí que va directamente a impulsar y fomentar la actividad económica, sobre todo de lo que son las células fundamentales del tejido productivo y empresarial canario: las pequeñas y las medianas empresas.

Por otra parte, no he escuchado, de verdad, ni una sola palabra al portavoz defensor de la enmienda a la totalidad de qué es lo que habría hecho él en caso de que hubiese tenido la oportunidad de hacer un Presupuesto. Solo le he escuchado decir que este Presupuesto no le gusta –no ha dicho por qué– y sobre todo que le gusta mucho el Presupuesto General del Estado, que ciertamente sí que maltrata a la Comunidad Autónoma de Canarias. ¿Alternativa? Ninguna. Sí, ya sé que tiene el argumento de decir, “no, es que yo ya me voy dentro de dos meses, no necesito alternativa”. Pero, ¡hombre, es que usted no se presentó a las elecciones para marcharse!, ¡se presentó para quedarse aquí! Es que no vale decir “me voy pasado mañana y por eso no doy alternativas”. Por lo menos haber dicho lo que hubiese hecho en el caso de que se hubiese quedado aquí y no se hubiese marchado corriendo, tal como lo va a hacer.

Y, por último, quiero también decirle, nuevamente ha salido usted aquí a meterse con el incremento del presupuesto del ente Radiotelevisión Canaria. Se lo muestro aquí (*Mientras muestra un documento a la Cámara*). A mí también me gusta subrayar con fluorescente,

como a usted, solo que no subrayo tanto, porque me puede pasar lo que a usted: que me armo un lío después y no saber lo que he subrayado. Pero sí que he subrayado la fecha, 26 de febrero del año 2007, 16 horas: acuerdos que procedan para los pliegos de cláusulas que regirán la licitación y contratación de producciones audiovisuales con los contenidos audiovisual, publicitario e informativo. Señor López Aguilar, usted dio instrucciones, porque ya en febrero del año 2006, aunque todavía se resistía, usted ya era candidato aquí. Perdón, del 2007, en febrero del año 2007. Aunque seguía resistiéndose, ya usted era candidato. Usted dio instrucciones al representante del PSOE en este Consejo de Radiotelevisión Canaria para ir allí, y no solo apoyar este presupuesto, sino además que felicitara el PSOE al director, porque esa felicitación consta en el acta –que veo que no se la han pasado, yo le dejaré una copia después–. Dice, mire, el señor González Chaparro felicita al director general. Este acuerdo es el que sirvió de fundamento al Gobierno de Canarias para presupuestar ese incremento.

Es más, mire, le voy a hacer una confesión pública. En el momento de confeccionar los Presupuestos, sabe usted que hay la fase I y la fase II, la fase I son todos los compromisos que el Gobierno tiene que hacer frente como consecuencia de que eso es lo que se ha acordado con anterioridad, y cuando vimos en la Consejería de Hacienda el incremento del 33,3%, nos quedamos sorprendidos, pero desde el momento en el que nos dijeron, “¡no!, es que eso fue el acuerdo que se adoptó en el consejo, apoyado también por el PSOE”, dije, “bueno, si viene así acordado, supongo que en esto el PSOE intentará pasar de puntillas”. Pues no solo no intenta pasar de puntillas sino que van incluso en contra de sus propios actos, es decir, contradicción permanente, una más.

Y luego otra cosa, señor López Aguilar, mire, las energías renovables son sumamente importantes en Canarias. No podemos seguir dependiendo de energías que estén basadas fundamentalmente en el consumo de fósiles. Esa es la razón por la cual el Gobierno de Canarias lleva esperando muchos meses a que el Ministerio de Medio Ambiente del Gobierno de España se pronuncie respecto a la idoneidad o no, desde el punto de vista medioambiental, del proyecto de instalación de una planta regasificadora en Gran Canaria. Le digo más –esto no es opinión, es información–, le doy la información de que ese proyecto, con el visto bueno, ya lo tiene hecho el Ministerio de Medio Ambiente desde hace meses. Le digo más –información, no es opinión–, lo tiene hecho con anterioridad a las elecciones autonómicas. Le digo más –información, no es opinión–, no lo han dado a conocer porque ustedes, aquí, desde Canarias le

han pedido a la ministra que no lo enseñe, porque si lo enseña iría en contradicción a la opinión y posición que mantiene en Gran Canaria su grupo con el de Nueva Canarias –que a estos efectos no es tan nueva, es la de siempre–, y eso es lo que está impidiendo que el informe, favorable, del Ministerio de Medio Ambiente pueda ser puesto sobre la mesa.

¿Sabe lo que yo le sugeriría si usted realmente quiere hacer una apuesta por las energías renovables y limpias? Llame usted a la ministra de Medio Ambiente y dígame: “por el bien de la energía renovable en Canarias y en Gran Canaria, dé a conocer ese informe”. ¿Sabe usted por qué? Porque si Gran Canaria finalmente no tiene esa planta regasificadora, resulta que esos fondos se van a perder, pérdida número 1; lo que es peor, no se va a poder profundizar en la utilización de energías renovables.

Y, por último –y con esto ya sí que acabo–, quiero decirle que, mire, cuando yo le digo que hay ingeniería financiera en el Presupuesto General del Estado y no la hay en el Presupuesto General de la Comunidad Autónoma, lo digo porque, contrariamente a lo que usted ha afirmado de que no hay ninguna previsión de crecimiento macroeconómico para la economía española que baje del 3,3% para el año 2008, contrariamente a eso que usted ha afirmado, puedo decirle que ni en el Fondo Monetario Internacional ni en la OCDE ni en los propios servicios de la Comisión de la Unión Europea ni el propio Banco de España ni en el propio ministerio se están barajando ya esas cifras de crecimiento económico para España. Por eso le digo que está trucado, a pesar de la buena voluntad del ministro Solbes. Otro gallo habría cantado si le hubiesen hecho caso a Solbes de cara a esta previsión presupuestaria y no le hubiesen hecho caso a otro tipo de asesores que tiene la Presidencia del Gobierno.

Porque, señorías –y con esto sí que termino–, al final uno puede estar más o menos de acuerdo con los proyectos de Presupuesto que un Gobierno en cada momento presente para un ejercicio. Lo normal es que la Oposición esté en desacuerdo, pero también lo normal es que la Oposición, cuando muestra su desacuerdo, diga: “estoy en desacuerdo, porque esto, esto y esto yo lo haría de una manera distinta”. Sin embargo, hoy el Gobierno de Canarias ha traído aquí un proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, que supone un incremento de 568,3 millones de euros sobre el inicial ajustado del año pasado, hemos trasladado al Parlamento que el 75% de ese incremento va destinado a gasto social y, en cambio, todo lo que sugiere la Oposición es que en esta materia sigamos el ejemplo del Gobierno de la Nación, que es un plan de comunicación, de publicidad y de propaganda.

Eso no lo haremos, seguiremos apostando por quienes más lo necesitan, seguiremos apostando por las personas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señorías, ha concluido el debate de la enmienda a la totalidad de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2008 y, por lo tanto, vamos a proceder a la votación.

Cierren las puertas, por favor.

Les recuerdo a sus señorías que lo que se vota es la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Socialista Canario. Comienza la votación (*Pausa*).

Resultado de la votación: 25 votos a favor, 33 en contra, ninguna abstención. Por lo tanto, queda rechazada la enmienda a la totalidad y los Presupuestos pasarán a la Comisión de Economía y Hacienda.

(*Aplausos.*)

Señorías, les ruego que permanezcan en sus escaños, que el Pleno no ha concluido.

7L/PNL-0008 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CREACIÓN DEL OBSERVATORIO DE LA JUVENTUD (CONTINUACIÓN).

El señor PRESIDENTE: Recuerden que pasaríamos a votar ahora, después de debatida en el día de ayer, la primera proposición no de ley, pasaríamos a votarla, la primera proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la creación del Observatorio de la Juventud. Comienza la votación (*Pausa*).

Resultado de la votación: 25 votos a favor, 32 en contra. Por lo tanto, queda rechazada.

7L/PNL-0010 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), SOBRE EL MARCO REGULADOR DE LAS OSP RESPECTO DE LAS COMUNICACIONES MARÍTIMAS CON EL HIERRO.

El señor PRESIDENTE: Seguimos a continuación con el debate de la siguiente proposición no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, sobre el marco regulador de las obligaciones de servicio público respecto a las comunicaciones marítimas con El Hierro.

Señora Allende Riera, tiene la palabra.

La señora ALLENDE RIERA: Gracias, señor presidente.

Permítanme, después de cinco horas de debate, una lindeza –sí, una lindeza, señor Spínola–. Mire, hoy, que se está propiciando en el marco de una feria internacional un encuentro importante sobre el sector turístico, como es la World Travel Market, nosotros tenemos en El Hierro un eslogan, que es *El Hierro, la tranquila diferencia*, yo quiero que le quede muy claro a todas sus señorías que El Hierro se niega a ser “la tranquila indiferencia”. Y digo esto porque después, visto lo que aquí aprecia la sociedad canaria de que se ha introducido una mala forma y praxis de proceder en la democracia y en la política canaria, hacer valer criterios que pudieran llegarse a establecer con puntos de opinión común, yo creo que es una buena oportunidad a pesar de que sean las cuatro y cinco de la tarde. Sí, las cuatro y cinco, como diría cualquier presentador de telediario de la España continental, hora peninsular, pero son las tres y cinco, hora canaria, en la Cámara autonómica canaria y durante más de un 60% de la intervención que aquí se ha mantenido, señorías, se ha sustanciado en un debate que es muy legítimo, muy bueno y muy ágil, que se debe mantener en el Congreso de los Diputados y en el Senado, y estamos... Bienvenidas, señorías, lamento que no tenga la marchilla que en este...

El señor HERNÁNDEZ SPÍNOLA (*Desde su escaño*): Señor presidente, pido la palabra.

La señora ALLENDE RIERA: ...caso hubiera tenido Miguel Ríos, de “¡bienvenidas, señorías, a la Cámara autonómica!”, ¡bienvenidas! Debatimos un tema que nos importa a los canarios.

Mire, retrospectivamente, de aproximadamente 100 años, las cosas en el tráfico marítimo, las comunicaciones marítimas en El Hierro han cambiado. ¡Y vaya si han cambiado! Y ustedes dirán, “¡bueno!, ¡fuerte exageración marcar un hito o sentar un hecho en 100 años!”, yo lo hago porque, para refrescar la memoria, pues, como acabo de celebrar el centenario de la visita de Alfonso XIII, todos tuvimos ocasión de conocer, es un hecho que se palpa. Miren, centrar el que hoy esto sea una realidad, lo pusimos con un yogur; hoy yo voy a utilizar a Alfonso XIII para hacer el hito de lo que ha sido el devenir de las comunicaciones marítimas con El Hierro. Una visita que casi, casi, se fragua, a pesar del intento de conectar y conocer la realidad de las siete insulares hace 100 años, y –cómo no– qué contar del desafortunado

incidente, el desembarco en El Hierro. Bueno, hoy, una década después, afortunadamente Canarias, una década, diez años después, en el *iter*, tenemos una perspectiva diferente a la de la conmemoración del centenario. Una perspectiva diferente que permite un desarrollo de las conexiones marítimas, que marcan un antes y un después, y que, como no podía ser de otra manera, a nosotros nos toca colateralmente. Nos toca colateralmente y ha afectado y mejora la situación logística de las comunicaciones con El Hierro, pero evidentemente no en condiciones equitativas, ya que se arrojan someras diferencias en los niveles de desarrollo entre las diferentes islas y entre éstas y las menos favorecidas.

Hoy, señorías, pese al reconocimiento de esa mejoría, que es un logro del conjunto de la sociedad canaria, no podemos olvidar, en esa participación, en ese logro conjunto, lo que significó, en el marco de nuestra ley económica, en el REF del 94, que se materializara el esfuerzo de la concreción del hecho insular, como se marcaron las singularidades de nuestra política fiscal o, en términos muy destacados, los aspectos logísticos del transporte. Asumimos la competencia en el transporte marítimo, dando una radiografía de un antes y un después totalmente diferente a lo que pasaba antes del 96. Desarrollamos el decreto del 98, que establecía las obligaciones de servicio público en las líneas regulares de cabotaje marítimo interinsular, y afrontamos la liberalización del transporte marítimo en Canarias.

Pero hoy toca escuchar a la sociedad canaria, toca escuchar a la sociedad herreña, que exige medidas específicas que permitan integrar mejor a la isla en el desarrollo socioeconómico espectacular que ha tenido Canarias en esta última década. Toca afrontar el déficit de accesibilidad de El Hierro en función de la lejanía, de su dimensión o de su relieve como territorio insular. Toca abordar, señorías, los costes derivados de la situación de El Hierro como ultraperiferia plus ultra de Canarias. Toca asumir con valentía y con la complicidad de la Cámara el evitar que se puedan repetir secularmente los problemas derivados del transporte, especialmente con la isla de El Hierro, que venimos denunciando puntualmente. Nos toca, señorías –espero contar con el apoyo de todos ustedes–, asumir el reto político que permite la materialización de la dimensión ultraperiférica en el complejo marco del hecho diferencial, por lo que sometemos a la consideración de todos ustedes esta proposición no de ley, de los representantes legítimos de la

sociedad herreña, que recientemente se han manifestado con contundencia, valentía, con la voz clara, alta y con las garantías de que fueran escuchadas sus legítimas reivindicaciones a la hora de solicitar una modificación de las obligaciones de servicio público, que satisfaga las necesidades de conectividad, frecuencia, precio, horario, en atención a la condición de ultraperiferia reforzada, que todos ustedes, con el beneplácito unánime de la Cámara, quedó reflejada en el último debate de la nacionalidad que sostuvimos en esta Cámara, donde marcábamos el hecho diferencial de esa ultraperiferia reforzada, dentro del espacio temporal que en este momento es objeto de discusión en la Unión Europea, dentro de la declaración de su tratado, con respecto a la posición de las regiones ultraperiféricas en el abordamiento de la perspectiva del transporte y de la logística del mismo.

Y en ese sentido, señorías, hemos recogido puntualmente los representantes de El Hierro el testigo que el señor consejero arrojaba escasamente hace quince días en esta tribuna de asumir, de asumir, el Gobierno con rotundidad cuantas medidas hicieran posible y viable poder mejorar las condiciones de vida de los canarios y, en especial, las condiciones de vida de los habitantes de las no capitalinas.

Señalaba el Gobierno que se ha marcado –y lo ratificamos porque fue voluntad de este Parlamento– una mejora cuantitativa y cualitativa, que es permitir en el marco de una ley, la Ley del Transporte de Canarias, el contar en breve con un desarrollo reglamentario que satisfaga las medidas de la actuación que se debe primar para, dentro de la ultraperiferia, poder dar satisfacción a la reforzada, la que colateralmente nos toca a una isla singular como es la isla de El Hierro. Una isla que no va a crecer en cuanto a sus expectativas de capacidad de ocupación, de ese 30% en el transporte de mercancías, no vamos a crecer, porque eso dependerá de que implicara duplicar por dos nuestra población. Con un dato singular: exportamos más que lo que importamos. Y eso yo creo que merece la consideración de ese análisis y esa reflexión, que nada más es recoger el testigo que el señor consejero nos dio como articulación de herramienta para conseguir esa revisión urgente, que es lo que demandan los ciudadanos de El Hierro, en tanto en cuanto se tengan los reglamentos de desarrollo del marco normativo.

No vamos a aumentar en nuestras expectativas de opción del tráfico de personas en la utilización

de nuestros barcos si no conseguimos que esos horarios que nos llevan a viajar de noche se transformen en realidades diarias y frecuencias de día. No vamos a mejorar nuestra competitividad si nuestros *stocks* suponen un 50%, el *stock* de recepción de mercancías que tiene que tener cualquier otro punto en Canarias para poder tener abastecida, ante un hecho como puede ser puntualmente que por un temporal no llegue un barco, tener suministradas nuestras farmacias, nuestros supermercados, tener las necesidades básicas. No queremos renunciar a no poder competir y plasmar en Canarias una realidad insular que se manifiesta en la voluntad institucional, garantizada por todas las instituciones y apoyada por la ciudadanía, como fue el proyecto de desarrollo sostenible para la isla de El Hierro, ratificado recientemente en esa voluntad de buscarnos un hueco en la competitividad de Canarias a través de producciones sostenibles y a través de exportación de tecnología, a través de exportación de producciones sensibles ecológicas, que nos permitan no siempre depender de la caridad de, sino también con responsabilidad utilizar los recursos que se nos dan.

Y El Hierro hoy expone esta reivindicación legítima de las aspiraciones de sus instituciones y de su sociedad, que espero que sus señorías sepan comprender y apoyar.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Allende Riera.

Los grupos no proponentes, por parte del Grupo Parlamentario Popular, el señor Fernández González.

El señor FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Señor presidente. Señorías.

Evidentemente, comparto al cien por cien lo expuesto por la portavoz de Coalición Canaria de lo que ha sido la tradición del transporte marítimo de la isla de El Hierro. Yo voy a decir simplemente un dato: no hace 100 años, 50 años, iban dos barcos a El Hierro, los lunes y los viernes, y se tardaba 20 horas en llegar a Tenerife. Pues, los herreños estamos muy sensibilizados, terriblemente sensibilizados, con el tema de los transportes marítimos y siempre que se ve algún tipo de cambio, la isla se moviliza, se intranquiliza por esta razón. Por eso los cambios que se han efectuado últimamente tienen a la isla muy preocupada y por eso es que viene esta proposición no de ley, para garantizar de alguna manera que no retrocedamos otra vez a tiempos no anteriores, evidentemente que no, pero es que no podemos dar un paso atrás, como dice el refrán, ni para coger impulso.

Por este tema, apoyo plenamente la proposición.

Y en solidaridad con los señores compañeros de esta Cámara, sobre todo los que tienen que viajar a otras islas, no me voy a extender más, donde podría estar hablando de algo que sentimos muy hondo los herreños, el tema de los transportes marítimos.

Por tanto, nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Fernández González.

Por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, el señor Hernández González.

El señor HERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Señor presidente. Señorías.

Dada la hora que es, como comprenderán, voy a ser muy breve.

Yo creo que sobre el transporte marítimo de El Hierro está todo dicho. Yo solo lamentar que, como decía la portavoz de Coalición Canaria, este hito de hoy no se haya concluido hace mucho tiempo, porque hace diez años, hace más de diez años, en el año 95, ya se habían recibido las competencias en transporte marítimo y que después de doce años es cuando estemos intentando resolver este problema.

Como habló de las regiones ultraperiféricas, a mí me gustaría que el Gobierno de Canarias aprovechara esta coyuntura, porque hay dos tipos de ayudas que en este momento yo creo que refuerzan lo que estamos aprobando hoy, que es un fondo especial del Feder, que tiene un periodo del año 2007 al 2013, que dice que su objetivo prioritario es reducir el déficit de accesibilidad de estas regiones, no solo respecto al continente europeo sino también entre ellas y su territorio, y además hay que respaldar la competitividad entre sus empresas. Hay que aprovechar estos fondos, yo creo que estamos en el momento, pues, se está empezando y yo creo que todo eso redundaría, pues, en mejorar los transportes con nuestra isla. Asimismo, hay, sobre el tema que estamos tratando, hay una reforma de ayudas de mínimos en su aplicación a los transportes, que es introducir normas simplificadas para la concesión de las OSP a las pequeñas islas que registren tráfico con menos de 100.000 pasajeros al año. Yo creo que, como dijimos el otro día, hace 15 días, la isla de El Hierro está en esta situación.

Y dentro de este marco yo creo que tenemos muchas posibilidades para mejorar los transportes con la isla, porque hace 15 días se nos dijo que iban a aumentar las frecuencias, pero todavía estamos padeciendo que la Naviera Armas para desplazarse de Tenerife a El Hierro tarde siete horas. Lo único que se ha hecho desde el otro día a hoy es cambiar el horario de salida de las cuatro

a las cinco de la tarde. Yo creo que hay que seguir insistiendo y que esta ultraperiferia reforzada que decía la portavoz se lleve a la práctica.

Porque también hay una ley en economía, que dice que la oferta crea su propia demanda. Hace 35 años, cuando El Hierro inauguró el aeropuerto, decían si los herreños estábamos locos para tener un aeropuerto en esa isla. Iban tres frecuencias, tres vuelos a la semana. Hoy tenemos que cada día lo normal es tener de cuatro a cinco frecuencias diarias y en verano tenemos hasta ocho frecuencias. Así que yo creo que con todas estas medidas las vamos a reforzar.

En el receso que hubo antes, yo también le comenté a uno de los compañeros el eslogan que utilizó la portavoz de Coalición Canaria, y yo les recomendaría –y no me refiero a nadie en particular– que esa “diferencia de tranquilidad” que tiene la isla de El Hierro, pueden ir allí, los herreños somos muy hospitalarios, los recibimos con los brazos abiertos, y además nos sentaría

bien que bajemos un poco el clima que está desarrollándose en esta Cámara, porque yo creo que no es nada bueno para todos.

Así que, dada la hora, yo nada más. Muchas gracias a las señorías y hasta luego.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Hernández González.

Debatida la proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, señorías, vamos a proceder a la votación.

Se cierran las puertas. Comienza la votación (*Pausa*).

Resultado de la votación: 56 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención. Por unanimidad.

Señorías, muchas gracias. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las quince horas y veintidós minutos.)



